REVISTA CHILENA

DIRECTOR:

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO IV

SANTIAGO DE CHILE 1918

ALGUNAS OBSERVACONES

SOBRE EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL FONDO

En el número de REVISTA CHILENA, correspondiente al mes de Abril último se ha publicado un trabajo sobre una materia a nuestro juicio del más alto interés, como es todo lo que se refiere al correcto funcionamiento de la Corte de Casación. Ese trabajo revela, sin embargo, a nuestro entender, que el autor no se ha dado cuenta cabal del problema, o sea, que lo sitúa en un terreno muy diverso de aquel en que lo aprecian los partidarios de la supresión o, en último caso, de la limitación del recurso de casación de fondo.

Los convencidos de esa necesidad no han dicho jamás que la casación de fondo sea mala. No, por el contrario, reconocen que el sistema en teoría es el ideal, pero afirman, a la vez, que ese sistema, que ha fracasado en otras partes, ha sido también un fracaso para este país, y que su funcionamiento regular y eficaz es una quimera, un imposible, tan imposible como transportar la Corte de Justicia de Inglaterra a Santiago.

Al emitir esta opinión, de que el recurso de casación de fondo, correcto y eficaz, se entiende, era una imposibilidad para nosotros, se planteó el raciocinio en estos términos:

En Noviembre de 1913, hace pues más de cuatro años, la Corte Suprema en un luminoso informe pasado al Gobierno, en el cual se estudiaban los diversos proyectos destinados a mejorar el servicio del Tribunal de Casación, después de hacer observaciones sobre los defectos del sistema vigente, entre los cuales anotaba particularmente el de que el Tribunal de Casación fuera el mismo que, casando la sentencia de la Corte de Apelaciones, falla la causa, agrega, que, si se adoptaran las diversas medidas legales que el mismo Tribunal propone, la Corte podría fallar cuatro recursos de casación de fondo por semana.

Con este antecedente y teniendo en cuenta que el Tribunal de Casación es sólo uno, se dijo: Si la Corte Suprema, con las reformas que ella indica, puede despachar ciento sesenta recursos de casación de fondo máximun por año y en igual período de tiempo entran más de ciento sesenta y hay pendientes más de mil cuatrocientos, es claro que el rodaje no puede marchar y que, por consiguiente, no cabe otro remedio que suprimirlo.

Así, en esa forma precisa y matemática, se planteó la cuestión, y tal como queda planteada, no se divisa otra solución que la que se indica.

Nada se ha dicho, pues, de la bondad o falta de bondad de la casación de fondo; nada de si nuestra Corte ha fallado bien o mal; nada de si ha sentado o no alguna jurisprudencia útil; nada de si su personal es o no competente. En una palabra, no se ha estudiado el problema de mejorar el funcionamiento, porque se comenzó por dar por establecido que el funcionamiento era lo imposible.

Es principio económico inmutable que si el consumo no guarda relación con la producción, tiene necesariamente que haber alza o baja en el precio del artículo, según sea mayor el consumo que la producción o mayor ésta que aquel.

Si el mundo litigante produce mayor número de recursos de casación de fondo que los que pueden ser fallados por el Tribunal, que es y tiene que ser único, es fuera de duda que se produce retardo en los fallos, y la justicia, así lo dijeron los barones ingleses en 1215, no debe negarse, ni venderse, ni demorar-

se. Cualquiera de esos vicios es contrario a su esencia y se convierte en denegación de justicia.

Si el Tribunal de casación no puede fallar el ingreso de un año y se origina la acumulación que existe del enorme número de los que esperan fallo, queda demostrado que ese retardo, junto con imposibilitar el rodaje, perjudica al buen servicio judicial de toda la república porque el tribunal superior aparece animorado en su autoridad moral para reprimir el retardo en que incurran los subalternos.

Los amantes teóricos del sistema creen contra nuestro sentir que esos derechos y esas demoras son subsanables, e indican al efecto una serie de medidas que, a más de ser contrarias, a la doctrina de la casación, no remedian los abusos. Hay error en imaginar que porque se enrarece el recurso, porque se aumentan las penas, porque se exige firmas de abogado, van a desaparecer los recursos injustos o faltos de fundamentos. Los que así piensan parece que no conocieran el corazón humano y sus pasiones. El litigante perdido hará sacrificios de dinero y encontrará firmas para formular y mantener los recursos que origina, o el convencimiento cierto o errado de su justicia, o el despecho de la derrota. Mientras el pleito exista habrá una esperanza; el tiempo es argumento y junto con serlo es también daño o molestia para el adversario.

En cambio, suprimiendo el recurso, se da fin a los pleitos y se hiere de muerte la chicana judicial.

Pero, se dice, cómo dejar librado el fallo de la litis a un tribunal compuesto de tres jueces. Cierto, grave y fundada es la observación, pero no lo es menos que nadie ha pensado que, suprimiendo la casación de fondo, continuará vigente el régimen actual que entrega a salas de tres ministros los fallos definitivos.

Por la inversa, todas las medidas se encaminarían precisamente a dar prestigio y autoridad al fallo de la Corte de Apelaciones, sin perjuicio del recurso de casación de forma que debe, en todo caso subsistir. ¿Cómo? aumentando el personal de las cortes para los fallos en definitiva, proveyendo a la mejora de su personal; y aun más todavía, si se quiere, ya que tanto

cariño se tiene por la casación de fondo, dejando subsistente ese recurso para las sentencias en que hubiera votos en desacuerdo, de manera que si el fallo de cinco ministros, que sería el minímum de los que deberían suscribirlo, fuera dado por unanimidad, no procede el recurso de casación de fondo, y procedería si el fallo fuera sólo por mayoría.

Este procedimiento a la vez que lógico se conforma con el fin primordial de la casación de fondo, de uniformar la inteligencia y aplicación de la ley. Si cinco o siete ministros, que serían los que deben fallar definitivamente las causas según su cuantía, tienen competencia, servicios y aptitudes iguales o análogos a los que componen la Corte Suprema, e interpretan y entienden un precepto legal con criterio perfectamente uniforme, no cabe que otro tribunal, que se genera con el mismo personal, revea ese fallo, y cabe que exista esa división si entre esos cinco o siete jueces ha habido disparidad de pareceres.

El entusiasmo que algunos manifiestan por el proyecto aprobado por el Senado tiene algo de sabor a paternidad. Sus autores están convencidos, de la mejor buena fe, por cierto, que con ese proyecto se corrige el mal. Ojalá fuera así; pero hay otros que estiman ese proyecto como los médicos el antiguo sistema de curar heridas con hilas que dificultan el aseo.

Hagamos el aseo, quitemos el mal de raíz; no nos perturbemos por vanidades nacionales, adquiramos alguna vez el convencimiento de que somos pobres y pequeños y que no porque Francia y España, tienen recurso de casación de fondo, nosotros debemos también tenerlo. Ni la edad, ni la población, ni los recursos, ni los hábitos, ni la educación son iguales; y todo esto sin contar que en esos países se oyen también quejas contra el retardo con que marchan esos tribunales, por obra de la casación de fondo y se estudia y piensa la manera de suprimirlo, a pesar de que cuenta con más de un siglo de existencia.

El ideal de la justicia honrada es que sea rápida, expedita. Dificultarla es burlar los derechos del pobre; demorarla es especular con la incertidumbre y con el futuro.

Cuando en las Cortes de Apelaciones o en los juzgados hay atraso, existen medios para corregir ese mal. Si el atraso pro-

viene de exceso real de trabajo, se aumenta el número de Cortes o de juzgados; si proviene de falta de laboriosidad de los funcionarios, se adoptan medidas disciplinarias y compulsivas.

Ni uno ni otro arbitrio puede adoptarse tratándose del tribunal de casación: no puede crearse otro tribunal, porque la Corte de Casación tiene forzosa y necesariamente que ser una sola. No puede haber varias Cortes de Casación. Ni pueden tampoco adoptarse medidas disciplinarias contra el tribunal superior. Si la ley las adoptara, esa ley llevaría consigo un estigma, pues, sin desmedro de su propio prestigio, no cabe compeler a que observe buena conducta el tribunal llamado a vigilar por la buena conducta de los demás.

Así como aspiramos a una buena Corte de Casación única, ¿por qué no desarrollamos igual aspiración para tener buenas Cortes de Apelaciones, tribunales numerosos de buen personal, bien rentados, laboriosos, y por cuya actuación y prestigio vele con ojo atento el tribunal superior?

Contrayéndonos a ese objetivo, tendremos litigios bien fallados y con la sanción judicial obtenida en el menor tiempo posible.

El proyecto pendiente, aprobado por el Senado, peca de teórico y acaso de iluso. Deja subsistente el tinterillaje de las tercerías, y también la casación de las sentencias apelables; aumenta las sumas que deben consignarse e impone penas y trabas que dificultan la justicia a los pobres, que son los que más la necesitan, y deja abierta la puerta para que el poderoso supedite por buenas o malas artes la sanción judicial que podrá retardar con los recursos que interponga, no obstante los desembolsos que ellos le originen. Aumenta necesariamente el número de miembros de la Corte Suprema, aumento que más perturba que beneficia.

El aumento gradual y progresivo del movimiento judicial, ha hecho imposible el funcionamiento normal y sin retardo del Tribunal de Casación y el tiempo agravará el mal, y como ese Tribunal no puede multiplicarse, insistimos en creer que el remedio debe buscarse en las Cortes de Apelaciones, que podrán siempre aumentarse si el recargo de trabajo así lo exigiere. Si por el número y buena elección de su personal se logra formar

Cortes laboriosas y competentes, los fallos que ellas dicten no necesitarán ser revisados por tribunal superior.

Creemos, pues, en resumen, que no debe aumentarse el personal de la Corte Suprema y sí el de las Cortes de Apelaciones, en forma tal, que pueda reglamentarse su división en salas de tres, cinco, y ocasionalmente, de siete ministros, para que las primeras fallen incidentes, y las de cinco y siete ministros sentencias definitivas: con cinco para las criminales y para las civiles de cuantía inferior a \$ 100,000, y con siete para las de cuantía superior a esa suma.

El recurso de casación de fondo es improcedente en contra de las sentencias definitivas, cuyo fallo sea acordado por la unanimidad de los cinco o siete ministros que deben suscribirlas, según la cuantía.

El papel sellado destinado al servicio judicial y de notarías debe tener un sello especial que permita llevar cuenta de su consumo y conocer su producido, a fin de que su importe guarde relación con la importancia de los juicios en que se emplea y pueda servir de base para mejorar la renta de los jueces.

Las causas de Hacienda, exceptuadas las de Aduana, deben volver a la Corte Suprema.

Varias otras ideas podrían consultarse todavía para lograr los fines indicados; pero las dejaremos para otro artículo.

ANTONIO VARAS.

LA CLAUSURA ANTE EL CONGRESO DE CHILE

I

En la primera mitad del siglo XIX no se conoció en Chile la obstrucción parlamentaria; no se dictaron, por consiguiente, salvo raras excepciones, medidas equivalentes a la clausura del debate.

El memorable Congreso de 1811 se limitó a disponer que los asuntos se discutieran «manifestando, cada uno, su dictamen moderadamente».

La Convención Preparatoria de 1822, después de estudiar «los mejores modelos», dispuso que el presidente de la asamblea, por sí o a petición de cualquier diputado, pudiera preguntar durante la discusión si el asunto estaba suficientemente debatido, y decidido que sí, se interrogara si había lugar o no a la votación y se procediera a ella si así se determinase.

El proyecto que sirvió de base para la discusión de este reglamento, fué redactado por el secretario de la Convención, Camilo Henríquez, quien indudablemente tomó la indicada disposición de clausura de una prescripción casi idéntica establecida en la Constitución de Cádiz (1812), y en el reglamento interior de esas mismas Cortes.

El Senado Conservador de 1823 determinó que los debates duraran todo el tiempo que se juzgara necesario, hasta que el mismo Senado declarara que el punto estaba suficientemente discutido; pero que si se resolviese por el Senado que el asunto era urgente, se examinaría y votaría en el espacio de una sesión.

En 1840 el Senado reformó su Reglamento en conformidad a los estudios de una comisión especial, de la cual formaba parte don Andrés Bello. Se estableció implícitamente la clausura, prescribiéndose que «las diferentes lecturas y discusiones de un mismo proyecto, podrán tener lugar en una sola sesión, cuando la Cámara así lo acordare, atendida la urgencia del asunto». Este artículo, que autoriza en realidad la clausura, fué propuesto por el más eminente de nuestros codificadores, cuando estaba puede decirse que recién dictada la Constitución, y adoptado por un Senado entre cuyos miembros figuraban, entre otros constituyentes, Vial del Río, Irarrázaval y Meneses, presidentes los dos primeros y secretario el tercero, de la Gran Convención que dictó nuestra Carta Fundamental.

No creemos, por tanto, que la tesis tan nueva como original, sostenida en la Cámara de Diputados, y según la cual la facultad constitucional de la Cámara para discutir implica la de no poder limitar la deliberación, esté de acuerdo ni con la antigua doctrina conservadora, ni con la manera cómo entendieron y aplicaron la Constitución sus discretos autores.

Por último, cuando en 1846 la Cámara de Diputados dictó su reglamento orgánico, nada se prescribió sobre clausura del debate; al contrario, se le dió mucha latitud, en conformidad a las ideas del diputado señor Palma, según el cual «convenía dejar hablar hasta la saciedad».

II

Pero el ejercicio tranquilo y moderado de las facultades del Congreso comenzó a modificarse desde la administración Bulnes.

Los años de anarquía habían ya pasado; la enérgica organización de 1833 daba ya sus frutos de paz y de tranquilidad; al régimen autoritario que la salvación del país exigió y que la historia ha justificado, sucedían los primeros ensayos de un sis-

tema más liberal; el Congreso, en fin, ampliaba la esfera de sus atribuciones y la exageraba al mismo tiempo.

La época era, por otra parte, en todo el mundo de grandes agitaciones políticas; y en Chile soplaron también algunas ráfagas de la deshecha tempestad que, a mediados del siglo pasado, conmovió en Europa, los tronos y las instituciones seculares.

Las pasiones políticas se habían ido encendiendo cada día y ahondándose más y más las dificultades entre el Ministerio y la Oposición.

Habiendo crecido la exaltación de los ánimos se usó en Chile por primera vez (Enero de 1850), del recurso de pedir el aplazamiento de la ley de contribuciones.

Combatió la indicación el diputado por Santiago don Manuel Montt, en un discurso que, a juicio de don Bartolomé Mitre, que asistía a la sesión, era digno de ser oído en cualquiera de los grandes parlamentos del Viejo Mundo.

«La pretensión de diferir las contribuciones,—decía el señor Montt,—no es más que una amenaza hecha al Presidente de la República de que, si no entra en tales vías, si no contenta tales intereses, si no accede ciega y servilmente a tales exigencias, serán negadas las contribuciones. Este propósito induce a un trastorno de todos los principios constitucionales... El derecho terrible de suspender las contribuciones no puede usarse sino en casos sumamente extraordinarios, contra un Gobierno, por ejemplo, que conculcase todos los derechos, que violase todas las leyes y que ejerciese en todo sentido una verdadera y odiosa tiranía.»

Producido el empate sobre la indicación de aplazamiento, se hicieron activas gestiones por ambos bandos, para obtener mayoría en la sesión siguiente.

Don Andrés Bello se empeñó decidida aunque infructuosamente, con sus hijos políticos don Ramón Vial y don Cristóbal Valdés, que militaban en la oposición, para que no concurrieran a la Cámara.

Reunida ésta, se reabrió la discusión y don José Victorino Lastarria sostuvo el aplazamiento, en un discurso más ardiente que sólido, rebatiéndolo otra vez el señor Montt y los señores García Reyes y Tocornal (M. A.).

Por fin, se rechazó la idea de aplazar la Ley de Contribuciones.

III

Estas divergencias entre el Ejecutivo y el Congreso, tomaron caracteres más alarmantes aun en los últimos años de la Administración de don Manuel Montt, llegando a producirse un gran conflicto entre ambos poderes, con motivo del proyecto de amnistía presentado al Senado el 17 de Junio de 1857, por don Juan de Dios Correa de Sáa, en favor de todos los chilenos que por tentativas o por hechos contra las autoridades o contra el orden público del Estado, pudieran en esa época ser sometidos a juicio, o se hallaren en destierro o prisión.

La prensa, la opinión pública, el Congreso, discutieron con gran vehemencia este proyecto, que «sacudiendo el espíritu del país, provocó la caída de un Ministerio, produjo la agitación de 1858, la revolución de 1859, la transformación de 1861». (Arteaga Alemparte: Los Constituyentes de 1870».

Móviles generosos inspiraban, sin duda alguna, a sus sostenedores: querían que volvieran al seno de sus hogares, como lo expresaba el autor de la moción, tantos chilenos que comían el pan del destierro «partido el corazón por la ausencia y por la falta de las más caras y dulces afecciones».

El Ejecutivo, por su parte, alegaba también razones de peso para justificar su oposición. En su concepto se iba a comprometer gravísimamente el orden público, a ocasionar, tal vez, sangrientos trastornos.

Aprobado por unanimidad por el Senado, rechazado por la Cámara de Diputados, el proyecto volvió a aquel alto cuerpo, donde el Ministerio redobló su empeño para obtener su rechazo, animando a los amigos, decidiendo a los vacilantes, influyendo para que concurrieran a la discusión todos los que simpatizaban con la política gubernativa, haciendo que la Esmeralda viniera del Sur para que alcanzara a asistir a la votación el señor Cousiño.

Los partidarios de la amnistía, a su turno, instaban enérgicamente al Senado para que insistiera en el proyecto. «Obre con decoro el Senado,—decía el señor Correa de Sáa,—manténgase en la esfera de sus atribuciones y no tema las imputaciones que se le hacen. A nadie sino a la nación es responsable de sus actos; y correspondiendo a los impulsos de su conciencia, nada debe arredrarle».

Aprobado definitivamente en ambas Cámaras, el Ejecutivo creyó llegado el caso de usar de la facultad constitucional de presentar un nuevo proyecto, modificando el anterior. Este fué el que en definitiva se convirtió en ley de la República.

Pero todos estos sucesos vinieron a consumar la ruptura definitiva del Ejecutivo con la oposición parlamentaria y dieron origen al acuerdo que, a indicación de don Fernando Lazcano, tomó el Senado pocos días después, para aplazar la discusión de los Presupuestos, produciéndose con este motivo una situación llena de incertidumbre y de zozobras.

A estas serias contiendas de la vida pública se agregaron, para el Presidente, dolorosos infortunios del hogar. Parece que pensó seriamente en dimitir.

Por fin, con el nombramiento de un nuevo Ministerio, la República volvió a su marcha normal. La tormenta se apaciguó por algún tiempo, para desencadenarse después con más fuerza que nunca.

IV

Estos graves desacuerdos entre el Gobierno y el Parlamento, que sólo en excepcionales ocasiones se habían traducido en el aplazamiento o en la obstrucción más o menos velada de los Presupuestos o Contribuciones, comenzaron a extremarse más y más, ocasionándose la obstrucción de 1877 a la ley de cementerios, la de 1881 a la ley de contribuciones y la de 1887 al empréstito destinado a cancelar los certificados salitreros.

Sin embargo, la cuestión que había dado lugar a debates más extensos, que casi absorbían el primer año de cada Legislatura, era la relativa a la calificación de las elecciones.

A indicación del señor Zegers, se acordó en 1885, que en esa

clase de negocios sólo hubiera derecho a pronunciar tres discursos a favor y tres en contra; en seguida, diez o más diputados podían pedir la clausura del debate. Este fué el primer paso hacia la clausura dado en nuestro Parlamento, de una manera explícita y determinada, impuesto por la necesidad y acordado por miembros de todos los partidos.

A fines de la Administración Santa María, (Diciembre 1885-Enero 1886), tuvo lugar la famosa obstrucción de la ley de contribuciones.

No recuerda el Parlamento chileno sesiones más borrascosas. La Cámara se reunía, se puede decir permanentemente y hubo sesiones, como la del 30 de Diciembre, en que no se alcanzó ni siquiera a leerse el acta, por discutirse la legalidad de la convocatoria.

En esta situación, la alianza liberal-radical-nacional, que constituía la mayoría de la Cámara, exigió al presidente de esta corporación, la clausura del debate.

En la sesión abierta a la 1 P. M. del 8 de Enero y que duró hasta las 4.25 A. M. del día 9, se reunieron a las dos y media de la madrugada, en una de las salas de comisiones del Palaçio del Congreso, la mesa directiva de la Cámara, el Comité Parlamentario y el Ministerio. Allí se acordó que el diputado liberal don Julio Bañados E. usara de la palabra, pidiendo la clausura del debate y que, inmediatamente, el presidente cerrara la discusión y pusiera en votación el proyecto de contribuciones.

En conformidad a este acuerdo, llegado el momento, el presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Montt, declaró cerrado el debate y puso en votación la ley de contribuciones, que fué aprobada en medio de un tumulto indescriptible.

V

Conflictos tan peligrosos que colocaban la República al borde de la guerra civil, hicieron indispensable la reforma del reglamento en el sentido de la clausura.

Discutida en muchas ocasiones, fué resistida, en ilustrado

debate, por los más distinguidos parlamentarios conservadores, señores Blanco Viel, Walker Martínez (Joaquín) y Walker Martínez (Carlos), quien después de exponer, en las sesiones de 1887, cómo funcionaba el régimen parlamentario en Inglaterra, terminaba con estas palabras: «Señores diputados: cuando aquí se vea algo parecido, entonces aceptaremos con gusto la reforma del reglamento, aun en el sentido más restrictivo que tengáis a bien presentarnos; pero, entre tanto, dadas las cosas como andan, mandando los que mandan, gobernando el liberalismo que gobierna, no es posible traer el ejemplo de lo que pasa en Inglaterra, para querer ponernos la cadena de la esclavitud parlamentaria».

Colocada la cuestión en el terreno de las discusiones interminables, se imponía una transacción, la que al fin se produjo, acordándose que ciertas indicaciones se votaran siempre antes de la segunda parte de la sesión y dando a otras una tramitación más breve.

Pero el punto principal de la reforma consistió en disponer que, previas ciertas condiciones, el debate sobre las leyes constitucionales se clausuraría diez días antes de la fecha en que deberían comenzar a regir, salvo que la Cámara hubiera acordado continuar o aplazar la discusión.

VI

A consecuencia de la ruptura que a fines de la Administración Balmaceda se produjo entre el Presidente y el Congreso, se aplazó, a indicación de don Pedro Montt, la ley de contribuciones hasta que se organizó un Gabinete que, teniendo la confianza del Presidente de la República, mereció también la de la Cámara; pero los Presupuestos y la ley que fija las fuerzas de mar y tierra no se promulgaron ese año (1890); y poco antes del 1.º de Enero de 1891, el Presidente de la República dió un Manifiesto en que, expresaba que, en obedecimiento a deberes superiores, conservaría el Ejército y la Armada, y pagaría los servicios que constituyen la vida social y la existencia misma de la República.

A fines de 1902, la Cámara de Diputados aprobó el siguiente proyecto de acuerdo: «Siendo un hecho la renuncia del Ministerio, la Cámara acuerda no clausurar el debate de los Presupuestos para 1903, en la fecha reglamentaria; y en conformidad al artículo 72 del Reglamento, acuerda también, y por ahora, que continúe la discusión de dichos Presupuestos después de esa fecha».

Habiendo quedado así aplazada la discusión de los Presupuestos, se acordó más adelante destinar todas las sesiones a su discusión; pero la obstrucción de un diputado impidió su despacho, hasta que después de muchas sesiones infructuosas, se acordó a fines de Enero (1903), clausurar el debate.

VII

Todos estos conflictos y la obstrucción que se había ido generalizando cada día más y ejercitándose respecto de proyectos importantes, como la ley de Presupuestos, habían hecho necesaria la reforma del Reglamento, a fin de acelerar los debates y facilitar la resolución de las materias discutidas.

La Cámara se ocupó en muchas ocasiones de dicha reforma. Diversas comisiones, de las que formaron parte miembros del partido conservador, propusieron en 1897, 1901 y 1903, varias medidas tendientes a limitar los debates y a clausurarlos en lo que se refería a las elecciones.

Entre estos antecedentes, es oportuno recordar el informe que en la sesión de la Cámara de Diputados del 14 de Diciembre de 1903, presentó la comisión especial nombrada para estudiar dicha reforma, informe suscrito por todos sus miembros, entre los cuales figuraban dos caracterizados representantes conservadores, los señores Echenique (Joaquín) y Covarrubias (Luis). El único que salvó su voto respecto de la clausura, y por lo cual no hubo unanimidad en la comisión, fué el señor Concha (don Malaquías).

Pues bien, en ese informe la comisión se manifiesta partidaria de la clausura, «procedimiento que la necesidad ha hecho aceptar a los cuerpos legislativos de la mayor parte de los países civilizados, y que es adoptada en casi todos ellos por un simple acuerdo de mayoría»; y si no lo propone es únicamente por obtener un informe por unanimidad y por facilitar la transición de la libertad exagerada a un sistema más discreto.

Más adelante se lee: «Ha creído también la comisión que habría utilidad en dejar testimonio en este informe de que en las discusiones habidas con relación a este punto, predominó la idea de proponer una forma de clausura muy moderada, que no puede ofrecer el menor peligro de que se festine un debate».

«Dicha clausura podría establecerse por medio de una disposición concebida en los términos siguientes: Art..... Discutido un asunto en cinco sesiones, podrá proponerse la cláusura del debate, y si la Cámara la acordare, se entenderá que el debate debe quedar cerrado al terminar la quinta sesión siguiente a aquella en que se acordare la clausura.

«Propuesta una indicación de clausura en las condiciones expresadas en el inciso precedente, no se permitirá debate acerca de ella y deberá votarse precisamente al terminar la primera hora de la sesión siguiente a aquella en que se propusiere.

«La comisión se limita a insinuar a la Honorable Cámara la adopción del artículo anterior, y no lo propone formalmente tan sólo por no haber contado con la unanimidad de los miembros de la comisión que suscriben este informe.»

De modo que ya en 1903, dos prestigiosos diputados conservadores aceptaban la clausura, más o menos en la misma forma que ahora se propone.

VIII

La reforma del reglamento continuó discutiéndose en 1904, combatida por varios miembros de los partidos conservador y demócrata, que defendieron y practicaron la obstrucción durante muchas sesiones.

Al fin se adoptó una transacción con ambos partidos, según la cual cada diputado podría hablar dos veces sobre cada proyecto o artículo, en cada una de las discusiones a que se le sometiera; y los discursos no podrían durar más de cuatro horas en la discusión general, ni más de dos en la particular. Se agregó que si en el momento de ponerse un proyecto en discusión particular, se presentara una solicitud firmada por quince diputados pidiendo la suspensión de la parte de este artículo que dispone que los discursos no podrán durar más de dos horas, quedaría ilimitada para la discusión particular la duración de cada discurso.

En resumen: después de una lucha de muchos años se fué limitando la obstrucción parlamentaria y abriéndose camino a la clausura del debate merced a las siguientes reformas: 1.ª Clausura y modificación del procedimiento en la calificación de las elecciones; 2.ª Clausura sobre los reclamos de la conducta funcionaria del presidente de la Cámara; 3.ª Clausura sobre las leyes constitucionales de Presupuestos, Contribuciones y de la que fija las fuerzas de mar y tierra; 4.ª Modificación del título sobre interpelaciones.

IX

Durante la administración de don Pedro Montt se persistió reagravándolos, en los antiguos recursos obstruccionistas, retardando las leyes constitucionales, prorrogando exageradamente las discusiones de los diversos proyectos, discurriendo fuera de la cuestión, dando un desarrollo enorme a las interpelaciones, no concurriendo a las sesiones o dejándolas sin quorom.

Fatigoso sería por demás exponer esas sesiones, por otra parte bien conocidas, en que la noble facultad de la palabra se ha abatido hasta servir de obstáculo mecánico, por decirlo así, para que el Congreso no ejercite su facultad de legislar.

Pero no debemos omitir, por ser característico de la crisis porque atraviesa entre nosotros el régimen parlamentario, algunas de las obstrucciones ejercidas en cuestiones puramente administrativas, como son las relativas al Ferrocarril longitudinal y a las Obras marítimas del Puerto de Valparaíso: y la forma como se obstruyó la Ley de Presupuestos para 1910.

Sobre el Ferrocarril longitudinal la Cámara y el Ejecutivo habían manifestado desde fines de 1906 la voluntad de que se realizara esta obra.

El proyecto, aprobado por unanimidad por el Senado, comenzó a discutirse en la Cámara de Diputados el 10 de Enero de 1907.

Miembros de los diversos partidos manifestaron sus deseos de que se despachara en el acto. El Presidente de la Cámará expresó que al salir de la sala uno de los señores diputados le había dicho que se oponía al despacho inmediato de dicho proyecto. Inútilmente se hizo presente que no se podía obstruir hasta en los momentos de ausencia: no se despachó el proyecto; pero se le eximió del trámite de comisión y quedó anunciado para el primer cuarto de hora de la sesión siguiente.

Posteriormente se le eliminó de la tabla de primera hora.

Después entró la Cámara a ocuparse de él en sesiones diarias.

En vista de que no se avanzaba absolutamente en la discusión, una comisión de diez diputados, nombrada por acuerdo de todos los miembros de la Cámara, presentó sobre el proyecto, un informe de transacción.

Como continuara la obstrucción, se acordó celebrar sesiones en realidad permanentes: el 25 de Enero desde las 12 del día a las 12 de la noche; y el 26 desde las 12 $\frac{1}{4}$ de la noche a las 12 del día.

En seguida se aceptaron sesiones diarias, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche.

Todo fué inútil. El 31 del mismo mes de Enero se acordó el aplazamiento del proyecto, volviéndolo nuevamente a comisión.

Ni siquiera se había alcanzado a despachar el artículo primero en las sesiones del mes de Enero, dedicadas principalmente a dicho proyecto, sesiones que comprenden más de mil páginas del respectivo Boletín.

Nada tampoco pudo después avanzarse en su discusión, hasta que en la mañana del 21 de Enero de 1908, en que ninguno

de los adversarios del proyecto concurrió a la Cámara, pudo ser aprobado rápidamente.

X

Respecto a las obras marítimas del Puerto de Valparaíso, en la sesión de 22 de Octubre de 1908, comenzó la Cámara a ocuparse del respectivo proyecto del Ejecutivo.

La unanimidad de la Comisión de Obras Públicas, que a su vez representaba la casi unanimidad de la Cámara, lo había informado favorablemente.

Después de discutirlo en general, en varias sesiones, se acordó pasarlo en informe a las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas.

Continuó su discusión, se acordó después postergarlo y se volvió nuevamente a discutirlo.

Ya en Diciembre de 1908 fué necesario que la Cámara acordara, con ese objeto, sesiones diarias.

Por su parte, los impugnadores del proyecto enviaron a la Mesa de la Cámara una presentación, suscrita por quince Diputados, para que en virtud del artículo 84 del Reglamento no se limitara su discusión.

Continuó, pues, la obstrucción con toda la latitud imaginable. Inútiles fueron para obtener un pronunciamiento sobre el proyecto, los esfuerzos de la Cámara; se había llegado a las sesiones de Febrero de 1909, sin avanzar absolutamente nada en la discusión general.

Fatigada seguramente la Cámara, no volvió a ocuparse de esta cuestión hasta las sesiones ordinarias de 1910, en las cuales se discutió y aprobó en una sola sesión un nuevo proyecto, redactado, en parte, sobre las bases del que habían presentado los Honorables Diputado señores Irarrázaval (A) y Zañartu (E), principales adversarios del proyecto primitivo.

XI

Pero ha sido en la discusión de la Ley de Presupuestos, donde se ha hecho sentir la obstrucción de una manera más abusiva y perturbadora de los servicios públicos. Basta recordar que desde hace muchos años, casi uniformemente han sido aprobados cuando ya estaba muy avanzado el año en que debía regir.

Durante la discusión de los Presupuestos de 1910, el señor Ministro de Hacienda declaró a la Cámara que había recibido un recado de uno de los señores Diputados, en el sentido de que si el señor Ministro no aceptaba que se duplicara el sueldo del ayudante de una tesorería del Sur, se continuaría obstruyendo Ley la de Presupuestos.

Ya sea que el hecho haya ocurrido de esa manera, o ya sea que dicha declaración haya sido hecha por otros diputados que intervinieron en las dificultades, como parece haberle dado a entender el Diputado aludido, el fondo de la cuestión no cambia y caracteriza una época.

XII

Con el objeto de remediar estos males, se propusieron en 1910 dos importantes proyectos.

El primero, suscrito por los diputados Edwards (don Agustín) e Izquierdo, establece que, discutido un asunto en cinco sesiones, podrá proponerse la clausura del debate, y si la Cámara la aceptare, se entenderá que el debate queda cerrado al terminar la quinta sesión siguiente a aquella en que se tome el acuerdo; pero para facilitar la aprobación de este proyecto, se exceptúan de la clausura los proyectos de reforma del Reglamento y los que traten de cuestiones que afecten las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El otro proyecto a que nos hemos referido, fué presentado por el señor Edwards (don Agustín), a fin de asegurar el oportuno despacho de los Presupuestos, objetivo que en época anterior ya había tenido en vista el legislador al dictar la ley de 16 de Septiembre de 1884. Se proponen en él fechas fijas para la presentación de los Presupuestos, nombramiento de la comi sión informante y discusión en ambas Cámaras, prescribiéndose por fin la clausura del debate, el 31 de Julio en la Cámara de Diputados y el 31 de Agosto en el Senado.

XIII

Continuando la obstrucción, se llegó después de constantes esfuerzos de los diputados señores Subercaseaux y Rivas Vicuña (don Manuel), a la reforma de 30 de Mayo de 1912, por la cual se adoptan dos innovaciones: 1.ª Cada discurso no podrá durar más de dos horas; 2.ª Discutido un proyecto en cinco sesiones, cualquier diputado podrá pedir que se declare su urgencia, proposición que no se estimará aceptada si obtiene diez votos en contra. Acordada la urgencia, el presidente declarará aprobado en general el proyecto, lo pondrá en discusión particular y anunciará que al terminar la quinta sesión siguiente, procederá a clausurar el debate.

XIV

Como se ha visto, desde que comenzó a ejercitarse la obstrucción parlamentaria, se han ido ideando reformas tendientes a limitar los debates y a clausurarlos en ciertos casos, hasta llegar al principio general de clausura que acabamos de indicar.

Obtenidas estas reformas, merced a tenaces campañas, se ha observado que la solución obtenida no es de ninguna manera eficaz ni decisiva.

Basta recordar en estos últimos años la obstrucción a la ley de Presupuestos, Reforma Municipal, Código Sanitario, etc.; y sobre todo, el hecho de que la obstrucción ya forma parte de nuestro derecho consuetudinario, por lo que es inútil proponer ninguna ley de importancia, que forzosamente tendría que chocar con la rutina, las preocupaciones, los intereses particulares o los más fútiles pretextos.

Así lo atestigua la misma prensa que ha combatido la clausura. *El Diario Ilustrado* dió en sus «Notas Políticas» (5 de Agosto de 1916), la siguiente información,

«La obstrucción sistemática que la Alianza ha puesto en práctica en una y otra Cámara a los proyectos del Ejecutivo, no obedece, como pudiera estar creyéndose por una parte de la opinión, al propósito de defender doctrinas o ideales que estuvieran en peligro. La actitud de la Alianza no tiene más objeto que obtener algunos puestos públicos.»

Por estos motivos, la comisión encargada de estudiar la modificación del Reglamento, ha comenzado por proponer a la Cámara la reforma del procedimiento vigente sobre clausura del debate, estableciéndose que, discutido un asunto en cinco sesiones podrá pedirse que se declare su urgencia por los Ministros del despacho o por diez diputados a lo menos.

La urgencia se acordará por mayoría de votos; y una vez aceptada se procederá a votar el proyecto al término de la quinta sesión siguiente. La Cámara, sin embargo, podrá acordar por simple mayoría, un plazo más largo que el de cinco sesiones para la clausura del debate.

El presidente, al abrir la discusión particular, fijará los puntos fundamentales de la discusión y el tiempo que deba destinarse a cada uno de ellos.

El debate a que ha dado lugar este proyecto, ha puesto en evidencia una vez más la obstrucción, y es la prueba más concluyente de la imperiosa necesidad que hay de facilitar más aún la clausura de las discusiones.

J. DE D. CORREA YRARRÁZAVAL.

TEATRO Y CINE

El triunfo persistente del biógrafo ha creado un problema de solución gravísima para el teatro. Conquistado el público por aquél, éste ha visto con alarma que día a día se reducen, y en progresión creciente, los tercios tan nutridos de sus favorecedores. Los tablados de los cómicos, que fueron manantiales de poesía y de recreación desde los tiempos legendarios y brumosos del charlatán y la farándula, son hoy abandonados por los herederos de las generaciones que, en tiempos muy distintos, llegaron al tinglado de la comparsa errante y al proscenio de la sala para saciar en aguas vivas y armoniosas su sed de idealismo.

Hoy, en cambio, bajo el sol de este siglo vigésimo, es el biógrafo el imán de atracción irresistible, el punto céntrico hacia el cual convergen locamente las miradas de casi todos los que buscan espectáculos teatrales.

Es que el biógrafo ha triunfado. Y ha triunfado con gran facilidad. Para ello ha dispuesto y dispone de elementos propios y de armas poderosas, contra la capacidad ofensiva, de las cuales no posee el teatro las defensas suficientes.

El cine aplasta a su adversario con la balumba formidable de su millón de cintas, con el absurdo número de sus películas, confeccionadas éstas, con ser tan incontables, en el espacio breve de tres lustros. La producción pelicular es cada año más fecunda. Las máquinas no se dan tregua en la fabricación de

films; hay siempre disponible una reserva respetable de ellas y son cumplidamente abastecidas las empresas de todas las ciudades. ¿Cuántas cintas serán impresionadas por cada pieza que se escribe para el teatro?

Y ello es natural. Este fenómeno de violenta desproporción productiva, desfavorable al teatro, es en alto grado consecuencia lógica de la estrechez forzosa a que debe someterse el escritor dramático, cualquiera que sea el nombre de la modalidad que cultive.

Mientras el biógrafo presenta sus asuntos en una forma continuada; mientras en él se desarrolla seguidamente la acción y al compás de ella varía el panorama, el teatro tiene que desplegarse de una manera fragmentaria, dejando en la penumbra de lo desconocido cuanto ocurre entre una bajada y una subida de telón y haciendo que el suceso trascurra en marco fijo durante cada acto.

Los asuntos explotados por el cine desenvuélvense en grandes proporciones. No son reducidos a sus lados culminantes como ocurre en las comedias. Hay cintas kilométricas, en las cuales se encadenan los hechos en eslabones necesarios, estrechamente unidos. Un eslabón que se rompa puede quebrantar la armonía del conjunto y obscurecer su espíritu. ¿Podría, entonces, el teatro apropiarse de esos temas, cuyo valor descansa en el detalle, para encajarlos, sin que sufra su sentido, en la síntesis suprema de unos pocos cuadros?

Lo extremadamente sintético del teatro, hace que éste no pueda aprovechar los argumentos que desmadeja el cine y hay aquí otra razón para explicarse la producción enorme de películas biográficas.

La amplitud escénica del cine permite a éste el desarrollo de temas que el teatro, dentro de las murallas obligadas de sus limitaciones, no podría utilizar. Lo que es adecuado para el cine, no lo es en la mayoría de los casos para la obra de teatro, porque en ésta, las fatales soluciones de continuidad, que suponen división del tema y aprovechamiento de sólo algunos de sus trozos, destruyen el asunto de un modo irremediable.

Los temas del cine son casi siempre para ser tratados sin in-

terrupciones. Sólo interesan de este modo. Presentados en pedazos perderían su valor. Un incidente que se suprima puede hacer falta. La comprensión de una película depende de la suma total de los pequeños lances que en ella se suceden vertiginosamente.

Disponiendo de una cantidad tanto mayor de temas que el teatro, la confección de cintas tiene que ser profusa. El cartel del cine es diariamente renovado. Las novedades alternan sin reposo. Por un estreno que se ofrece en el teatro, el cine anuncia veinte. Y con ello, ahoga, absorbe, triunfa.

Cuando todo es límite en la obra de teatro; mientras a ésta sólo es dado tocar temas susceptibles de poder ser presentados en sus etapas más salientes, la libertad del cine carece de horizontes. En tanto lucha el comediógrafo con la dificultad del medio cósmico, al biógrafo no le importa, y hace gala de ello, que el suceso destrence su madeja en las arenas de un desierto o en la cima de algún monte; en las aguas del océano o en el éter de la altura.

La forma largamente continuada en que puede el cine tratar sus argumentos; lo infinito de sus recursos dramáticos; lo ilimitado de sus escenarios; las mutaciones a pedido de la acción, son ventajas de que nunca podrá el teatro disponer en el futuro. Pero con ser ellas exclusivas y grandes, no son ni pueden llamarse las únicas que el biógrafo posee. Muy poco razonable sería, por ejemplo, silenciar aquella que facilita la circulación de las películas por los cinco continentes.

Habla la cinta un idioma universal y en tanto que una obra de teatro tiene que ser traducida para que pueda circular, con lo que ella recibe un perjuicio positivo en sus quilates artísticos —Cervantes decía que un libro vertido a otra lengua es un tapiz visto al revés,—la película sigue su camino y en su completa integridad original, cruza mares y atraviesa cordilleras, sin que surja como obstáculo a su paso la variedad inevitable de razas y de pueblos.

La difusión del biógrafo ha podido ser mundial. Lleva la película su mensaje a las naciones más opuestas y una misma cinta puede pasar a latitudes diferentes, de un país a otro, sin

que se haga indispensable que algún factor ajeno intervenga en el sentido de aclarar su comprensión. Todos los seres del Planeta culto, quienes más, quienes menos, están en condición de descifrar la clave de la obra y penetrar en el arcano de su significado.

Así ha podido el biógrafo extender la porción de su conquista y afirmar seriamente las bases de su imperio. Al salvar las películas toda clase de fronteras sin mayor inconveniente, la influencia del cine ha debido tornarse, por la fuerza de las cosas, más extensa y más profunda.

Sin embargo, el cine no habría triunfado tan fácilmente, si su marcha no hubiera estado favorecida por el precio bajísimo que exige por sus exhibiciones. El teatro no podrá competir nunca con el cinematógrafo en el terreno pecuniario. Como la diferencia no es insignificante, el público tiene que preferir el desembolso más pequeño y he aquí una causa bastante poderosa para que el biógrafo tenga asegurado, hoy y mañana, la asistencia a sus estrados.

El teatro ha tenido, pues, que hacer frente a un enemigo colosal, dotado de atributos especiales y característicos, en presencia de los que, no podrá esgrimir los suyos con idéntica fortuna.

Presintiendo quimérica su victoria, inconscientemente, el teatro ha tendido a la subsistencia de su salud vital y, sin darse acaso cuenta, se ha dejado influir por el biógrafo y ha seguido tras sus huellas. Obra también en el Arte, y vigorosamente, el instinto de la conservación.

Por poco que se profundice podrá reconocerse esa influencia en la importancia que se ha venido concediendo al movimiento, en todos sus aspectos, con detrimento de la que desde antaño gozaba la palabra.

Tal sistema de expresión ha sido incuestionablemente sugerido por el cinematógrafo y desde luego, en la amplitud marginal otorgada en él a los ademanes, a las actitudes, a los gestos, fué aceptado por el teatro psicológico, por ese teatro de sinceridad cuyos personajes no encuentran ni en diálogos literarios ni en discursos ampulosos, los ecos de las modificaciones refinadas de su vida emocional.

Con admitir este procedimiento, el teatro se asimilaba al biógrafo y hacía menos efectiva su ruinosa competencia; pero aun aconsejaba su adopción el rebajamiento considerable del valor literario en la obra teatral, impuesto por la corriente realista y por el progreso indefinido del alma moderna que, al sutilizarse y enriquecerse, ha venido despreciando la palabra por gastada, por incolora, por artificial.

El ademán y el gesto han sido consagrados como resortes de gran alcance psíquico, como los trasuntos más claros y más autorizados de los procesos íntimos y personales. Se ha juzgado a la palabra más ineficaz y más tardía para la exteriorización de estas últimas. Las combinaciones verbales carecen de la sutileza necesaria para expresar lo exclusivamente propio, el matiz original, la naturaleza subjetiva del proceso producido. En cambio, una contracción nerviosa, una flexión muscular, el sacudimiento involuntario y espóntaneo, son manifestaciones físicas que revelan la situación interna del sujeto y orientan para apreciar con certidumbre las singularidades de su estado anímico.

Reconocido el alto valor psíquico del movimiento, este tuvo que desenvolverse en grande escala. Un artista es tanto más eminente cuanto más variado y perfecto es su juego fisonómico.

Aceptado por el teatro el elemento mímico, en general, dinámico, aportado por el cine, entró aquella entidad por el camino de no dar la importancia primordial de otros siglos a la parte literaria. Sobre ésta, tiende a primar el espectáculo, la visualidad. No se desean bellezas estilísticas. Durante el diálogo más bruñido y galano, el público está en acecho del acontecimiento. Mientras sus oídos quieren cerrarse a la palabra, sus ojos siguen impacientes el curso de los hechos.

En desprestigio la palabra, el campo que ha perdido lo ha llenado el movimiento, cada día más generalizado; el movimiento no ya circunscrito a la gesticulación individual, sino extendido a la rotación de personajes, al alarde coreográfico, a

la rapidez escénica, al truco inesperado y a todo lo que integra la obra teatral.

La acción quiere sobreponerse a la palabra y a la idea y, en verdad, las aventaja, porque la acción, no es el fondo más que visualidad y el público—educado por el cine—prefiere ver a oir.

El hecho de tornarse la producción dramática más movida y visual que literaria y profunda, está probando la victoria del cinema en el teatro y está patentizando su influencia sobre éste.

La influencia del biógrafo ha sido efectiva en las diversas modalidades dramáticas. Las obras de teatro se escriben, en su gran mayoría, más para ser vistas que para ser oídas. Es por demás frecuente encontrar piezas en que la palabra no es otra cosa que un factor concurrente secundario o inútil, ya total, ya parcialmente.

Es que el teatro se asimila al biógrafo y ante todo, quiere ser acción, quiere responder al concepto visual determinado por el cine.

Ganando en espectáculo lo que ha perdido en consistencia literaria, es como se hace visible la influencia del biógrafo en la obra de teatro.

Al llamado del concepto visual a que se ha hecho referencia, han resurgido composiciones como la Opereta y la Revista.

La Opereta no es más que luz, ostentación, lujo, cromos, conjuntos que se mueven, coreografía, mujerío; es una serie de estímulos ópticos en que las partes líricas no desempeñan más que un papel auxiliar. En comparación con la letra, la música ocupa en la Opereta una extensión cuantitativamente reducida y se escribe después de la obra, como un simple agregado, para servir las situaciones del libreto respectivo. La música no hace otra cosa que subrayar o dirigir la acción. Y mientras el efecto lírico es ocasional y pasajero, el efecto visual es permanente y sostenido. Quitada la visualidad, la más hermosa música no bastaría a salvar una opereta; quitada la música, una opereta—de argumento precario, como el de casi todas—podría subsistir por la virtualidad de su acción.

Se dijera que la opereta ha venido a reemplazar a la Opera;

a quitarle a ésta, como antigua que es, su carácter eminentemente lírico y, por lo tanto, auditivo.

Por su parte la Revista no es más que el biógrafo teatralizado. En género alguno de composiciones resplandece más que en éste la influencia del cinema. La Revista es una obra que carece de argumento por regla general. No es más que una colección de cuadros pintorescos y animados por los cuales desfila un batallón de comediantes. En ella lo principal es la visualidad y el movimiento, no el asunto. Lo esencial es que la Revista sea espectáculo; un espectáculo que, para ser variado, tiene que saber distribuirse en cuadros cortos y vivaces, cuyo número debe ser el más crecido que se pueda.

También al llamado de aquel concepto visual, ha resurgido la danza, que no es otra cosa que movimiento sin palabra; que espectáculo sin literatura. El auge de la danza ha impuesto el ballet y ha resucitado la pantomima. El primero es sencillamente una pantomima danzada y, entre uno y otra, no hay sino una diferencia formal.

Un teatro movido y colorista, hecho para sensaciones de carácter óptico, trata de generalizarse y persistir. Este teatro es la cristalización de la influencia biográfica y él concuerda con el principio imbuído por el cine de que la literaratura no debe ser lo primordial en una obra destinada a la representación. El teatro literario o psicológico se cultiva cada día menos y sus éxitos son siempre demasiado transitorios.

Las profundidades filosóficas y las grandezas literarias no son lo primario ni lo decisivo. ¿Decadencia? ¿Progreso? Nadie puede decirlo; pero sí cabe afirmar que el actual momento dramático y los que engendre como causa, están influídos por el cinematógrafo.

Pero, influído y todo por el biógrafo, el teatro literario ha perdido en cantidad considerable su antiguo poderío. Frente al biógrafo aparece el teatro como un organismo que lucha por defenderse; que lucha por mantener su vida y su vigor. En todas partes se han levantado voces agoreras que pronostican muerte al arte viejo y noble de Aristófanes y Shakespeare.

Puede leerse en un artículo de Sayas Henríquez: el cinema-

tógrafo matará el drama: lo está matando en los Estados Unidos. Para Sayas, el biógrafo ha comenzado a socavar el edificio del Teatro, desde que aquel se decidió a explotar asuntos que eran solo privativos del teatro y la novela.

El cine mata al teatro con procedimientos de su exclusividad. Busca en el gusto artístico y en las inclinaciones psicológicas de sus favorecedores para encontrar sus temas y luego, los explota en películas que son prodigios de claridad, de síntesis, de rapidez.

De otro lado, hay una razón psicológica que explica el por qué de una circunstancia favorable al cine. El biógrafo produce en los espectadores una sensación mucho más poderosa e intensa que la producida por el teatro.

Ninguna forma de arte se apodera de un modo tan completo de la atención como el cinematógrafo. Consecuencia de este hecho es que el cine tiene que provocar un efecto mucho más hondo y persistente que el que podría determinar alguna obra de teatro.

El biógrafo mantiene concentrada la atención del auditorio en una forma constante. La monopoliza toda entera desde el principio al fin de la sesión y esto porque el cine llega hasta la conciencia por un solo camino. Mientras el biógrafo promueve únicamente sensaciones de vista, el teatro las provoca visuales y auditivas. La proyección visual del cine se ejerce, sin que nada la perturbe, sobre el espectador, al par que la del teatro está bastante desvirtuada por la complicación concomitante de la palabra y de la música.

La atención del público en el cine está centralizada; se dirige hacia un sólo estímulo; en tanto que durante la representación de una pieza teatral, está solicitada por estímulos de diversa índole, está, como si se dijera, repartida. Las sensaciones de vista y oído que produce simultáneamente se neutralizan de una manera mutua y así el efecto de lo que se representa es mucho menos penetrante y enérgico que el provocado por la films.

Solicitada la atención por el estímulo único de la película, queda cogida por ésta irremisiblemente. Nada puede distraerla. Y se comprende. La velocidad de la acción, no le deja margen para que se distraiga y, acaecido el desenlace, queda el auditorio fuertemente impresionado, rudamente sacudido.

Y aquí radica otro de los medios de que el biógrafo dispone para realizar sus planes de conquista y aprisionar al público entre las mallas inconsútiles de su enorme habilidad.

El biógrafo sabe cómo debe triunfar y mantener sus posiciones y ejércita sus armas con un notable acierto comercial

Por el aspecto que se considere tal problema, las ventajas están del lado del cinema y éste, por ello, gana más y más terreno, aunque el teatro lo imite para defenderse y busque las corrientes dominantes del sentir general—la pulsación del auditorio, si es correcto así decirlo—con el supremo objeto de informar sus producciones.

Desde que el biógrafo ha elaborado sus cintas según la inspiración irresponsable de sus favorecedores, es el público quien impone normas y señala directivas, no es el Arte mismo como ocurría en otras épocas. Por ejemplo, durante el siglo XIX fueron los autores los que impusieron su obra; hoy es el público quien impone su tendencia. Los dramáticos contemporizan con los espectadores y tratan únicamente de laborar a gusto del gran consumidor. Si se vigoriza este sistema de cosas, vendrá a ser ese público el autor colectivo—inconsciente y anónimo—de todo aquello que se lleve a la película o las tablas.

Pero sea como fuere y volviendo al tema central de este trabajo modestísimo, el cine no se ha detenido en sus avances después de influir sobre las obras mismas y sobre las inclinaciones estéticas del público. Ha querido que no sólo respete el teatro su triunfo clamoroso, que no sólo marche paralelamente a sus pasos, sino que acepte su colaboración.

¿En qué forma podría el teatro aceptar la colaboración del cinematógrafo? Ella no podría ser aceptada sino de dos maneras: alternando en una misma velada la película y la representación, es decir, exhibiendo primero una cinta biográfica y ofreciendo, en seguida, una pieza teatral sin que entre una y otra exista nada de común, o bien, haciendo que el cinema forme parte integrante del organismo literario que se represente.

De ambas maneras ha sido ensayada dicha colaboración; pero sus frutos no han sido duraderos.

A clausurar sus coliseos de comedias o zarzuelas, no pocos empresarios han optado por organizar funciones mixtas, suministrando, sucesivamente, labores escénicas y exhibiciones de películas. Así han podido evitar en muchos casos la falencia de sus empresas artísticas. Semejante sistema de funciones mixtas ha sido hasta ahora el más fácil de implantar; pero no se crea que se encuentre difundido. Hay algo así como una secreta y subterránea resistencia hacia este género de alianzas, si se quiere, híbridas. No ha podido propagarse, a pesar de la facilidad con que puede ser adoptado y a pesar de que, una vez establecido, tendría la ventaja de ser un incentivo para tirios y troyanos, un aliciente poderoso para atraer a los amantes de la escena y a los que gustan de las films.

Pero esto, con ser mucho, no ha bastado todavía y se ha hecho intervenir al biógrafo como factor—un si es no es esencial—de la pieza dramática de que forma parte.

Aquello que, por su naturaleza no es posible que tenga su escenario en las tablas, puede ser desenvuelto por la cinta biográfica sin ningún inconveniente. El cine, así, tendría la misión de completar la comedia o el drama, de dar a conocer todo lo que deja en la sombra la limitación fatal en que debe contenerse el desarrollo de la obra de teatro.

De este modo, lo forzosamente fragmentario carecería de paréntesis. El público podría conocer lo que sigue aconteciendo cuando cae el telón. Se ensancharía prodijiosamente la amplitud del horizonte teatral. Con el auxilio del cine—de esta suerte concedido—podrían los comediógrafos explotar mayor número de asuntos, aquellos que son rebeldes a la posibilidad de ser aprovechados dentro de la estrechez tradicional de la capacidad escénica; pero justo es reconocerlo, con todo ello, la producción dramática no ganaría siempre en hermosura, en fuerza e interés.

No ganaría en hermosura, porque lo pegadizo, lo que zurce o rellena, no puede ser solución ni contribuye a producir efecto armónico y poco ganaría en fuerza e interés, porque algo hay

que dejar a la mentalidad del auditorio, para hacer que éste suponga y deduzca; para excitar su fantasía y su atención; para que colabore así con el artífice y con los intérpretes; para asociarlo, en fin, al espectáculo y convertirlo de espectador en actor.

El biógrafo lo da todo hecho. Nada deja a la inventiva de nadie y si así lo hiciera el teatro, perdería su eficiencia para hacer pensar y promover, además de procesos emocionales, funciones de carácter intelectual entre los concurrentes y circunscribiría su resultante psicológica a la obtenida por el cine.

En Madrid se ha ensayado esta amalgama de biógrafo y teatro; pero los ensayos revelaron dificultades y no han vuelto a renovarse. Se hicieron en *Trampa* y *Cartón*, de Pedro Pérez Fernández y Pedro Muñoz Seca, estrenado en el Teatro Cervantes de la Corte mencionada el 21 de Diciembre de 1912. En el citado vaudeville, de gran empuje cómico, verdadera cadena de motivos hilarantes, el biógrafo es entidad que se suma para exhibir peripecias de subida fuerza bufa. Estos sucesos no podrían desmadejarse sobre el palco escénico por los medios habituales. La película sí, y con eficacia. En *Trampa* y *Cartón* desempeña su oficio de manera cumplida y adiciona, como se ha dicho, acontecimientos que no cabrían en el marco de un tablado corriente.

Una de esas películas simulaba la llegada a América del protagonista y su familia y un divertidísimo recorrido efectuado en camello—locomoción desconocida en esta tierra americana—hasta encontrar el pueblo hacia donde se dirigen.

Muñoz Seca se valió también del cine en su obra *El modelo* de virtudes, gran éxito de risa, y otros autores, laborando juntos, anunciaron que se proponían servirse de la cinta en una obra que debía titularse *Los marinos de papel*.

Inoficioso es manifestar que las películas han debido ser impresionadas por los mismos que estrenaban las obras, y en esto estriba el obstáculo más serio que podría impedir la generalización de esta mezcla curiosa de biógrafo y de teatro.

Las piezas en cuestión, al salir de los proscenios que las cobijaron y al rodar mundo adelante, tendrían que ser representadas por nuevas compañías y éstas, para darlas en su primitiva integridad, tendrían que impresionar películas especialmente, ya que en las films deben figurar los propios comediantes que han tomado a su cargo los roles de la obra.

A lo menos por ahora, es esto costoso y difícil. Quien sabe si más tarde no lo sea. Y tantos obstáculos debe suscitar, que en Chile han tenido que ser representadas aquellas dos primeras obras sin las películas que exigen los autores respectivos. Fueron en ambas suprimidas las cintas y las comedias no debieron experimentar un menoscabo positivo, porque una y otra fueron aquí debidamente comprendidas y apreciadas por quienes disfrutaron sus valores literarios.

Tiene este sistema la dificultad de complicar en escala no pequeña las representaciones. Si demanda trabajo la simple labor de montar una obra y de ofrecerla de manera correcta, cuánto más demandaría la circunstancia de impresionar películas ad hoc, y la que crea el hecho de tener que figurar en ellas los mismos comediantes que figuran en las tablas. Si un actor se imposibilita para la función de la noche; si modifica una compañía su personal artístico o si se disuelve, las películas tan cuidadosamente fabricadas tendrían que inutilizarse y habría entonces necesidad de otras nuevas.

Esta renovación obligada y casi constante de películas—que muchas veces habría necesidad de efectuar en poblaciones sin recursos para ello—es lo que más se opone a la adopción de este sistema.

Como se ve, no es fácil combinar entidades antagónicas por su procedimiento y en muchas ocasiones por su finalidad. Es difícil que se compenetren y se ensamblen en un conjunto único e indivisible y, en caso de ser él establecido, dar al biógrafo un carácter subalterno y meramente auxiliar.

Insignes talentos han recomendado la colaboración biográfico-teatral. Acaso reconciliando las dos formas, hermanándolas, fusionándolas, podría suavizarse la marcada rivalidad que existe entre ellas, y disminuir la competencia formidable y ruinosa del cinematógrafo.

El esclarecido novelista y dramaturgo español don Benito

Pérez Galdós, indicaba como muy saludable esa colaboración en la Memoria presentada al público de Madrid en las columnas prestigiosas de *El Liberal*, de la Corte, y que tenía por objeto darle cuenta de la temporada dramática transcurrida en el Teatro Español desde Octubre de 1912 a Mayo de 1913.

Galdós, desde la tribuna de su encumbrada autoridad, decía: «y ya que hablo de reformas, no terminaré esta Memoria sin decir algo de ese cinematógrafo, en cuyos progresos ven muchos un peligro serio que nos traerá la total decadencia, quizá la muerte del teatro. Creo, sí, que a los espectáculos artísticos que tienen por principal órgano la palabra, les quita mucho público el cine, creo también que como indudable progreso científico, se perfecciona de día en día, trayendo nuevas maravillas que cautivan y embelesan al público. No es prudente maldecir al cinematógrafo como hacen los entusiastas del teatro: antes bien, pensemos en traer a nuestro campo el prodigioso invento, utilizándolo para dar nuevo y hermoso medio de expresión al arte escénico, sin que éste, poseedor de la palabra, pierda nada con la colaboración del elemento mímico o la exuberancia descriptiva de lugares geográficos, visión rápida que no cabe en la estrecha medida del verbo literario. ¿Cómo se hará esta colaboración? No lo sé; quizá lo sepa pronto. Nada perderán Talía y Melpómene de su grandeza olímpica, admitiendo a su servicio una deidad nueva, hija de la Ciencia. Abusando un poco del registro profético que todos llevamos en nuestro pensamiento, se puede aventurar esta idea: así como los Poderes Públicos de toda índole, no podrán vivir en un futuro no lejano, sin pactar con el socialismo, el teatro no recobrará su fuerza emotiva si no se decide a pactar con el cinematógrafo».

Como puede verse, Galdós descubre en estos párrafos una secreta simpatía por el biógrafo, simpatía que lo hace desear que el teatro traiga a su esfera y busque la ayuda del «invento prodigioso». Para el autor de *Marianela* nada perdería el teatro con el nuevo factor. Pero cabe preguntarse ¿ganaría con él? ¿en qué sentido? ¿qué beneficios aportaría el cine? Nada de esto nos expresa. Tampoco señala de qué modo podría el bió-

grafo colaborar con el teatro; sólo se limita a decir que esa colaboración es necesaria y que se hará indispensable más tarde para que el teatro recobre su fuerza de emoción.

¿Esa fuerza emotiva está perdida? ¿Por qué? ¿Y si se encuentra en bancarrota la eficacia emocional del teatro sería el biógrafo quien viniera a levantarla?

Fluye de las palabras del gran autor de *El Abuelo* que el teatro perdió su fuerza emotiva al surgimiento del cinematógrafo. De justicia es reconocer que el cine posee esa fuerza en mayor grado que el teatro; pero ¿no es lógico pensar que, asociados, podría el teatro neutralizar esa potencia cinematográfica? Si el teatro ha perdido su fuerza emotiva al lado del biógrafo, lo natural sería que la recobrara no con auxilio del cine, sino buscando fórmulas y procedimientos dentro de la propia esfera teatral, para que el arte de Tamayo conserve su fisonomía y mantenga sus prestigios.

El teatro debe luchar por sobreponerse a todo género de rivalidades sin esgrimir otras armas que las que pueden darle los elementos que lo constituyen y caracterizan. Lo demás, entrañaría un reconocimiento implícito de la ineficacia de su virtualidad.

Sin embargo, nada puede afirmarse de un modo categórico. Acaso el teatro se vea obligado a reclamar más tarde, para su subsistencia, el apoyo del cinema. Marchamos hacia lo imprevisto, hacia lo sorpresivo.

Lo que puede asegurarse es que el biógrafo a todas partes llega y que en todas atrae a las gentes con la atracción que desarrolla la lámpara voltaica sobre ciertos lepidópteros. Su triunfo ha ejercido una influencia enorme en el teatro literario. En ninguna nación ha dejado de efectuarse este fenómeno. La palabra y la idea han tenido que ceder importancia y terreno al movimiento y a la visualidad.

En España, por ejemplo, el teatro por horas, el antiguo y popular género chico ha recibido aquella influencia más que ninguna de las demás modalidades.

La zarzuela, la verdadera zarzuela, es decir, la comedia con

acotaciones líricas, ha desaparecido. No se cultivan sino el sainete y la revista.

El sainete persiste merced al colorido acentuado, al valor visual que le prestan las costumbres regionales, y prevaleciendo sobre él la Revista, los dos géneros han tenido que resistir la avalancha de la opereta vienesa y a las llamadas «varietés».

El influjo de la Opereta no fué pequeño dentro del género chico. Él se ejerció en el sentido de provocar menosprecio por éste y en el sentido de desnacionalizarlo. Los libretistas y compositores no cultivan la zarzuela. Al hacerlo, prefieren la Revista o la Opereta. Casi todo, por lo menos una parte considerable del género chico, compuesto en España desde 1910, no tiene nada de nacional.

La opereta española es extranjera por el medio social y el ambiente geográfico que reproduce.

Dejada de la mano la zarzuela; desnacionalizada la Opereta—que, en buenas cuentas, es la que podría reemplazar en España a la zarzuela verdadera—y supeditado el sainete, el auge creciente y colosal de la Revista, no ha podido hacer otra cosa que patentizar y prolongar la victoria del biógrafo y que demostrar su influencia, porque aquélla no es en el fondo más que el teatro hecho película.

Del género chico español, lo genuinamente nacional es el sainete y, como ya se ha dicho, si esta clase de composiciones se mantiene en pie, débese ello a lo vistoso y pintoresco de su presentación, a lo que, por movido y cromático, adquiere la capacidad visual del biógrafo y puede, como éste, llegar primordialmente a la conciencia por la vía óptica. Para acrecentar esa capacidad visual, se exagera la nota, se caricaturiza, se deforma.

No pasa inadvertida para el popular género chico la noticia de su decadencia; pero no sale de semejante estado de sopor. Autores y músicos, tocados por la vara del extranjerismo o perturbados por el ejemplo de la eterna película sin patria, poco o nada hacen por regenerarlo, por embellecerlo, por nacionalizarlo.

La anemia, que no ha sido jamás una etapa de progreso,

está reservada para lo que carece de raigambre, para lo que no va encauzado, para lo que no tiene orientaciones definidas.

A veces el género chico ha querido defenderse; pero su tarea a este respecto ha sido siempre demasiado débil, demasiado ocasional. Impotentes sus armas de belleza, sólo le ha quedado la fusta del ridículo. Ahí está, para probarlo, *La última película*, revista saladísima, de Luis de Larra, con música de Torregrosa y de Valverde, estrenada en el Cómico el 20 de Mayo de 1913.

«La revista es ingeniosísima, según un crítico español, y en ella se fustiga graciosamente el pavoroso crecimiento de la película, y con pretexto de impresionar algunas, desfilan por la escena tipos y personajes simbólicos presentados de manera bastante original.»

Noble y plausible fué el propósito de Larra; pero fueron sus frutos, desgraciadamente, estériles. Su hermosa tentativa naufragó en el silencio de una gran indiferencia. Es que para detener el avance invasor y envolvente del cine, se requieren las actividades conjuntas, los esfuerzos combinados de muchas energías y de muchas voluntades.

Posteriormente, no han faltado voces de protesta por el incremento desconcertante del cinematógrafo; pero éste ha continuado en sus avances ascendentes como si marchara por un sendero despejado y propicio.

¿Por qué tal espectáculo? Porque hasta el teatro tiende a colocarse del lado del biógrafo, asimilándose a éste servilmente en vez de reconocerle su beligerancia para combatir con él; porque hasta autores de la talla de Galdós, piden que, sin maldecirlo, sea el teatro quien acuda a solicitar la cooperación artística de la película; porque el arte de Shakespeare y Goldoni no se preocupa del problema económico que le crea la tarifa inferior del cinema, ni busca derroteros para llegar a situación que le permita el privilegio de triunfar ampliamente y poder subsistir en el futuro por su propio vigor, sin alianzas ni claudicaciones, en plena integridad.

UN COMPLOT DE FRANCESES EN 1818

Mientras en el ejército de los Andes, los Brandsen, los Viel, los Beauchef y sus émulos sostenían valientemente el honor del nombre francés, en Buenos Aires algunos de sus compatriotas, según parece, se entregaban a tareas menos laudables. El complot de los franceses a que hago alusión es un episodio lúgubre de esta época, que se destaca en la historia argentina, no por el acto en sí mismo, que en ella se encuentra a cada paso, sino por la severidad imprevista del castigo.

Tramada y descubierta esa conspiración en los últimos meses del año 1818, dió origen a un proceso criminal que duró hasta el año siguiente, terminando el 3 de Abril con la ejecución de dos de los principales acusados.

Ahora bien, admitiendo aún la entera verdad de los hechos que fueron causa de este juicio, la desproporción entre el delito y su pena aparece tan monstruosa que la reprobación natural del atentado se borra o, mejor dicho, pasa de los culpables a sus jueces ante cualquier espíritu recto y cualquiera conciencia honrada. Este es, en efecto, el criterio casi unánime de los historiadores serios, tanto que, para relatar los sucesos podría servirme de las versiones de Mitre o de Barros Arana si, gracias a mi costumbre de registrar papeles viejos, no tuviese algunas noticias personales que traer a colación. Además, cada uno tiene su modo de contar las cosas.

En la mañana del 19 de Noviembre de 1818, se presentó un

individuo al Director Supremo Pueyrredón, en su quinta de San Isidro, anunciándose como portador de revelaciones relacionadas con la seguridad del Estado. La historia no ha dado el nombre del denunciante, quien exigió y obtuvo guardar el incógnito durante el proceso; pero creo poder afirmar que él fué el escritor guatemalteco Irisarri, gran enemigo de los Carrera, que se hallaba entonces en Buenos Aires como Enviado de Chile para organizar la expedición conjunta al Perú.

Sea de ello lo que fuere, se trataba de una conspiración contra los dos gobiernos, urdida, según se decía, por cinco o seis franceses, a instigación de don José Miguel Carrera y de Alvear, refugiados entonces en Montevideo, cuyo Gobernador—el portugués Lecor—miraba por el momento con buenos ojos estas intrigas revolucionarias.

El complot parecía descansar sobre bases tan positivas que el denunciante señalaba ya un comienzo de ejecución en el hecho de que cuatro de los conjurados (Robert, Mercher, Young y Vigil), se hallaran ya desde el día 14 en camino para Mendoza, en donde debían entenderse con los elementos carrerinos para atravesar los Andes, mientras que uno de los suyos, Lagresse, que había quedado en Buenos Aires alojado en casa de la propia hermana de los Carrera, serviría de intermediario entre los conspiradores de Chile y los jefes de Montevideo. El denunciante suministraba, además, datos bastante exactos sobre las personas, profesión y proyectos de los conjurados, que se completaron o ratificaron fácilmente por medio de los papeles que les fueron secuestrados.

He aquí un resumen muy sumario.

Charles Robert, el de más edad—de cerca de 40 años—y también el más activo del grupo, era un antiguo funcionario del Imperio, prefecto de la Nièbre durante los cien días; algunos historiadores le dan el título de Coronel, pero en ninguna parte he visto que él mismo lo usara. Destituído por la Restauración, como tantos otros, vino a buscar fortuna a Buenos Aires, con las inevitables recomendaciones de Rivadavia; traía poco dinero, más aportaba un fuerte caudal de ilusiones. Después de algunos meses de una vida precaria, tanto más triste cuanto

que se hallaba obligado a aparentar cierto desahogo, Robert se encontró con Lagresse, quien se hallaba en situación algo mejor, ya que estaba menos distante del trabajo productivo.

Lagresse había salido de Francia, espaldeado, según parece, por un capitalista serio, con el proyecto de fundar en Buenos Aires una colonia agrícola. Llegado en un momento de completa anarquía política, veía agotarse sus recursos en medio de promesas gubernativas que no se realizaban jamás.

En Marzo de 1818, los dos náufragos entrevieron una quimérica esperanza de éxito con la fundación de un semanario, *El Independiente del Sur*, escrito mitad en francés y mitad en castellano. Esta hoja caduca de otoño, que tengo ahora a la vista, vivió poco más de un mes, saliendo seis números.

Robert se había reservado la parte política del periódico, que trataba con elegante banalidad, desarrollando la doctrina bien poco revolucionaria de que «la verdadera libertad no puede fundarse sino sobre la conservación del orden».

En cuanto al buen Lagresse, hacía ahí su aprendizaje de repórter mundano, y desplegaba en las descripciones ingenuas de la sociedad elegante, las gracias ligeras de Atta Troll en su danza de los huevos, como puede verse especialmente en la relación del gran baile dado por don Patricio Lynch a los Enviados Americanos. Todo esto, no sugiere, por cierto, la idea de una cátedra de anarquía. ¿Tendremos necesidad de buscar el eterno femenino para descubrirla? A eso vamos.

Fracasado el negocio del diario, era necesario buscar otra cosa.

Entre los compatriotas atraídos por la escasa propaganda del diario había algunos de buena familia y correctos antecedentes. Con tres o cuatro de ellos Robert y Lagresse formaron un proyecto de colonización en el Brasil. Voy a nombrar tan sólo a los que se encontraron mezclados en el proceso como acusados o como testigos.

Citaré, tan sólo de paso, al Teniente General Baron Fressinet. Este proscripto, como tantos otros, había venido a ofrecer sus servicios a la revolución. Ante los resultados obtenidos por Brayer (con quien, por otra parte, no parece haber hecho cau-

sa común) prefirió reembarcarse el año siguiente para Río, en donde recibió de su noble amigo d'Excelmans, la acogida que merecía. Antes de partir Fressinet, rechazó, con el más alto desdén, las interrogaciones insidiosas, de los jueces del complot.

Los comandantes Mercher y Young, ambos también soldados del imperio, habían avanzado lo suficiente en la intimidad de Robert y Lagresse para encontrarse comprometidos—sin ningún fundamento, por otra parte—en la causa criminal

El primero, después de haber seguido a Carrera en sus aventuras en el Uruguay, y de haber hecho, con el grado de coronel, la campaña del Perú, debía establecerse como armador en Lima; el segundo,—bien conocido, por haber formado parte de ese grupo heroico que no quería ver la derrota después de Waterloo, y que esperaba contra toda esperanza—iba a encontrar en las pampas el fin trágico y miserable que pronto veremos.

Entre los franceses, tenemos que nombrar todavía al capitán Mercante Dagmitte, patrón o sobrecargo de la goleta *Angélica* que hacía el tráfico fluvial y debía transportar a nuestros heroes al Brasil.

Por fin,—the last, not the least,—hallamos al distinguidísimo oficial de ingenieros, Narciso Parchappe, cuya acción fecunda en La Plata, contaré más tarde.

El chileno, Mariano Vigil, que volvía a su país después de haber servido a Napoleón, y que era enemigo deciarado de O'Higgins, iba a incorporarse al ejército de Bolívar. Simple compañero de viaje, debió tan sólo a la mala suerte el caer en manos de la policía entre los conspiradores.

Tales eran los honrados y dignos extranjeros, proscriptos en su mayor parte por la más noble de las causas, calificados de *miserables aventureros* por el acta de acusación levantada por un oficial cualquiera que ejercía el cargo de fiscal militar.

Durante algunos meses de inacción para los unos, de gran actividad para los otros y de afanes pecuniarios para todos, Robert y Lagresse hicieron frecuentes viajes a Montevideo con el objeto de arreglar con las autoridades portuguesas las condiciones de su establecimiento en las tierras que les habían sido

concedidas. Allí conocieron de cerca al famoso proscripto chileno don José Miguel Carrera, quien, auxiliado por algunos compañeros de destierro, entre los cuales se encontraba Alvear, había fundado una pequeña imprenta que era permanente foco de conspiraciones. En esa imprenta, Carrera componía por sí mismo un pequeño periódico y tiraba los manifiestos incendiarios que el indomable rebelde no dejaba de lanzar sobre su gobierno y sobre el de las Provincias Unidas, manteniendo así el espíritu de sus partidarios en espera de entrar en acción.

Apenas es necesario añadir que el Coroliano criollo, a quien otros llamaban Catilina, se hallaba siempre al acecho de nuevos partidarios. Con las dotes de seducción en él características, se atrajo pronto la simpatía de sus dos colegas en periodismo: Lagresse y Robert, cuya adhesión podía atraer otra más importante: la de los oficiales franceses, sus amigos. Para concluir su conquista, Carrera puso en relaciones a sus nuevos prosélitos con su hermana doña Javiera, establecida en Buenos Aires desde 1814, año que señaló la ruina y el ostracismo de la tribu de los Carrera.

Por su fuerza de carácter y por su enérgica constancia en las adversidades que ella quiso sufrir, abandonando el hogar conyugal para compartir la suerte de sus hermanos proscriptos y perseguidos, Francisca Javiera—la hermana mayor—mereció, sin duda, que se la llamara el hombre de la familia; y por cierto que no merecían la calificaciór de afeminados los tres Carrera, que después de una juventud tempestuosa de combates, de duelos y de conspira ciones, perecieron todos antes de la edad madura, pasados por las armas en el patio de una prisión. Todos ellos llevaban, dentro de cuerpos robustos y hermosos, almas desenfrenadas e indomables.

Sin embargo, se engañaría profundamente quien, en virtud de lo dicho, se imaginara en hallar en doña Javiera Carrera una poderosa virago de voz ronca y de duro aspecto. Era ella tan mujer como se puede serlo en el sentido exquisito y completo de la palabra; algo gruesa, pero esbelta, y apenas más alta de lo que requiere la irreprochable armonía de los movimientos y de las actitudes, conservaba incólumes después de los treinta

años no solamente la elegancia juvenil, sino que también la fresca palidez de la piel, el brillo de sus grandes ojos obscuros, la regularidad soberana de sus facciones y la gracia altiva de la expresión, que la desgracia no había alterado y que sus contemporáneos celebraron desgraciadamente en ese estilo rococó que corresponde a la deplorable iconografía de que fueron víctimas los héroes de la independencia. Quizás los homenajes habrían podido repartirse dos años antes, cuando se hallaba junto a ella su joven cuñada, la deliciosa Ana María Cotapos, mujer de Juan José Carrera, tipo angélico de delicadeza y de dulzura, ante el cual quedó en mudo éxtasis la viajera inglesa Mary Graham. Aun entonces no habría vacilado la pasión carnal entre la belleza ideal que exaltara el sueño del artista y la belleza menos perfecta que lo traía al nivel de la tierra.

Casada a los quince años y viuda a los diecisiete, con un niño que jamás abandonó, doña Javiera volvió a casarse dos años después (1800) con el excelente magistrado Asturiano Díaz de Valdés, cuya adoración ferviente la fatigó pronto, sin molestarla, sin embargo, demasiado; esto a lo menos es lo que se entrevé bajo las divagaciones románticas del buen Vicuña Mackenna.

Así, entre fiestas sociales y religiosas, transcurrió su primera juventud de patricia colonial. Cuando estalló la revolución, doña Javiera se halló mezclada en todo durante las tempestuosas dictaduras de su hermano José Miguel. Después de la derrota de Rancagua, que señaló el fin de la *Patria Vieja* y la ruina de los Carrera; siguió a sus hermanos proscriptos primero a Mendoza y en seguida a Buenos Aires. Aquí, durante los largos años de prueba que ponen al desnudo almas y caracteres, la frívola Celimena de los días felices se transformó en la Electra del destierro, estimulando a sus hermanos, defendiendo su causa perdida, juntando partidarios y recursos, reanimando alrededor de ella las fidelidades que desfallecían y los corajes que vacilaban.

En Buenos Aires, pasados los primeros tiempos de estrecheces y de miseria, se instaló en una de esas casas, suficientemente amplias para alojar, como era entonces la costumbre y lo es todavía en provincias, toda una colonia de compatriotas

y amigos de paso. Merced a los restos de su fortuna salvados del naufragio, pudo ocupar la amplia casa que fué antigua residencia de la familia Aracena y en cuyo sitio se levanta hoy día el templo escocés.

Además de los huéspedes que no faltaban nunca, doña Javiera recibía allí mucha gente; y no era un misterio para nadie, ni aun para la policía, cuyo oficio es ignorarlo todo, que su gran salón, llenado por las risas y la música se abría sobre otras habitaciones más solitarias y en las cuales se anudaban intrigas políticas que no sólo concernían a las cosas del país.

Fué en estos salones en donde nuestros dos franceses, recomendados por Carrera, fueron recibidos muchas veces en Noviembre de 1818; y según consta de la correspondencia confiscada, catequizados y seducidos más bien que iniciados en los peligrosos proyectos de los expatriados chilenos.

Ante un tribunal íntegro y competente, que no hubiese sido esa comisión militar, puesta al servicio del odio de los partidos, las dos cartas de Robert y Lagresse a Carrera, corroboradas por las de Javiera al mismo, habrían bastado para demostrar que se trataba de una cosa puramente imaginaria; de simples ilusos encantados de hallarse mezclados a pretendidos planes revolucionarios, los cuales no encubrían sino sueños impotentes. En tiempo normal y en un estado organizado, Robert y Lagresse, afiliados a estas sencillas conversaciones, no habrían sido sino los comparsas de una comedia política. Las circunstancias dieron a la intriga un desenlace trágico e hicieron de estos engañados, víctimas efectivas.

Ante sus descalabros materiales en Argentina y en el Brasil, Robert había resuelto buscar fortuna en Chile, en donde decía tener un crédito contra un compatriota. Tuvo la fortuna de acompañarse en el camino con los oficiales Mercher y Young, atraídos por la expedición al Perú, y también con el chileno Vigil que iba a buscar a su familia.

Lagresse quedaba en Buenos Aires, dispuesto a proseguir con Dragumette y Parchappe los negocios del Brasil; pero aceptó imprudentemente, por amor de la hermosa conspiradora, hacerse cargo de sus cartas.

Los viajeros habían partido el 14 de Noviembre y, disponiendo de poco dinero, se habían juntado con una partida de carreteros, tanto por economía como por la perspectiva halagadora de cazas extraordinarias en el desierto.

Tres o cuatro días después, una partida de soldados los detenía en Luján; ya se sabe a qué causas y a qué delación obedecía esta medida.

Los prisioneros fueron naturalmente maltratados; por haber respondido a una amenaza brutal, Young fué muerto inmediatamente. Secuestrados sus papeles no se encontró en ellos más que dos o tres folletos de Carrera que corrían por todas partes. Llevados a Buenos Aires los tres reos fueron consignados al cuartel de los Aguerridos en donde se encontraban ya sus cómplices.

Lagresse, a causa de su intercambio de correspondencia; Parchappe por haberle hecho una visita; en fin, Dragumette por haberse mezclado en el arresto de Parchappe todos ellos quedaron sometidos a juicio.

Este se desarrolló con cierta solemnidad. Los acusados comparecieron ante la comisión que presidía el general Rondeau. El cónsul francés Leloir seguía los debates, como también el naturalista Bonpland, llegado el año precedente y que hacía de benévolo intérprete. El poeta Juan Cruz Varela actuaba como traductor jurado.

Desde los primeros interrogatorios cinco o seis de los reos aparecieron como completamente extraños al asunto.

Quedaban dos y los cargos más serios contra ellos se reducían, en cuanto a Robert, al párrafo de su carta a Carrera en que parecía prometerle como resultado de su viaje a Chile la eliminación de dos hombres (San Martín y O'Higgins). En cuanto a Lagresse, su delito era haberse convertido, según propia confesión en intermediario de los conjurados.

El capitán Perdriel, defensor de los acusados, demostró fácilmente que el primer cargo no reposaba más que sobre la interpretación muy discutible de una frase en la cual nadie se hallaba nombrado y que el segundo no revelaba sino una participación indirecta en una empresa que tendía quizás a fines criminales, pero que por la distancia y el tiempo quedaba suficientemente lejos del teatro de los acontecimientos para que fuese de todo punto ilusoria. Concluía pidiendo la inmediata libertad de los reos, suficientemente castigados por tres meses de prisión preventiva.

A pesar de la requisitoria tan violenta como mediocre del ministerio público, la opinión general era favorable a los reos.

Se produjeron entonces dos incidentes, que, aunque extraños al proceso, influyeron desastrosamente sobre su terminación. Por una parte aparecieron en Montevideo dos folletos injuriosos de Alvear y de Carrera contra el Gobierno; por la otra ocurrió el levantamiento de los prisioneros españoles de San Luis, que vino a añadir al odio del enemigo el temor del adversario.

El 31 de Marzo el tribunal daba su sentencia, que absolvía a Vigil, retenía en prisión a Mercher Dragumette y Parchappe y finalmente «condenaba a muerte a Robert y Lagresse por crimen de conspiración contra el Estado». ¡Valiente juicio!

Los condenados vieron con serenidad su fin. Lagresse, que durante las audiencias había demostrado cierta debilidad, se manifestó valiente ante la sentencia. En cuanto a Robert, cuya energía no se había desmentido un instante (por más que la versión oficial diga lo contrario) supo mostrar con su inteligencia y su franqueza que se habría hecho mucho mejor en no sacrificar un hombre que realmente valía.

Las dos víctimas de Carrera, o mejor dicho de la execración que llevaba su nombre, despertaron generales simpatías. El Director Pueyrredon conmutó la infame horca por la ejecución militar, y ojalá este hijo de francés hubiese conmutado la pena.

El fusilamiento tuvo lugar el 3 de Abril en el Retiro. Los condenados habían obtenido la gracia de hacer juntos su última comida en la cual bebieron por la gloria de la Francia y por el triunfo de la libertad. Nuestros compatriotas les hicieron pomposos funerales en la Merced, en donde fueron enterrados.

No fueron culpables sino de ligereza, de imprudencia, de ad-

hesión inconsiderada a una causa política de la cual nada conocían.

El juicio absolutorio de los historiadores serios (entre los cuales no cuento por supuesto al señor López) ha venido a confirmar el sentimiento generoso de los contemporáneos ante este crimen judicial.

PAUL GROUSSAC.

ALGUNOS JUICIOS

SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO CHILENO (1)

Señor don Eduardo Suárez Mujica.

Mi estimado señor Ministro y amigo:

He de agradecerle que me haya hecho conocer la obra del señor Francisco A. Encina sobre la *Inferioridad Económica de Chile, sus causas y sus consecuencias*. Es obra de pensador, y por lo mismo profundamente sugerente. Tiene la apariencia de no ser un libro de doctrina, como el autor pretende; pero lo es, y no puede dejar de serlo un estudio clínico de patología social y económica.

Estas materias fueron siempre de mi especial predilección y

⁽¹⁾ Bajo el rubro de «Nuestra inferioridad económica» público en 1912 don Francisco A. Encina un estudio sociológico, en que analizó los principales fenómenos y las modalidades más salientes de nuestro desarrollo económico y social, desde puntos de vistas nuevos en nuestra literatura sociológica.

El libro despertó entre nosotros vivo interés por sus apreciaciones sobre los resultados de la enseñanza científica aplicada a sociedades nuevas, que aun no han desenvuelto sus aptitudes para la vida económica.

Por el contrario, entre los intelectuales extranjeros, que se preocupan de la América española, la atención se concentró principalmente en las reflec-

por lo mismo puedo afirmar que tal estudio no ha podida realizarse sin un gran caudal de observaciones metódicamente clasificadas y enlazadas por un criterio de principios. Y esto es la ciencia, llámesela Sociología o Economía Social o Política.

La manera de presentar los fenómenos, la de razonarlos y la terminología que usa el autor revelan que está muy versado en el movimiento crítico contemporáneo, que ha socavado algunas construcciones científicas y echado los cimientos de otras nuevas.

Estoy de acuerdo con el autor en muchos conceptos y más que todo en la manera de encarar su asunto y en los métodos para tratarlo, aunque disiento en algunas conclusiones.

Me parece demasiado severo con los economistas de la escuela que impropiamente se ha dado en llamar clásica, y no comparto su apreciación sobre la obra de Adam Smith, que juzgo, por mi parte, de exposición descriptiva, como el fruto de una amplia y aguda observación, alejada de la metafísica, especialmente en las monografías o digresiones que la complementan.

Es admirable la obra de Comte, mas no por eso se han de desconocer los importantes servicios prestados por los economístas de la llamada escuela clásica. El espíritu humano es dado a construir hipótesis y a caer en dogmatismos. Contra esa

ciones sociológicas sobre aspectos del desarrollo social chileno en especial y del hispano-americano en general, que habían pasado inadvertidas o habían sido interpretadas a la luz de un criterio muy distinto del que hoy domina en las ciencias sociales.

Con motivo del libro del señor Encina, don Carlos M. de Pena, escribió al Embajador chileno en Washington la interesante carta que publicamos hoy.

Contiene la carta del señor Pena apreciaciones, en parte contestes y en parte divergentes con las del señor Encina, sobre los fenómenos y condiciones de nuestra vida nacional, que importan una contribución interesante para el estudio de nuestra evolución social y económica.

idolatría se viene peleando bravamente en el campo de la filosofía general desde Aristóteles,— y el *Novum Organum* de Bacon es un noble ancestral del moderno positivismo.

La especulación económica ha andado y anda todavía tan revuelta como cualquiera otra de las disciplinas científicas que han sentido de cerca la revolución producida en las ideas desde mediados del pasado siglo, o desde el primer tercio, para ser más exacto, en la gran cronología de las ideas madres. Probablemente la corriente remonta a más atrás, y ya tendríamos para rato si nos pusiésemos a discutir sobre ello.

No se puede desconocer las trascendencias de la obra crítica de Comte.

Sin que la Sociología haya logrado todavía formar cuerpo de ciencia general, una de sus ramas puede haber adelantado camino y logrado asentimiento general sobre algunas conclusiones.

El estudio de los fenómenos y condiciones de la vida nacional como una estructura característica que debe ser definida y razonada en todas sus manifestaciones, es hoy un principio fundamental de Economía Política, como lo fué para el fundador de la Ciencia. El título de la obra de Adam Smith lo revela: Investigación acerca de las causas de la riqueza de las Naciones. El autor de la doctrina sobre los Sentimientos Morales no podía separar la Económica de la Etica; ni desconocía la complejidad de los fenómenos económicos el que los ha analizado con mirada serena y penetrante, aclarando su trabazón y desembrollando su génesis. La deficiencia de los métodos de investigación no llega a tanto que sólo hayamos de encontrar refugio en los dictados de un buen sentido, que todos invocamos, sin duda, pero que no acertamos bien a definir, como no sea por el cartabón de nuestros propios sentimientos, intereses o prejuicios.

El mismo autor no quiere quedar a merced del buen sentido (p. XXI). Y su libro, si algo prueba, es precisamente que obedece a concepciones dogmáticas en el más amplio sentido de la palabra, o sea a conceptos fundamentales de fe viva, elaborados a expensas de una muy racional y positiva inquisición eco-

nómica. El autor presenta en varios capítulos de su interesante obra verdaderas síntesis científicas, diagnósticos y pronósticos que se basan en sus observaciones clínicas razonadas.

Él mismo se habría quedado en el vacío y sin poder hacer inferencias de ninguna clase, si no fuera por los que él llama métodos *positivos* de investigación y que yo me permitiría llamar simplemente *métodos de investigación*.

Cuando se esfuerza en determinar las verdaderas causas de la inferioridad económica hace síntesis doctrinal, y va a fondo, como se ve en las páginas 28 a 31.

Lo propio ocurre cuando el autor, después de analizar el territorio chileno desde el punto de vista económico, en el capítulo III en el que hay pinceladas magistrales, hace su resumen en las páginas 62-64.

En ese capítulo III encuentro bien apreciado el valor económico del territorio en relación con la raza que lo puebla. Sólo tengo que notar que, muy imbuído el autor de su punto de vista chileno, sólo concede influencia lenta a factores que derivan del clima, de la configuración geográfica, de la flora o de la fauna.

Los factores físicos obran sobre el hombre, determinan rasgos étnicos, aunque no dominen por completo al agente humano que lleva en su propio ser los gérmenes poderosos de una reacción constante sobre la naturaleza.

El Uruguay por las condiciones de su suelo, de su clima, de sus pastos, de su configuración, y su posición geográficas está en condiciones diferentes a las de Chile o a las de países mediterráneos como el Paraguay o como Bolivia, sin contar con que no tenemos problema de indios, ni de cruzamientos de raza aborígen con europeas.

El capítulo IV sobre la psicología económica del pueblo chileno rebosa de observaciones muy sagaces. Muchas de ellas no son otra cosa que el fiel trasunto de rasgos típicos de la sangre española que nos está hormigueando por todo el cuerpo, aunque algunos la tengamos también germana. Por lo mismo, muchas de las sombras de ese cuadro son tintes comunes a otros pueblos de América. De cómo haciendo una monografía chilena se puede hacer, sin quererlo, psicología general sudamericana.

Ya se ve que estamos de acuerdo con el autor en algunos principios fundamentales. Entre otros, éste: la naturaleza y condiciones de los productos determinan modalidades en los cambios y en las industrias que no pueden ser indiferentes para la actividad económica, para la estructura industrial y para los destinos de un pueblo. Las páginas 53 a 64 lo demuestran.

Yo tengo esto por axioma viejo. Si mal no recuerdo algo de eso se encuentra en el mismo Adam Smith. De seguro que hay algo en el capítulo de los cambios extranjeros de la obra de Mill que inspiraron al eminente profesor Cauwes su doctrina acerca del *proteccionismo racional*, en que se hace caudal de aquel principio.

Ese capítulo IV es cuadro *vivo* de la sociedad chilena, trazado con mano firme, con espíritu libre de prejuicios profesionales y patrioteros.

Me detengo un poco en el capítulo V para recoger una crítica aplicable a muchos científicos y políticos de nuestras tierras: son simplistas y jacobinos.

Se acompaña al autor cuando nota que Chile ha reportado ventajas de la penetración europea (p. 159); pero puede haber divergencia en la manera de encarar algunos de los efectos del contacto europeo sobre la sociabilidad chilena.

La incapacidad productora está bien entendida en los capítulos III y V. La penetración europea no es la causa de la crisis, que obliga a la lucha. Esta es producida por las diferencias del estado social y económico de Chile, comparado con la evolución social y el *poder económico* del *arte industrial* europeo.

El autor está muy impresionado por el fenómeno que ha llamado el desplasamiento del nacional.

Opino que ese fenómeno denota la transición de un estado social y económico a otro estado, y que los resultados no serán tan desfavorables, porque en el fondo, si bien es sintomático de una crisis, obliga a la reacción y a la lucha; a un nuevo despliegue de elementos y de capacidades que estimula la energía vital de un pueblo. Ese resurgimiento ha venido, como lo demuestra uno de los capítulos finales del libro.

El desplazamiento del nacional es un fenómeno muy visible en los pueblos nuevos, formados por aluviones de hombres y capitales que vienen de afuera a fecundar territorios casi desiertos y aparentemente estériles.

En el Uruguay, por ejemplo, hubo un primer período de desplazamiento en la industria comercial, en la fabril (saladeros) en la del cabotaje, en los pequeños oficios, desde que se produjo el primer movimiento de inmigración, de 1832 a 1841. La guerra grande (1843-1851) paralizó aquellas influencias, notándose movimientos de lento avance hasta 1866 en que la corriente inmigratoria, la afluencia de grandes capitales, la guerra del Paraguay con sus grandes negocios y sus enormes proveedurias, acentuaron el desplazamiento.

Los fenómenos no presentan la unilateralidad que ofrecen en Chile y que el autor hace notar desde el punto de vista de las industrias. El desplazamiento está muy atenuado en el Uruguay, por la asimilación o absorción del extranjero radicado en el país, constituyendo familia e incorporándose resueltamente a nuestro movimiento social y económico, sin que hayamos todavía podido dominar, como lo están haciendo los argentinos, el excesivo cosmopolistismo de migraciones procedentes de nacionalidades diversas. Pero en el camino de la fusión estamos, y vamos consolidando las manifestaciones típicas de un espíritu nacional que tiene rasgos propios, inconfundibles, y que los va acentuando, entre el grupo de los pueblos sudamericanos.

El capítulo X sobre efectos económicos y sociológicos de los cambios materiales y morales verificados en las condiciones de la evolución chilena, demuestra las causas de las diferentes etapas de crecimiento porque han pasado nuestros pueblos y se ve claro que la sociedad chilena al pasar bruscamente del enclaustramiento colonial a un contacto íntimo con las civilizaciones europeas, experimentó un verdadero desquiciamiento de su antiguo andamiaje moral, por la socavación de las bases en que estaba asentado (p. 254). Unos pueblos han reemplazado más pronto que otros los materiales del edificio derruído y se han puesto a la tarea de reconstituirlo. Y en todos han obrado como causas retardatarias mezclas abigarradas de doctrinas, de expedientes, métodos, prejuicios e idealismos que han influenciado nuestra mentalidad, apartándonos de planes sistemáticos de educacion técnica, de un régimen económico, político y financiero verdaderamente adecuado a nuestras necesidades v destinos.

Europa nos ha trabajado y nos trabaja con sus influencias en el sentido de un estímulo para la lucha, y nos pone en el caso de defendernos y aprestarnos para hacer valer todas las aptitudes y las energías de la raza. ¡Bienvenido sea el aguijón!

El bosquejo contenido en los capítulos VII y VIII probaría que el contacto con Europa no ha sido causa de la inferioridad económica, y que ésta sería sencillamente el resultado de la disminución relativa de la capacidad productora del chileno en ciertas industrias. Habrá perdido mercados como el de cereales; pero lo ha reemplazado con la enorme producción del salitre (594,441 en 1879 a 53 y medio millones en 1905).

El capítulo X se propone demostrar que se ha exagerado la influencia del salitre en el cambio de las condiciones sociológicas de Chile. La impresión que me deja la lectura del libro no favorece aquella tésis, especialmente el notable cuadro del capítulo XV, *El resurgimiento*.

En cambio me parecen exactos los conceptos del señor Rum-

bold, página 180-81, por lo que conozco de la historia de Chile. Si han sido exagerados hasta el punto de hacer responsable al salitre de toda una crisis moral que en gran parte la ha precedido,—esa es otra cuestión.

Me parece indudable que a ese enorme venero de riqueza debe Chile algunas grandes ventajas económicas. Algunos cambios en el alma nacional vienen, sin duda, de más atrás. Tienen sus raíces profundas en el período colonial.

Pero ¿cómo desconocer que las explotaciones salitreras han aumentado el movimiento de la riqueza privada de una manera tan honda como rápida? Lo probaria el cuadro de la página 175. En diez años se va desde medio millón a nueve millones!.... Agréguese que el impuesto sobre el salitre permite exonerar de cargas a las otras industrias y que si no ha creado un Fisco tan rico como se supone, ha obrado en el sentido de aliviar al pueblo de contribuciones,-lo que es mucho,-y en facilitar no sólo el movimiento de la máquina administrativa, no complicándola con organismos financieros, sino que ha contribuído a dar bases consolidadas al crédito público por la amplitud y seguridad de las entradas fiscales; -lo que no es poco. Habría que estudiar paralelamente la carga de las emisisiones de papel moneda, otros tantos millones tomados a crédito sobre la fortuna chilena en gestación; y entonces resultará que todas las transformaciones operadas desde 1879 a 1909 (30 años) habrían estado moldeando el espíritu general de las capas elevadas, operando metamorfosis en la producción, en la circulación, en la distribución y en el consumo de las riquezas en la Nación Chilena, cambiando las orientaciones de la actividad general hacia otros horizontes y otros ideales.

Esas influencias económicas son innegables. Corren paralelamente o se entrelazan con otros factores que el autor ha examinado en el capítulo IX página 193 en adelante. Este capítulo está complementado por el X.

Se reconoce (pág. 217) que la industria salitrera tomó rápido

incremento bajo la soberanía chilena. ¿Cómo nó? Y se hace notar que por efecto del aumento en la producción del salitre la agricultura se ha reanudado con relativa fuerza (pág. 219) en condiciones diversas de las antiguas. Se anota el fenómeno de la dislocación de la población rural y el aumento en la concentración urbana. El fenómeno es general, obedece a causas definidas, no siendo las menos influyentes el industrialismo y la atracción de los grandes centros urbanos que ofrecen todas las seducciones del confort, del arte y del placer, cuyos refinamientos son otros tantos estímulos para el hombre que ha elevado su nivel moral, intelectual y social.

Causas particulares o locales pueden influir para acentuar el urbanismo o el absentismo. Las condiciones y peculiaridades locales no substraen esos fenómenos a la generalización explicativa de sus causas en Europa; las confirman.

El estudio de las costumbres y las relaciones de los consumos con la capacidad productora; el lento crecimiento de la población comparado con el de otras naciones; el desarrollo excesivo del profesionalismo y la empleomanía, son contribuciones de primer orden para la sociología chilena y sirven también para señalar rumbos a todos los que se sientan inclinados a practicar seríamente investigaciones del mismo género que tanto cooperan a ilustrar y resolver graves problemas que agitan hoy a nuestras sociedades americanas del Sud.

Ese capítulo X es de los que suponen en el autor mayor caudal de observaciones clínicas y sólida preparación científica para desentrañar las causas de las transformaciones chilenas en los últimos cuarenta años.

La obsesión de las profesiones liberales ha sido fatal para todas las naciones Latinoamericanas; y los defectos en los planos sistemáticos de educación, que el autor señala, han sido y son vacíos enormes en nuestra cultura moral, cívica y económica que hemos estado pagando muy caramente en todas nuestras Repúblicas. Unos países han podido reaccionar más fácil y rápidamente que otros.

El autor está bien convencido de su tesis: el desplazamiento del Nacional es un mal grave. No es sustancialmente la causa

de la inferioridad económica de Chile; es más bien un resultado de esa inferioridad, cuyas causas inmediatas y lejanas están bien estudiadas en otros capítulos del libro.

Del punto de vista del autor a nadie extrañaría que buscando un remedio al mal considere él como un evangelio la cartilla alemana (pág. 299) y que trate de infundir sus preceptos en el alma chilena. Las verdaderas causas de la grandeza alemana no están contenidas en ese Decálogo contra el cual protestaría Fitche; las ha indicado el autor en pocas líneas en la página anterior (298).

La acción de las civilizaciones extrañas es una necesidad impuesta por la libertad de imprenta, por la facilidad de las comunicaciones, por los movimientos migratorios de hombres y de capitales. El contacto europeo está en las ideas, en los ideales de la vida literaria, de la vida política y en las relaciones estrechísimas de la vida económica. Si la enseñanza se ha descastado, no ha sido del todo un mal. Las tendencias añejas han sufrido un golpe. Y sólo así han cedido su paso a moldes más adelantados, que han sido a su vez rectificados y van siendo reemplazados por fórmulas nuevas, más fecundas y más concretas que responden al espíritu crítico e innovador de los tiempos.

El nacionalismo (en la noble acepción del término) ha vuelto a resurgir y reconfortarse en medio de ideales humanitarios y socialistas, que son también una fuerza ponderativa que avanza.

El alma nacional, en crisis en todas partes por algún tiempo, ha recobrado su vuelo hacia tradiciones que perduran, y después de haber hecho un poco la vida del hijo pródigo, hemos vuelto los ojos hacia el lar nativo, que guarda todavía el aroma de virtudes inapreciables, cuya herencia está viva en las energías latentes de la raza y en todas las páginas de su historia.

Que la difusión de una variada educación técnica sea una manera segura de aumentar rápidamente nuestra capacidad productora y de librarnos del peso abrumador de la inferioridad económica, nadie que reflexione un poco lo pondrá en duda. El ejemplo del desarrollo industrial alemán abre los ojos a todo el mundo. El Japón es otro ejemplo de gran magnitud, y los esfuerzos supremos de Inglaterra y de Estados Unidos plenamente lo confirman. Ya están en esa vía el Uruguay, la Argentina, Chile mismo y el Brasil.

Después de analizar el autor las causas de la decadencia del sentimiento de la nacionalidad, penetrando intrépidamente en ciertas llagas sociales, con bien seguro escalpelo disector estudia los factores de inferioridad económica del punto de vista de los cambios internacionales (XIV). Echo de menos en ese capítulo el enlace de los cambios en sus oscilaciones, con el papel moneda y me habría gustado mucho conocer las relaciones con la balanza económica de pagos y las alternativas en la tasa de los cambios erráticos que para otros países ha estudiado Théry.

El Uruguay ofrece al estudioso un campo espléndido de observación con tasas de cambios favorables y desfavorables, según las estaciones, acompañando las inflexiones con los grandes movimientos y balances del comercio especial exterior y los servicios de deudas externas y garantías de ferrocarriles a las compañías extranjeras.

Habría deseado hacer algún cotejo crítico de doctrinas, demostrando hasta dónde coinciden admirablemente las que el autor expone en el capítulo XIV con las que, hace ya años, expuso mi compatriota, el ilustre maestro y amigo mío doctor Gonzalo Ramírez, en su notable libro La tasa del impuesto en la Argentina. El Dr. Ramírez, en el capítulo VIII, Balansa económica y de pagos internacionales, señala los factores olvidados por algunos economistas,—en contra del país que importa anualmente capitales extranjeros y cuya omisión arroja sobre él cargas que realmente no sobrelleva.

Mi maestro demostraba que los capitales importados los paga el país con una mínima parte de lo que producen en beneficio del mismo (páginas 130-a 163 del libro citado).

Están bien estudiados por el autor los fenómenos de los capitales extranjeros y su influencia en la balanza internacional (páginas 328-336) sin que yo asienta a là generalización del gran maestro Schmoller sobre la inferioridad «crónica» de los países nuevos en los cambios internacionales. En la clásica obra de Goschen, que el profesor Encina conoce muy bien, y en otras posteriores sobre el mercado inglés y el francés, el argentino, el español y el brasilero, hay análisis de sobra para la acertada explicación de las tasas de los cambios internacionales y sobre el carácter de actualidad de las interpretaciones y sus influencias favorables o desfavorables en un momento dado.

Dos cosas deseo agregar para concluir esta larga y pesadísima carta.

Una,—que comparto el juicio favorable del autor sobre Courcelle Seneuil y su obra,—de las primeras que leí en mi juventud. De su curso en Chile y del libro que le contiene, conservo el recuerdo de la exposición sobre el Arte industrial, algo original; en la época, una verdadera novedad, y hoy dentro del concepto de la escuela positivista. Ese Tratado teórico práctico de Economía Política gana comparado con los de su tiempo. El señor Encina le ha hecho justicia en la página 311.

Otra cosa que deseaba consignar, es que me complace mucho que un hombre de tanta penetración como el autor chileno haya introducido en sus cuadros comparativos al Uruguay, que es realmente,—(sin indios y sin negros),—en rápida comunicación y en estrecho comercio con Europa, y en relaciones de

influencia moral, intelectual, política y literaria con todo el mundo civilizado—uno de los países de mayor fuerza asimiladora, de mayor absorción, y, en consecuencia, de muy rápido crecimiento.

Creo que tengo ganado para mi biblioteca un ejemplar del libro de Encina, y lo deseo, porque está escrito con espíritu amplio de observación, con profundo amor a la verdad, con preparación crítico-doctrinal poco común entre nuestros escritores económicos, y con esa independencia y valentía de criterio que transpira en todo el libro y que él desearía infundir a todos los de su raza.

Su afectísimo.

CARLOS MARÍA DE PENA.

Magnolia, Mass., Agosto 15 de 1912.

LAS VEJECES SAGRADAS (1)

Cual un viejo coloso, desafiador de edades en su jardín sombrío, de ennegrecidas piedras, se yergue el gran palacio, de añejas heredades, velado por sus troncos y envuelto por sus hiedras. Su desteñida reja, su escalinata noble, sus dos torres calladas, su gran puerta de roble, a la que el tiempo ha dado un gesto centenario; su pila que gotea con dejo funerario,

Poco antes de partir a Buenos Aires nos hizo entrega de la presente poesía, que guardaba inédita desde hacía algunos años, pues en la revista en que solía escribir le fué rechazada. Tal vez presintiendo su cercano trágico fin, al dejarnos este original, nos decía: «Con él le dejo lo que más estimo de mi obra de poeta. Bien puede ser que jamás publique este poema porque puedo correr una suerte fatal».

Partió hacia la metrópoli argentina y antes de mucho el telegrafo comunicó la noticia de su trágica muerte. Ahora se anuncia la aparición de un libro póstumo suyo, publicado por Juan José de Soiza Reilly, con el título de «El cansancio de Claudio de Alas», en cuyas páginas el escritor oriental ha reunido toda la obra que dejó inédita el poeta colombiano.

⁽I) Llegado a Chile hace más de dos lustros desde el seno de su patria, Colombia, tierra de artistas, Claudio de Alas llevó en Santiago una vida azarosa y claudicante, escribiendo las más de las veces versos ocasionales, que daba a la estampa en las revistas ilustradas. Sólo así se explica que su obra ande desperdigada en las hojas de los periódicos, algunas de cuyas estrofas logró reunir en un volumen que tituló «Salmos de Muerte y de Pecado».

sus árboles vetustos, sus vidrios de colores, la lama de sus muros, sus techos y sus flores; todo evoca el recuerdo de algún viejo castillo de aquesos medioevales, de foso y de rastrillo; habitados por Duques, por Condes o Marqueses, de muy nobles escudos, de muy timbradas preces, de largos abolengos y largas posesiones, en las que dominaban su Dios y sus blasones...

De la ciudad moderna, en medio del tumulto, es el viejo palacio, como un soberbio insulto para la triste prosa que forma la corriente: es un sagrado islote entre una mar rugiente...

Su reja carcomida, está del todo abierta, y así también se ostenta su altiva y ancha puerta. Después de luengos años, sus goznes se han movido, como si de una tumba del tiempo hubieran sido... Y aqueste es el palacio, que ayer estaba mudo, que ayer estaba triste, hermético y desnudo, poblado hoy de rumores y vagas emociones como en sus viejos días de viejas recepciones... Remontan muchos pasos su noble escalinata; la pila desmenuza su música de plata; los vidrios polvorientos se ven iluminados, y en todos sus salones, que estaban desolados, la gente gira y cruza, en ráfaga pletórica, mirando sorprendida la *Exposición Histórica*.

Pisad el gran vestíbulo de gótica estructura: es frío, enorme, adusto; su planta toda augura, la casta de las gentes, que fueron sus señores, y evoca de sus tiempos los vastos esplendores...

La *Exposición* lo llena. Allí están los vestiglos del Suelo y de la Raza, del triunfo y de los siglos: los cráneos y las flechas del indio primitivo;

los grillos que a un gran Prócer tuviéranle cautivo; banderas de combate y trajes de guerreros, que evocan a sus dueños, magníficos y fieros: la cota, el férreo casco, la vieja espada noble; el hacha de abordaje y el bélico mandoble. Allí las armaduras de los Conquistadores, en torno a las espadas de los Libertadores. La arcaica artillería, forjada a martillazos y el púrpura estandarte, cayéndose a pedazos. Allí la gran tizona, el yelmo y los arreos que un bravo Caballero, luciera en los torneos... Y al par de estas vejeces, sagradas y disformes, de augustos Almirantes los grandes uniformes... La sangre, la derrota, la gloria y la fiereza; todo allí se confunde con trágica grandeza, como si fuera un grito que lanzan las edades a todos los desiertos y a todas las ciudades.

Y va la caravana, cruzando los salones, como en los viejos días de regias recepciones...

Es una enorme feria, es un enorme acopio de todo lo que ha sido... Es un Kaleidoscopio en el que van pasando, el Arte, la Leyenda, la Religión, la Gloria, el Fausto y la Contienda... Los ricos mobiliarios, los cuadros magistrales, los lívidos infolios de rojas iniciales; las sillas tenebrosas que tuvo el Santo Oficio para juzgar impíos y todo maleficio; la estufa que hace siglos chispeara roja y tibia y el Cristo que trajera Don Pedro de Valdivia; los títulos de sangre, que en el pasado extinto, firmó Fernando el Bueno, Felipe o Carlos Quinto; la Prensa en que forjando Henríquez a su Aurora, forjó las libertades que llenan esta Hora... Alhajas sorprendentes y raros atavíos, y en las paredes cuadros de Próceres sombríos...

En torno a los recuerdos, movibles y compactas, las gentes forman filas, que ven estupefactas.

Vestida casi al uso del siglo Diez y Siete, cruza una visitante por un azul tapete.
Es una bella dama, que en todos sus modales, evoca a las Condesas de tiempos medioevales.
Un gran sombrero obscuro, echado hacia los ojos: la falda—raso perla—a grandes pliegues flojos; sus dos negras pupilas, fulgiendo tras el velo; los labios entreabiertos en un extraño anhelo y el triunfo de sus manos, nevadas y nerviosas, surgiendo de las blondas cual dos pálidas rosas. Es una visitante, que en un salón de antaño, sería de troveros, ensueño y desengaño.

Las cosas va mirando con rara displicencia, como si de su origen tuviera la conciencia.

Parece que la su alma hallárase perdida en un ensueño vago de cosas de otra vida...

Y así, por los salones, desfila su silueta, propicia al homenaje, al verso o la paleta...

De soledosa sala, Luis XV por su estilo, con cierta complacencia traspasa el peristilo, y en tanto que la tarde se muere lentamente, su cuerpo se reclina en rojo confidente.

Sus ojos embrujados repasan el conjunto, como buscando en todo la historia y el trasunto de aquel entonces muerto, de noble poesía, que acaso entre la su alma un mundo formaría...

Su rostro altivo y dulce se copia en un espejo de marco repujado en concha y oro viejo, y, lánguida, su diestra se hunde entre las plumas de pálido abanico, que es como de espumas.

Un rayo de la tarde traspasa las vidrieras y llega hasta su rostro, dorando sus ojeras.

La sala: su silencio, su soledad, su calma, parece que con pena se infiltran en su alma, porque tras un suspiro, muy hondo, muy doliente, englorian sus mejillas, rodando blandamente, dos lágrimas que fingen, dos gotas hechas astro suspensas en las hojas de un lirio de alabastro... Dos lágrimas que acaso formaron el gemido de todo aquel Pasado, sepulto en el Olvido... Dos lágrimas que fueron cual un supremo insulto para este triste tiempo de infamia y de tumulto.

Y en tanto iban las gentes cruzando los salones como en los viejos días de vastas recepciones.

Y aqueste buen trovero que fizo este poema pensando en la centuria en que viviera acaso, en medioeval escudo creyó mirar un Lema que en un difunto siglo glorificó su paso...

CLAUDIO DE ALAS.

1910 Años.

Exposición Histórica del Primer Centenario de Chile.—Palacio Urme neta.

UNA OPINIÓN SOBRE EL LIRISMO MODERNISTA

Hace algún tiempo, tuve la humorada de parodiar ciertos versos estrafalarios de la más conspicua representante del lirismo modernista y ello me obligó a sostener una controversia, que fué agria y prolongada, con varios defensores de los nuevos rumbos líricos.

Fué inútil que advirtiera desde mi primer articulejo de parodia: escribo en el carácter de simple revistero. Mis contradictores se empeñaron en atribuirme pretensiones y propósitos de crítico que estaban muy lejos de mi mente cuando publiqué mi primer comentario sobre literatura modernista.

No se requería mucha erudición, por otra parte, para sostener una tesis literaria tan sencilla como la que voy a desarrollar apaciblemente en el curso de este escrito para la revista más ponderada del país.

Bastaba para el caso el buen gusto natural de un hombre cultivado y la comprensión filosófica y artística de quien no ha leído en vano ni observado poco durante veinte años de existencia bien vivida.

He dicho que mi tesis sobre el lirismo innovador de nuestra época es sencilla por demás.

Yo pretendo simplemente que una evolución de la lírica criolla fundada en la erección de la incoherencia por sistema, es una mala evolución.

Anoto, de paso, que mucho espíritus vulgares se deslumbran por la idea de «evolución» sin atender a que no sólo hay evoluciones buenas y malas, sino óptimas y pésimas, (como la de los cubistas en pintura) y a que no es cosa de aceptar, a fardo cerrado, cualquier proceso evolutivo sin estudiar a fondo su razón de ser y sus futuras consecuencias.

Prosigo en el desarrollo de mi tesis. Yo me permito calificar de decadentes—¡y como llamarlos con otro nombre más preciso!
—a los que escriben versos incomprensibles y desprovistos de coherencia.

Puntualizaré bien claramente la cuestión en esta revista hospitalaria que tiene por uno de sus lemas: claridad.

Los vates clásicos y los poetas modernos que mantienen sus nobles tradiciones, han expresado pensamientos elevados y poéticas ideas con sujeción a formas impecables. En versos bien medidos y rimados, perfectos como los vasos áureos que Cellini cincelara, han cristalizado— vaya por este término expresivo—su inspiración los líricos orfebres de otros tiempos.

Como todo evoluciona, gracias a Dios, en esta vida y también la poesía, siempre ha habido, en la historia de las letras, conspiraciones contra el severo clasicismo.

Los hombres cultos de todos los países han auspiciado la evolución lógica y natural en todos los órdenes de cosas, en la religión y en la política, en las ciencias y las artes, en el comercio y las finanzas.

No hay nadie, por ejemplo, nadie dotado de sentimiento artístico que no haya reconocido en Rubén Darío a un originalísimo poeta, ni nadie deja de percibir la sensibilidad y la fantasía de algunos de nuestros actuales bardos modernistas que, desgraciadamente, son los menos entre tantos que presumen de espíritus poéticos y sólo producen prosaicas tonterías.

En Chile—en esta República tranquila, donde las revoluciones han alcanzado poco éxito—también surgieron, justamente después de la permanencia entre nosotros del talentoso autor de «Azul», ideas innovadoras en el campo del lirismo.

¿Qué han pretendido, al fin de cuentas, nuestros vates reformistas?

Que se les liberara del metro, del ritmo, de la rima, en una palabra, de la forma, para poder dar amplio vuelo a su genial inspiración.

El público dijo: Bien, la liberación queda concedida.

Y los nuevos poetas empezaron a elucubrar con entera libertad. Nada dejaron en pie de las viejas catedrales de las letras castellanas. Demolieron el clasicismo, como los revolucionarios franceses la Bastilla, baluarte tras baluarte, piedra por piedra.

¡Era la aurora del pensamiento lírico, libre de toda traba para remontarse a lo infinito!...

La abolición de los enojosos moldes consagrados, llegó hasta el absoluto libertinaje de las formas y los revolucionarios más audaces cortaron sus estrofas en líneas desiguales, sin metro ni cadencia (todavía no me llega el momento de agregar: y sin sentido) sin consonancia, por supuesto.

Sus composiciones semejaban epitafios o esas certificaciones sobre la duración de sus trabajos que algunos autores estampan al final de los volúmenes.

Pero—y aquí viene lo importante—a pesar de le emancipación completa de las formas, los poetas modernistas no supieron expresar mejor su alado pensamiento.

Se produjo, por la inversa, este fenómeno curioso: mientras más se desterraba el culto por las formas literarias de la lírica chilena, más nebuloso se iba haciendo el sentido general de los poemas y más estrafalaria la pretendida originalidad de los conceptos, hasta caer en la fatal incoherencia, en el verdadero caos de las ideas.

Copio un trozo de versos de Rubén Darío, de ese verso reformador de la poesía, que es tan sibarítico de fondo como claro de lenguaje.

> La careta negra se quitó la niña, Y tras el preludio de una alegre riña Apuró mi boca vino de su viña. Vino de la viña de la boca loca, Que hace arder el beso, que el mordisco invoca. ¡Oh! los blancos dientes de la loca boca!

En su boca ardiente yo bebí los vinos Y pinzas rosadas, sus dedos divinos, Me dieron las fresas y los langostinos. Yo la vestimenta de Pierrot tenía, Y aunque me alegraba y aunque me reía, Moraba en mi alma la melancolía...

Llegaban los ecos de vagos cantares, Y se despedían de sus azahares Miles de purezas en los bulevares. Y cuando el champaña me cantó su canto, Por una ventana vi que un negro manto De nube, de Febo cubría el encanto:

Y dije a mi amada de un día: ¿No viste De pronto la noche ponerse tan triste? ¿Acaso la Reina de luz ya no existe? Ella me miraba. Y el faisán cubierto De plumas de oro: ¡Pierrot! Ten por cierto Que tu fiel, amada, que la Luna ha muerto!

¿Acaso hay obscuridades o incoherencias en esta pieza original? ¿Hay desdén de la forma en dichos versos de Darío?

No; la rima es armoniosa y es nítido el sentido.

Transcribo ahora las estrofas de la reformadora de más renombre de esta tierra, las mismas que me tomé la libertad de parodiar en mi primer escrito de revista sobre la lírica moderna.

AL PADRE

No te llamas roca de diente sombrío, Ni plegado ceño, ni ademán avieso. Te llamas, mejor, sorbo de rocío, Y otra cosa: beso!

No te llamas zarza de tallos torcidos, Ni tampoco dardo, ni tampoco espada. Quien lo dijo nunca sobre ti ha dormido: ¡Te llamas almohada!...

No tienes los ojos de siniestros mares; Hogueras de ocaso no incendian tus vestes. Florecen desde unas blancuras polares Tus ojos celestes...

Y tus manos que hacia mi espera se tienden, Desde el otro lado del caos seducen, ¡No venden, no venden; ¡Conducen! (1)

Agrego otra maravilla del arte modernísimo que da mate, a juicio mío, a toda la producción de los genios reformistas en materia de corrupción del gusto y relajación de la retórica.

SOBRE EL CUERPO QUE TODAVÍA SE MUEVE, AHÍ;

(v. gr., el automóvil, dinamo, etc.)

...canta por los caminos realizándose a muecas...
...Oh! es un músculo, fenómeno azul de la fuerza cósmica,

No te llamas pata de macho cabrío, Ni cacha de plata, ni mango de hueso. Te llamas, mejor, terreno baldío Y otra cosa: leso!

No te llamas guiso de huevos cocidos, Ni tampoco mote, ni azúcar tostada. Quien lo dijo nunca tu carne ha comido: ¡Te llamas pescada!

No tienes las mieles de los colmenares; Contagio dañino no llevan tus pestes. Entre Tenerife y las Islas Baleares Viajó Apeles Mestres.

Y tus ojos verdes que mirando imploran Son como los ojos de los que se curan... ¡No lloran, no lloran! ¡Supuran!...

⁽¹⁾ También inserto mi parodia.

El lector podrá juzgar si mi versaina, embrollada de exprofeso, es menos clara que la oda original:

pues hijo del hombre (o átomo mental), parece un trozo de energía humana, nueva; feliz acaso; y tiene música.

...guarda el ritmo frecuente, gris, de un lago, la acústica de los cielos profundos, vastos de Chile, y la virtud macabra, total de siete poetas móviles, a la siga de un país errante, feroz como el catafalco del Sócrates negro, que viene.

...acto sintético de la mímica, vital expresión de la estética posible también, ríe el motor, máquina divina, neutra, con jadeos de mujer sexual, alegre, triste.

...cáele a patadas el sol agrio del día y sus nervios crujen y se torna canto, dignísimo, fuerte, poema de bronce, himno gozoso de fraguas, en génesis hoy.

...los día humanos echáronle tristeza, polvo, horror de tardes caídas sobre tumbas, echáronle decía, mas él ataca como un héroe limpio, aunque simbólico, mundial, los vértigos, las furias del límite geográfico.

...limitación sin límites, el gesto, valor de sus actos, le borra y se pierde en un plano absoluto, a pesar de la forma suya, sola, eficaz como el destino.

...seguro definió las cosas de antes, habla con Dios, instituye el deber y obra así él, el trágico, el cual se agarra a la tierra,

como un cerebro que fuera luz, soledad, acción o susto elocuente y móvil.

...hombres le quieren, y el ente último, educa tal un filósofo, libro de filosofía unánime, y encumbra lo humano, lo muerto, el minuto mismo, y abstrae, actúa y reune el andar con un tranco grande, lógico. o absurdo hasta la verdad.

...claro, igual a un profeta, quizá a un sepulcro, a un querer, a un pan, anda con seriedad, y cuando grita se parece a Job; (...yo Pablo de Rokha, el simple, veíalo ir, continuar el mundo, tal vez).

No concibo otro nombre que el de «caotismo» para este galimatías abominable, si queda en el espíritu del público algún respeto por los sagrados principios de la Estética.

Como Jorquera está de moda, se me ocurre un parangón entre el atleta y los juglares modernistas.

Un corredor pide que le permitan despojarse de sus ligeras vestiduras para correr con toda libertad y adjudicarse el premio de la carrera Maratón.

Los comisarios del torneo, aun a riesgo de escandalizar a la concurrencia femenina, consienten en el pedido del atleta.

Y el corredor desnudo corre menos que provisto de las prendas con que han tomado parte en la prueba sus rivales.

Es lo que acontece con los troveros modernistas. Son campeones derrotados de la lírica moderna, salvo muy contadas excepciones, que yo soy el primero en admirar y en aplaudir.

Libres de esas odiadas formas que no impidieron cantar con estro inspirado y purísimo lenguaje a los clásicos antiguos y a los modernos clasicistas, los revolucionarios del lirismo nacional no han hecho más que rebajar el arte de Virgilio. Se han convertido, de poetas que presumían llegar a ser, en verdaderos

anarquistas de las letras, en vulgares apaches de las ideas, en maximalistas peligrosos de la belleza y la armonía.

No es sino eso lo que vengo sosteniendo como simple revistero, lo que seguiré denunciando, a cada nueva muestra del extravío de los líricos caóticos (repítolo para que no se me achaquen ínfulas de crítico) como simple, como franco, como honrado revistero de las letras nacionales.

RICARDO VALDÉS.

EL CAMBIÓ DE NUESTRO SISTEMA DE SUFRAGIO

(Conclusión)

V

El sistema de sufragio que rige en Chile, se basa en el voto con lista acumulada. Cada elector coloca en su cédula tantos nombres como puestos se van a llenar, pudiendo repetir uno o más nombres. Cada cédula vale por tantos votos como nombres contiene.

Tanto el sistema de d'Hondt (común divisor) como el que se ha propuesto en la Cámara de Diputados, utiliza el voto único con lista de preferencia. Cada lector coloca en su cédula tantos nombres distintos como puestos hay que llenar; pero, aquí, la cédula vale un solo voto y la lista sólo sirve para conocer la preferencia que en la cédula hay que considerar para saber cuáles serán los candidatos elegidos, en conformidad al mecanismo especial del sistema.

Conforme al sistema del voto acumulado, un elector de Santiago, por ejemplo, tiene derecho a 13 votos (los trece nombres que coloca en su cédula), y uno de Los Angeles sólo tiene derecho a 4 votos. Hay desigualdad en el valor de los votos de cada elector, según la región, a pesar de que un elector de cual-

quier parte del país ejerce igual función en la manifestación de la soberanía nacional.

Conforme a los otros dos sistemas, todos los electores tienen un solo voto, de cualquier región que sean y sin tomar en cuenta el número de delegados por elegir. La lista de preferencia que contiene cada cédula, sirve sólo para las operaciones posteriores, y, con ella, significa el elector que si ya ha salido elegida la persona que puso en lugar preferente, debe entenderse que ha votado por alguna de las otras. Hay respeto absoluto a la igualdad de todos ante la ley.

En la práctica del sistema vigente, el elector va al pupitre, elige una cédula y la deposita en la urna. En cualquiera de los otros dos sistemas el elector realiza la misma operación. En el primer caso el elector vota por la persona, en el segundo, preferentemente, por la idea, sin perjuicio de que también contemple a la persona de su candidato preferido al ponerle señal de primacía o votando por un candidato independiente.

Nada nuevo tiene, pues, el elector que aprender para la práctica de cualquiera de los dos sistemas propuestos.

Al realizarse el escrutinio en la mesa receptora, conforme al voto acumulado, se debe sumar cada nombre de cada cédula. Las acumulaciones son siempre variadas y caprichosas. Las sumas son complicadas. Como los miembros de las mesas receptoras son gente de escasa cultura, siempre hay dificultades en las operaciones y disconformidad en los resultados. A veces, en esta operación de sumar, tan sencilla en apariencia, se demoran horas de horas y se hace necesario repetirla una y otra vez.

En cualquiera de los otros dos sistemas la mesa receptora se limita a sumar las cédulas (no los nombres). Basta formar grupos distintos con cada categoría de cédulas, atendiendo a la leyenda que las distingue, y basta, en seguida, contar las de cada grupo y anotar las cifras, para que toda la operación quede realizada. No hay necesidad de escribir sumandos ni de realizar operaciones matemáticas.

No puede negarse que las operaciones que exigen los nuevos sistemas son enormemente más sencillas en las juntas, donde los que las ejecutan tienen menos preparación y han trabajado ya toda una jornada.

En el sistema actual viene después el colegio departamental que debe sumar los votos obtenidos por cada candidato en cada mesa receptora. Los sumandos son muchos y variados. En la última elección por Santiago, el colegio comenzó a funcionar el cinco de Marzo y el acta terminó el 9 del mismo mes (¡Cinco días!). El acta se imprimió y ocupa 55 páginas en formato de 23 por 34 centímetros, sin una sola página ni parte en blanco.

Conforme a los otros dos sistemas, se realizan también o peraciones de simples sumas en los colegios; pero con cantidades muy pequeñas y siendo las operaciones mucho menos numerosas, puesto que no se hace una suma para cada candidato sino por cada categoría de cédulas. Hay, pues, menos operaciones y con números menores. Se gana en sencillez de un modo tal, que sólo puede apreciarse debidamente en la práctica misma.

Con esto se pone término a las operaciones del sistema actual, proclamándose a las personas que han obtenido las primeras mayorías.

En los otros dos sistemas es necesario realizar, en seguida, unas cuantas divisiones para saber cuántos candidatos le corresponden a cada lista.

Las personas que van a realizar estas divisiones son preparadas. Las operaciones son fáciles. ¿Vale la pena este último esfuerzo, que no alcanza a igualar a la sencillez ya ganada, a cambio de un sistema mejor?

Como de aquí en adelante, las operaciones de los otros dos sistemas se diferencian, es necesario explicar el mecanismo de uno y otro separadamente. Se verá, también, cual de los dos es más sencillo y cuál más conveniente.

VI

El sistema propuesto en la Cámara, se basa en el llamado cociente electoral.

Allá por el año de 1780, el duque de Richmond observó que para guardar estricta equivalencia entre el total de electores de una circunscripción y el número de votantes necesarios para tener derecho a un representante, debía formarse cierta proporción entre el total de electores y el número de representantes por elegir. Y así, en un distrito donde votan 3,000 ciudadanos y donde debe elegirse 3 diputados, a cada 1,000 electores (tercera parte) debe corresponder un representante. Es decir, a fin de conocer el número de electores necesarios para elegir un representante, se divide el total de sufragios emitidos por el número de diputados por elegir. El cociente que resulta se denomina cociente o cuota electoral.

En teoría, el razonamiento es lógico. Lo justo es que si se eligen 5 diputados, la quinta parte de los electores tenga derecho a un representante. Pero en la práctica, jamás las agrupaciones políticas se encuentran divididas en proporciones iguales, de modo que, generalmente, los candidatos no alcanzan a obtener la cuota electoral exigida, ora por la dispersión de votos, ora por la existencia de partidos con escasas fuerzas, y el sistema tendrá que fracasar por esta causa. De aquí el por qué todas las legislaciones que han aceptado sistemas que tienen como base el cociente electoral, contemplen numerosas excepciones para el caso en que resulten algunos puestos sin que alcancen a ser llenados en conformidad al procedimiento del cociente.

Un ejemplo evidenciará este defecto. En un colegio electoral en que se eligen 3 diputados, hay cuatro partidos políticos. Votan 3,000 electores. El cociente electoral es 3,000 dividido por 3, es decir, 1000. El partido A, obtiene 1,000 votos; el partido B, obtiene 900. El partido C, obtiene 800, y el partido D, obtiene 300. El único candidato que ha llegado a 1,000 (cuota electoral) es el del partido A. Será el único que resulte elegido y quedarán dos puestos vacantes. Para llenar estos dos puestos habrá que repetir la elección, en cuyo caso se corre el riesgo de que tampoco se llenen todos los puestos vacantes, o habrá que adoptar medidas empíricas y convencionales que vienen a echar por tierra el fundamento mismo del sistema.

Como se comprende, sin necesidad de mayores explicaciones, los sistemas que se basan en la determinación de un cociente electoral llevan, desde luego y como fe de bautismo, este defecto fundamental que hace deficiente y dificultoso su ejercicio.

Así acontece al sistema de doble cociente, cuyo mecanismo se realiza determinando, en primer lugar, el cociente electoral en la forma antes dicha, y dividiendo, en seguida, el total de votos de cada lista por este cociente electoral. El cociente que resulta de esta segunda división (segundo o doble cociente) es el número de puestos que corresponde a la lista.

Ejemplo:

Se trata de elegir 5 diputados.

La	lista	A	obtiene	3,300	votos
>>	» .	B	»	700	>
>>	» .	C	»	600	«
>>	»	D	»	400	>>
		7		5,000	votos
				5,000	

5,000 (número total de votos) dividido por 5 (número de puestos por llenar) da 1,000 como cociente electoral.

El cociente electoral 1,000 cabe 3 veces (doble cociente) en 3,300; luego a la lista $\mathcal A$ le corresponden 3 puestos.

Las otras listas no han alcanzado al cociente electoral y quedan dos puestos vacantes.

Hasta aquí llega el sistema en su base racional. Ahora, para que se sepa a quiénes corresponden los otros dos puestos vacantes, es necesario recurrir a algún procedimiento empírico. Se han ideado tres procedimientos: el de las mayores restas, vigente en Cuba; el del tercer cociente, propuesto por Van de Walle en 1910; y el de los mayores términos medios, propuesto por Dietz y aceptado por la Cámara francesa, aunque rechazado por los senadores de ese país en sesión de 13 de Marzo de 1913.

A nuestra Cámara de Diputados se ha propuesto este último

método, que se practica dividiendo el número de votos obtenidos por cada lista por los puestos que ya tiene, más uno. A la lista que, en estas divisiones, obtenga el mayor cociente (término medio) le corresponde el primero de los puestos vacantes. Para saber a cuál le corresponde el segundo puesto vacante, se repite la operación, y así sucesivamente hasta que se completan los representantes por elegir.

Veamos a quién le corresponde, en el ejemplo anterior, el primero de los puestos vacantes:

3,300:4	(puestos	ya obtenidos	más uno),	igual	825
700:1	(»	»	»)	. »	700
600:1	(»	»	»)	8	600
400 : I	(»	*	»)	»	400

El mayor término medio es 825 y a la lista A le corresponde el primero de los dos puestos vacantes, que, con los 3 que tenía, hace 4.

Queda un puesto por llenar. Se repite la operación. Esta vez 3,300 se divide por 5 (4 puestos que ya tiene más uno).

3,300:5=660 700:1=700 600:1=600 400:1=400

El mayor término medio es ahora 700. A la lista B corresponde el último puesto vacante. En consecuencia, de los 5, la lista A obtiene 4 representantes y la lista B uno.

La proporcionalidad, en último término, resulta efectiva, puesto que B pudo dar 700 votos a su candidato, suma que no alcanzaron C ni D, y puesto que A pudo dar 825 a cada uno de sus 4 candidatos (3,300: 4=825), suma a que tampoco llegan los otros.

El proyecto presentado a la Cámara permite, además, convenir agrupaciones de listas, por cuyo procedimiento dos o más

partidos, pueden, antes de la elección, ponerse de acuerdo para unir sus votos sobrantes como si fueran un solo grupo.

Supongamos, en el ejemplo anterior, que A y B, por una parte, y C y D, por la otra, hayan acordado agrupaciones de sus listas.

Luego de practicada la operación para determinar el segundo cociente, se ve que a A le han correspondido 3 representantes y que hay 2 vacantes. Antes de practicarse el cálculo de los términos medios, se ve si tienen votos sobrantes los partidos que han pactado agrupación de listas, y si la suma de esos votos sobrantes es igual o superior al cociente electoral. Al partido A le han sobrado 300 votos, que sumados con los 700 de B, que no utilizó, suman 1,000, o sea, el cociente electoral; luego a esta agrupación le corresponde una de las vacantes. Por otra parte, los 600 votos no utilizados de C, más los 400 de D, suman 1,000, es decir, el otro puesto es para esta agrupación. Si hubiera aún otros puestos vacantes, se procedería al cálculo de los términos medios, considerando a cada agrupación como si fuera una sola lista.

Ahora, para saber a cuál de las listas agrupadas le corresponde cada puesto, se practica, sólo entre ellas, el cálculo de los mayores términos medios.

Primer caso, agrupación de A y B:

A obtuvo 3,300:4=825 B » 700:1=700

La lista A obtiene el mayor término medio y a ella le toca el puesto que correspondió a esta agrupación.

Segundo caso: la agrupación de C y D

C obtuvo 600 : 1=600 D » 400 : 1=400

La lista C tiene el mayor término medio y a ella le corresponde el puesto de esta agrupación.

Se ve que gracias al procedimiento de las agrupaciones de

listas puede corresponder representantes a listas que por sí solas no reunen la cuota suficiente, porque, gracias a la agrupación, otro partido les presta sus fuerzas para que se consideren como de un solo partido.

En el sistema d'Hondt (común divisor) estas combinaciones sólo pueden hacerse yendo en lista cómún y acordando, previamente, un orden de preferencia, porque este sistema, que es perfecto, no deja, en ningun caso, puestos vacantes.

Tanto las agrupaciones de listas, como los mayores términos medios, son procedimientos empíricos para suplir, de un modo equitativo y proporcional, las deficiencias prácticas de un sistema que no se basta por si solo, debido al defecto capital de cálculo del cociente electoral, en que se hizo hincapié anteriormente.

Pero, en todo caso, los resultados, como se ha visto, son estrictamente proporcionales, no hay ni pérdida ni dispersión de votos. Las operaciones no son difíciles y, aunque lo fueran, vale la pena de que se ejecuten, a cambio de evitar los múltiples defectos, y de mayor trascendencia y entidad, que trae consigo la práctica del sistema de voto acumulativo, que, miéntras más tiempo se ejercita, mayor cauce abre al curso sistemático de esos males.

VII

Las deficiencias de que padece todo sistema basado en el cociente electoral, y la necesidad de encontrar uno que dé resultados exactos sin necesidad de recurrir a medidas empíricas y auxiliares, obligan a pensar que otro es el principio que debe servir de base a un sistema de sufragio completo.

La teoría del cociente electoral considera al total de votantes en relación con el número de diputados por elegir, y se desentiende de la manera cómo se encuentra repartido ese total de votantes entre los diversos grupos o partidos; de ahí su deficiencia práctica. Para solucionar la cuestión precisa encontrar una fórmula que venga a dar una medida exacta que permita repartir los puestos de un modo proporcional a las fuerzas que obtengan en las urnas las diversas agrupaciones políticas. Hay

que tomar en cuenta, como factor principal, los votos que obtenga cada lista en cada elección.

Así lo comprendió el distinguido profesor de la Universidad de Gante, Víctor d'Hondt, al proponer, en 1882, su ingenioso y completo sistema del *común divisor* o *cifra repartidora*.

Para comprender más facilmente la manera cómo se pudo llegar a una solución satisfactoria, voi a poner un ejemplo que inducirá de un modo sencillo la regla general.

En un colegio electoral hay dos partidos; A obtiene 5,000 sufragios y B 2,000.

Primer caso.—Si se trata de elegir un solo diputado el problema no tiene mayor dificultad: el diputado es de la mayoría.

Segundo caso.—Si se trata de elegir 2 diputados, uno corresponde a la mayoría ¿y el otro?

Para que A obtenga los dos puestos es necesario que pueda dar a cada uno de sus dos candidatos más votos que los que B da a un solo candidato, o sea, la mitad de los sufragios de A debe ser superior al total de los de B.

La mitad de 5,000 es 2,500. Luego A puede dar 2,500 votos a cada candidato y B sólo puede darle 2,000 al suyo. Los dos puestos son para A.

Tercer caso.—Se trata de elegir 3 diputados. Ya sabemos que A tiene derecho a 2. Para que también le corresponda el tercero, es preciso que la tercera parte de sus votos sea superior al total de los de B. Pero, la tercera parte de 5,000 es 1,666, menos que 2,000 (los votos de B). El tercer puesto es de B.

 ξY no podrían corresponder 2 de los 3 por elegir a $B\xi$

Entónces B repartiría sus fuerzas entre 2 y daría solo 1,000 a cada uno, suma inferior aun a los 1,666 que A daría a 3 candidatos. No puede B aspirar a más de un puesto, so pena de quedarse sin ninguno.

Cuarto caso.—Se eligen 4 diputados. Para que A obtenga los 4, la cuarta parte de sus votos tiene que ser mayor que el total de B. Esta cuarta parte es sólo 1,250 que es inferior a 2,000. Por lo tanto a B le corresponde, por lo menos, un puesto.

Para que a B pudieran corresponderle dos puestos, la mitad

de sus fuerzas debería ser superior a la tercera parte de las de A, (1,666) pues esta es la fuerza que A da a cada uno de sus tres candidatos. Pero 1,000, la mitad de las fuerzas de B, es inferior a 1,666, la tercera parte de las fuerzas de A. El partido B no puede aspirar sino a uno de los 4 diputados por elegir.

. En consecuencia, el mínimo de votos que necesita un candidato para ser elegido, siendo 4 los diputados, es 1,666, que es la cifra que A otorga a cada uno de sus tres candidatos, cifra inferior a 2,000 que B otorga al suyo.

Esta cífra mínima se ha obtenido dividiendo primeramente los votos de A (5,000) por 2=2,500; se ha dividido después esa misma cifra por 3=1,666; se dividió, en seguida, la fuerza de B (2,000) por 2=1,000, se comparó a los cocientes obtenidos que son los siguientes:

Pa	artido A		Partido	B	
I)	5,000	1)	2,000		
2)	5,000: 2 = 2,500	2)	2,000	: 2 ==	1,00
2)	5.000:3=1.666				

Orden de mayor a menor:

I. ⁰	5,000
2.0	2,500
3.0	2,000
4.0	1,666
5.°	1,000

El cociente 1,666, que ocupa el cuarto lugar de mayor a menor, ha sido cuando se trata de elegir 4 diputados, el mínimo de votos que se necesita "para ser elegido. Esta cifra cabe 3 veces, en 5,000 (votos de A) y da 3 puestos a estos 5,000, y cabe una sola vez en 2,000 (votos de B) y le da un puesto al partido B. Ha sido un común divisor, una cifra repartidora, que tiene el privilegio de señalar los puestos que corresponde a cada uno de los bandos en lucha.

En el «tercer caso», la cifra repartidora fué 2,000, el míni-

mo de votos que necesitó un candidato para ser elegido. Esta cifra ocupaba el tercer lugar entre los cocientes y cabía dos veces en 5,000 y una vez en 2,000.

En el «segundo caso», tratándose de elegir 2 diputados el mínimo fué 2,500. Esta cifra ocupa el segundo lugar entre los cocientes y da los dos puestos a A.

En el «primer caso» la cifra mínima fué 5,000, que cabe una vez en los votos de A, y da a este partido el único puesto por ocupar.

Regla general:

Para conocer de un modo racional y preciso el número de representantes que corresponde a cada uno de los grupos políticos en lucha en un determinado colegio electoral, se divide el número de votos obtenidos por cada lista por 1, 2, 3, 4, 5, etc.; los cocientes obtenidos se colocan en orden de mayor a menor y el cociente que ocupa el lugar correspondiente al número de diputados por elegir, será la cifra que sirva de común divisor a los votos de cada agrupación; los cocientes que se obtengan después de practicadas estas operaciones, indicarán exacta, matemática y proporcionalmente los representantes que a cada agrupación determinada corresponden.

El sufragio del elector, en este sistema, vale un solo voto: la unidad; pero el elector coloca en su cédula una lista de personas y así, si el que va en primer lugar ya ha sido elegido, se entiende que ha votado por el segundo, etc., (voto único con lista de preferencia).

De este modo, el partido presenta un número cualquiera de candidatos, igual o inferior al que corresponde elegir, con la absoluta seguridad de que en ningún caso desperdiciará fuerzas, y con la seguridad absoluta de que siempre se le otorgará el número de representantes que legítimamente le corresponda, en proporción a sus fuerzas efectivas.

Por otra parte, las divisiones por I, 2, 3, etc., no se practican indefinidamente, ni es necesario dividir el número de votos obtenidos por una lista hasta por el total de puestos por elegir.

Para practicar la división por 1, basta colocar los votos de las listas de mayor a menor. La cifra que ocupe el lugar correspondiente al número de representantes por elegir, es el más pequeño de los números que tiene opción a servir de común divisor. Las cifras que sean inferiores a éste, no alcanzarán a servir de mínimo o de común divisor. Por lo tanto, al practicar la división por 2, no es necesario hacerlo con las cifras que sean inferiores a ésa, sino con las que le sean superiores.

Si, colocados los votos de las listas de mayor a menor, no alcanza a haber una cifra que ocupe el lugar que corresponda al número de puestos por llenar (sólo hay tres partidos y se eligen 5 diputados), entonces habrá que dividir todas las cifras por 2, puesto que no hay cifra mínima.

Practicada la división por 2, se ve de nuevo cuál de todos los cocientes ocupa el orden correspondiente al número de diputados por elegir, y sólo se practica la división por 3, con aquellas listas cuyos últimos cocientes sean superiores a esta nueva cifra mínima, porque dividiéndose a las que sean inferiores, se obtienen cantidades menores aun y estas operaciones serían inútiles.

La misma regla se aplica al dividirse por 3, 4, 5, etc., hasta que el cociente que corresponda a la lista más numerosa sea igual o inferior a la cifra que, en orden de mayor a menor, ocupe el orden que corresponde a los representantes por elegir.

Con la aplicación de esta regla, racional y matemática, que en la práctica resulta muy sencilla, se evitan muchas divisiones y se previene todo fraude en el cálculo de la cifra repartidora.

No se crea que en las elecciones muy numerosas sea necesario practicar muchas divisiones. Tengo hecho el cálculo de la última elección por Santiago, y en ese cálculo tuve que divivir por 2 sólo a las 7 listas más numerosas; por 3 sólo a las 2 listas más numerosas, y por 4 sólo a la mayor lista. En total 10 divisiones, y aun la última no era indispensable. Por todo veinte minutos de trabajo!

Para aclarar todo lo anterior, operemos con el mismo ejemplo que sirvió en el capítulo anterior.

Se trata de elegir 5 diputados:

El partido A obtiene 3,300 votos.

>>	>>	B	» :	700	· »
>>	>	C	»	600	>>
»	>	D	» ·	400	>>

Están colocadas las cifras de mayor a menor, y estas cifras corresponden a los cocientes de la división por uno.

Como estas cifras son solamente 4, y se trata de elegir 5 diputados, no hay ninguna que ocupe el quinto lugar (orden correspondiente al número de diputados por elegir). Entonces hay que dividir todas las cifras por 2.

3,300: 2 igual 1,650 700: 2 » 350 600: 2 » 300 400: 2 » 200

El quinto lugar (número de diputados por elegir) de todos los cocientes obtenidos después de dividir por 1 y 2, lo ocupa 400 (1.º es 3,300; 2.º es 1,650; 3.º es 700; 4.º es 600, y 5.º es 400). El único cociente de la división por 2, superior a 400 es 1,650. Los demás (350, 300 y 200) son inferiores a 400, de modo que si se divide por 3 a las cifras de sus listas respectivas, se obtienen cocientes inferiores aun, que ya no influyen. Basta pues, dividir, por 3 la lista que corresponde a este único cociente superior a 400. El cociente 1,650 corresponde a la lista 3,300; luego, sólo esta lista se dividirá por 3.

$$3,300:3=1,100$$

Ahora, el cociente que ocupa el quinto lugar, después de dividir por 1, 2 y 3, es 600. El único cociente en la división

por 3 superior a 600 es 1,100, que corresponde a la lista de 3,300. Luego, sólo esta lista se divide por 4.

$$3,300:4=825$$

El cociente que ahora ocupa el quinto lugar, después de dividir por 1, 2, 3 y 4, es 700. Como 825 es superior, se divide por 5 la lista a que esta cifra pertenece.

$$3,300:5=660$$

El cociente que ahora ocupa el quinto lugar, después de dividir por 1, 2, 3, 4, y 5, es siempre 700. Como 660 es inferior a 700, de nada sirve seguir dividiendo por 6, etc., y llegamos a la conclusión de que 700 es el mínimo que necesita cada candidato para ser elegido, es el común divisor, la cifra repartidora. Tantas veces como 700 quepa en cada lista será el número de candidatos que a esa lista corresponda.

El siguiente cuadro hará ver cómo es de sencillo todo lo que se ha hecho si, debido a lo engorroso que es explicar operaciones matemáticas, no se ha llegado ya a este convencimiento.

División por	I	2	3	4	5
Partido A	3,300	1,650	1,100	825	660
» B	700	350			
» C	600	300			
» $_{\scriptscriptstyle{0}}$ D \ldots	400	200			

Colocar los cocientes en orden de mayor a menor. Hasta el número de diputados por elegir:

I.º	3,300
2.0	1,650
3.0	1,100
4.0	825
5.0	700

La cifra repartidora es 700 que cabe 4 veces en 3,300 y una vez en 700. Luego, a A le corresponden 4 diputados, y uno a B.

El resultado es estrictamente proporcional, puesto que \mathcal{A} pudo dar 825 votos de sus 3,300 a cada uno de sus 4 candidatos, suma superior a lo que obtuvieron los demás, y el partido \mathcal{B} pudo dar sus 700 votos a su candidato, cantidad superior, también, a las de los otros partidos.

Pero, el partido A, que dió 825 a cada uno de sus 4 candidatos (no podría obtener también el quinto puesto, ya que 825 es superior a 700? No, porque habría dado sólo 660 votos a cada uno de sus 5 candidatos (3,300 : 5 igual 660), cifra inferior a los 700 que B da al suyo.

Dentro de la lista A se proclamarán diputados a los que tengan las 4 primeras preferencias. Dentro de la lista B, al que tenga la mayor preferencia.

Este solo ejemplo lleva al convencimiento de que el sistema del común divisor es más sencillo y completo que el propuesto a la Cámara. Economiza muchas divisiones, cálculos y medidas auxiliares. Es, por si solo, matemáticamente exacto y no deja puesto alguno vacante. No ha menester de que se le auxilie con ningún procedimiento empírico.

De ahí el por qué yo me atreva a recomendarlo como el preferible. Si se ha de hacer la reforma, adóptese lo mejor que existe.

VIII

Así como en el capítulo IV, enumeré los defectos del voto acumulativo, me parece conveniente, para concluir, hacer ver las ventajas que reporta en la práctica la adopción del sistema del común divisor, que han podido apreciarse en Bélgica, donde se practica desde hace veinte años, con aplauso de todos. En ese país se adoptó para las elecciones comunales en 1895 y, en vista de sus ventajas prácticas, se extendió a todas las elecciones populares en 1899.

El sistema del común divisor asegura, como se ha visto ya,

la más estricta porporcionalidad en la representaciones de las democracias.

Dificulta, cuanto es posible, dentro de lo que comprende el mecanismo de un sistema de sufragio, el cohecho y el fraude. Tanto el uno como el otro se ejercitan en las elecciones por los candidatos o a favor de determinados candidatos. El interés personalista de los candidatos desaparece ante el interés de su agrupación o partido, puesto que se vota per una lista. El fraude sólo aprovecha de un modo indirecto a un determinado candidato y las probabilidades de que se cometa disminuyen, aunque no desaparezcan del todo, puesto que la práctica de estos males provienen de factores ajenos al mecanismo de un sistema. El sistema sólo puede dificultar o facilitar el ejercicio de ellos.

Ofrece una sencillez al alcance de todos los electores. Estos se limitan a votar por la lista que prefieren. Las operaciones posteriores, que podrían considerarse un tanto complejas, están a cargo de juntas que tienen la ilustración suficiente para hacer unas cuantas sumas (más sencillas que en el voto acumulativo) y para hacer unas pocas divisiones con números pequeños.

Da un valor único a cada voto sea cual sea el departamento y sea cual fuere el número de representantes por elegir. Hay igualdad ante la ley.

Asegura, en cada distrito la igualdad en la cuota necesaria para ser elegido. Jamás habrá acumulaciones dañosas; todos salen elegidos con una cuota igual, que se encuentra por medio del común divisor, repartiéndose en partes equivalentes los votos de cada lista entre sus candidatos de mayor preferencia. Ni la excesiva popularidad, ni la ambición personal, que provocan las acumulaciones, perjudican a la lista, sino que la favorece. El número de candidatos no provoca una repartición dañosa. Siempre se favorece a la lista.

Evita el contacto directo entre el elector y el candidato, evitándose así que los electores poderosos, coarten la futura libertad de acción del elegido y evitándose, al mismo tiempo, que los electores venales pospongan su opinión ante el oropel de una promesa o ante el sonido de unas cuantas monedas.

Impide que los partidos se fraccionen o debiliten o que la indisciplina penetre en sus filas. Los candidatos no pueden trabajar sin el amparo de su partido o sin beneficiarlo al buscar su propio beneficio.

Asegura, en fin, el más perfecto aprovechamiento de las fuerzas electorales de un partido. La regla no es el peligroso tanteo o el acaso que lleva a dispersiones dañinas o a acumulaciones excesivas. El procedimiento se ejercita de un modo mecánico y preciso.

Su práctica en Bélgica y los beneficios que ha reportado a ese país son su mejor elogio.

Hay que reconocerlo con honradez y con franqueza: el voto acumulativo ya hizo su época en Chile, ya produjo los buenos efectos que tenía que acarrear el cambio de un sistema mayoritario por otro que permite la representación de las minorías. Ahora el muchacho ha crecido, el traje que se amoldaba más o menos bien a su cuerpo en formación está usado y estrecho, no le permite desarrollarse ni presentarse con decencia en público. Hay que cambiarlo por otro más moderno, hecho para su desarrollo actual, que permita la holgura en sus desenvolvimientos y que no dificulte sino que facilite su desarrollo y progreso políticos.

José Maza.

UNA PÁGINA DE HISTORIA DIPLOMÁTICA

(Continuación)

Las indemnizaciones que señale la Comisión, por tales expropiaciones, serán pagadas por los Estados Unidos, pero el avalúo de tales tierras y la fijación de daños y perjuicios, se fundarán por el valor que tenían antes de empezar los trabajos del Canal.

ARTÍCULO XV

La República de Colombia concede a los Estados Unidos el uso de todos los puertos de la República abiertos al comercio, como lugares de refugio para cualesquiera buques empleados en la obra del Canal, y para todos aquellos que hallándose en las mismas circunstancias de arribada forzada, vayan destinados a atravesar el Canal y necesiten anclar en dichos puertos. El Gobierno de Colombia no cobrará derecho alguno de tonelaje o de anclaje sobre dichos buques.

ARTÍCULO XVI

El Canal, una vez construído, y las bocas que le dan entrada, serán perpetuamente neutrales, y estarán abiertos en conformidad con las condiciones de la sección I, del artículo III, y en conformidad con todas las estipulaciones del Tratado celebrado en 18 de Noviembre de 1901 entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña.

ARTÍCULO XVII

El Gobierno de Colombia tendrá derecho de transportar por el Canal los buques, tropas y municiones de guerra en todo tiempo y sin pagar derecho alguno. Esta excepción se extiende al ferrocarril auxiliar para el transporte de las personas al servicio de la República de Colombia o del Departamento de Panamá, y de la policía encargada de la conservación del orden público fuera de dicha zona, así como para sus equipajes, pertrechos y provisiones.

ARTÍCULO XVIII

Los Estados Unidos tendrán pleno derecho y autoridad para dictar y hacer efectivos los reglamentos necesarios para el uso del Canal y ferrocarriles, de los puertos que a él den entrada y de sus obras auxiliares y para fijar tarifas y derechos, conforme a lo estipulado en el artículo XVI.

ARTÍCULO XIX

Los derechos y privilegios concedidos a los Estados Unidos por esta Convención, no afectarán la soberanía de la República de Colombia sobre las propiedades raíces que pueden adquirir los Estados Unidos por la traslación de los derechos de la Compañía Nueva del Canal de Panamá y la Compañía del ferrocarril de Panamá que estén fuera de la zona referida.

ARTÍCULO XX

Si en virtud de cualquier tratado existente entre la República de Colombia y una tercera potencia, hubiera privilegios o concesiones relativas a una vía interocéanica que favorezca a dicha tercera potencia, y que sean incompatibles en cualquiera de sus términos con los de la presente Convención, la República de Colombia se compromete a cancelar o modificar tal tratado en la forma debida, haciendo a la dicha tercera potencia la notificación del caso dentro del término de cuatro meses, contados desde la fecha de esta Convención, y si tal tratado no tuviese cláusula de modificación o anulación, la República de Colombia se compromete a procurar su modificación o anulación, de medo que no exista conflicto alguno con las estipulaciones aquí establecidas.

ARTÍCULO XXI

Se entiende que los derechos y privilegios concedidos por la República de Colombia a los Estados Unidos en los precedentes artículos, quedan libres de anteriores concesiones o privilegios a otros Gobiernos, corporaciones, sindicatos o individuos; y, en consecuencia, si ocurriese una reclamación cualquiera, con motivo de dichas concesiones y privilegios, o de otro modo, los reclamantes acudirán al Gobierno de Colombia y no al de los Estados Unidos, para la indemnización o arreglo a que hubiere lugar.

ARTÍCULO XXII

La República de Colombia renuncia y cede a los Estados Unidos la participación que pudiera corresponderle en los productos futuros del Canal fijados en el artículo XV del contrato de concesión con Lucien N. B. Wise, del cual hoy es dueña la Compañía Nueva del Canal de Panamá, y todos los derechos o reclamaciones de naturaleza pecuniaria provenientes de dicha concesión, o que provengan de las concesiones a la Compañía del Ferrocarril de Panamá, o de cualquiera prórroga o modificación de dichas concesiones; igualmente renuncia, confirma y cede a los Estados Unidos, desde ahora y para el futuro, todos los derechos y propiedades reservados en las mencionadas concesiones y que de otro modo habrían de corresponder a Colombia antes o a la expiración del término de los noventa y nueve años de las concesiones otorgadas al interesado y a las compañías arriba mencionadas, y todo derecho, título y participación

que tenga ahora o que en lo futuro puedan corresponderle en las tierras, en el Canal, en las obras, propiedades y derechos pertenecientes hoy a dichas Compañías, en virtud de las citadas concesiones, o de otra manera, y los que los Estados Unidos hayan adquirido o adquieran en la Compañía Nueva del Canal de Panamá, o por su conducto, incluyendo cualesquiera propiedades y derechos que en lo futuro correspondan a Colombia en virtud de lapso, multa o de otra manera, bajo las condiciones de contratos de concesiones celebrados con el dicho Wise, la Compañía Universal del Canal de Panamá, la Compañía del Ferrocarril de Panamá y la Compañía Nueva del Canal de Panamá.

Los arriba mencionados derechos y propiedades quedarán libres de todos los derechos actuales o de reversión que corresponden a Colombia, y el título que adquieran los Estados Unidos, cuando se verifique la proyectada compra por los Estados Unidos a la Compañía Nueva del Canal de Panamá, será absoluto en cuanto toca a la República de Colombia, pero sin perjuicio de los derechos de Colombia expresamente asegurados bajo este Tratado.

ARTÍCULO XXIII

Si llegase a ser necesario en algún tiempo el empleo de la fuerza armada para la seguridad o protección del Canal, o de los buques que de él se sirvan, o de los ferrocarriles y otras obras, la República de Colombia se compromete a hacer uso de la necesaria para tal objeto, según las circunstancias; pero si el Gobierno de Colombia no pudiera atender eficazmente a este compromiso, el de los Estados Unidos, con el consentimiento o a solicitud del de Colombia, o del Ministro de ella en Washington, o de la autoridad local, civil o militar, empleará la fuerza necesaria para este solo objeto; y tan pronto como cese la necesidad, se retirará la fuerza así empleada. En casos excepcionales, sin embargo, de peligro no previsto o inminente para el dicho Canal, ferrocarriles y otras obras, o para las vidas o propiedades de las personas empleadas en el Canal, fe-

rrocarriles y otras obras, el Gobierno de los Estados Unidos queda autorizado para obrar en el sentido de su protección sin necesidad del consentimiento previo del Gobierno de Colombia, al cual dará inmediato aviso de las medidas tomadas para el objeto indicado, y tan pronto como acudan fuerzas colombianas suficientes para atender el objeto indicado se retirarán las de los Estados Unidos.

ARTÍCULO XXIV

El Gobierno de los Estados Unidos se compromete a completar los trabajos preliminares necesarios para la apertura del Canal y de sus obras auxiliares, a la mayor brevedad posible; y dentro de dos años, contados desde el canje de las ratificaciones de esta Convención, comenzará la obra efectiva en el Canal mismo, el cual deberá estar abierto entre los dos Océanos doce años después de los dos años citados. En caso, sin embargo, de que se presenten dificultades y obstáculos en la construcción del Canal, imposibles de prever ahora, en consideración a la buena fe con que haya procedido el Gobierno de los Estados Unidos, a la cuantía de los gastos ya hechos en la obra y a la naturaleza de las dificultades con que se hubiere tropezado, el Gobierno de Colombia prorrogará los términos señalados en este artículo, hasta por doce años más para la terminación del Canal.

Pero si los Estados Unidos en cualquier tiempo determinaren construir el Canal virtualmente a nivel del mar, en tal caso el plazo se extenderá por diez años más.

ARTÍCULO XXV

Como precio o cánon del derecho de uso de la zona concedida en esta Convención por Colombia a los Estados Unidos para la construcción del Canal, así como por los derechos de propiedad del Ferrocarril de Panamá, y por la anualidad de doscientos cincuenta mil dólares en oro que Colombia deja de cobrar del mismo ferrocarril, así como en compensación de los

demás derechos, privilegios y exenciones otorgadas a los Estados Unidos, y en consideración al aumento de gastos de la Administración Pública en el Departamento de Panamá, ocasionado por los trabajos de construcción del Canal, el Gobierno de los Estados Unidos se obliga a pagar al de Colombia la cantidad de diez millones de dólares, en oro americano, al canjearse las ratificaciones de esta Convección, una vez aprobada en conformidad con las leyes de los dos países respectivamente, y luego, la cantidad anual de doscientos cincuenta mil dólares, en oro americano, durante la vida de esta Convención, a contrar después de transcurrir nueve años de la fecha últimamente citada.

Las estipulaciones de este artículo son adicionales a los demás derechos asegurados a Colombia por esta Convención.

Pero ninguna demora ni deferencia de opinión, con relación a este artículo, afectará o interrumpirá la plena operación y efecto de esta Convención por otros respectos.

ARTÍCULO XXVI

Ningún cambio en el Gobierno, las leyes o tratados de Colombia podrá afectar, sin el consentimiento de los Estados Unidos, los derechos que correspondan a los Estados Unidos en virtud de esta Convención, o en virtud de estipulaciones en tratados que actualmente existan entre los dos países que en lo futuro negocien, en lo relativo a las disposiciones de esta Convención.

En caso de que Colombia más tarde llegue a ser parte constituyente en otro Gobierno o forma unión o confederación con otros estados, confundiendo así su actual soberanía e independencia con la de otro Gobierno, unión o confederación, los derechos concedidos a los Estados Unidos por esta Convención no serán de manera alguna minorados o restringidos.

ARTÍCULO XXVII

La Comisión mixta a que se refieren los artículos III, VII y XIV, se establecerá de la manera siguiente:

El Presidente de Colombia nombrará a dos personas y el Presidente de los Estados Unidos nombrará otras dos personas, y juntas todas procederán a determinar; pero en el caso de que no pudieran ponerse de acuerdo, por haber de cada lado igual número de votos, los dos Gobiernos, de común acuerdo, nombrarán un tercero en discordia, cuya decisión será definitiva. En el caso de muerte, ausencia o incapacidad de algún comisionado o del tercero, o en caso de que no funcione o se abstenga o se escuse de hacerlo, su lugar se llenará con el nombramiento de otra persona de la manera arriba indicada. Toda decisión dictada por la mayoría de la comisión o por el tercero será definitiva.

ARTÍCULO XXVIII

Una vez firmada esta Convención por las partes contratantes, será ratificada en conformidad con las leyes de los respectivos países, y se canjeará en Washington dentro del término de ocho meses, contados desde su fecha o antes si fuere posible.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios firman la presente Convención y sellan con sus sellos.

Hecha en la ciudad de Washington, a veintidós de Enero del año del Señor de mil novecientos tres. (L. S.).—Tomás Herrán. (L. S.).—Jhon Hay.»

Deja dos impresiones enérgicamente evidentes el pacto transcrito: que al celebrarlo, los Estados Unidos no ocultaban ni su apuro para construir el Canal ni su deseo de usar en la Convención misma una claridad que alejara por completo toda intranquilidad de los futuros trabajos.

Evidente es también que tanto la forma como el fondo de ese pacto, exterioriza la fuerza de una de las partes y la debilidad de la otra.

Superfluo sería recordar que, para todo negociador, es cuestión fundamentalmente importante conocer el estado de ánimo de la parte con la cual le toca pactar. En este caso, era fácil la tarea de adivinar, tanto los propósitos de los negociadores norteamericanos, como la significación que daban a la Convención,

tan laboriosamente alcanzada: estaban dispuestos a todo, a trueque de emprender cuanto antes la obra cuya magnitud les parecía digna del desarrollo material a que llegaban los Estados Unidos.

La diplomacia inglesa, al consentir en la abrogación del Tratado Clayton-Bulwer, había comprendido, con previsora prudencia y antes que Colombia, que su antigua Colonia, se empeñaba inflexiblemente en abrir sin copartícipes el Canal destinado a desbordar hacia otros mercados la subproducción yanqui. Nada podía, en efecto, ni el hermoso sentimentalismo washingtoniano, detener a un país, hijo predilecto de la fuerza y la fortuna, que en la tierra de su vecino débil quería abrir un nuevo camino al mundo y a sus manufacturas, gravemente necesitadas de mercados.

Colombia iba a olvidar la situación de ánimo colectivo en que los Estados Unidos habían llegado al Tratado Herrán-Hay y, confiada en la cláusula 35 del pacto de 1846, olvidaría también lo que en nota de 17 de Junio de 1903, decía a su Cancillería el señor Concha: «Ha llegado, pues, el momento de que se resuelva de una manera definitiva la ardua cuestión de tan magna transcendencia para Colombia, sin que por parte de su Gobierno pueda oponerse dilación de ningún género».

III.—Rechazo del Tratado

La gran potencia que acababa de tratar con Colombia, no había sido muy pródiga de sus dineros al indemnizar con mal ceño al país que cedía el mejor de sus bienes territoriales y acaso políticos.

Firmado el Tratado Herrán-Hay, los acontecimientos van a tomar otro curso, rápido y definitivo.

Después de una minuciosa discusión, el Senado norteamericano, entidad tan poderosa en la organización constitucional de los Estados Unidos, aprobaba sin modificación alguna ese tratado, el 17 de Marzo de 1903.

De Washington, la capital solemne y tranquila, como para que en ella pueda percibirse mejor el desconcertante estré pito industrial de la vida yanqui, el Tratado Herrán-Hay va a seguir hacia una ciudad de abolengos peninsulares, que dista doce o catorce días del mar y que, por consiguiente, tal vez desconocía en parte la verdadera situación de fuerza del país con que acaba de pactar.

Iba a olvidarse que el Tratado Herran-Hay era una consecuencia fatalmente lógica de la situación general de cada país (1).

Presentado el Pacto al Senado colombiano,—corporación elegida a raíz del triunfo sobre la última revolución liberal,— el Gobierno del señor Marroquín no hizo esfuerzos apreciables en pro del tratado. ¿Qué sucedía para debilitar así la acción del Ejecutivo colombiano? Un espíritu más sentimental que práctico se acababa de apoderar del célebre Pacto y además para atacar al Gobierno conservador, una fracción política, también conservadora, convirtió el Tratado en bandera de guerra sin tregua, bajo la cual hacía un rol brillante la oratoria poderosa e incisiva de Caro, el ático traductor de la *Eneida*.

El 13 de Junio de 1903, Mr. Beaupré, Ministro norteamericano en Bogotá, envió a la Cancillería colombiana una nota francamente inoportuna y en la cual decía con rudeza, apenas velada por la forma protocolar de una comunicación diplomá-

⁽¹⁾ El Presidente Marroquín dice en su Mensaje de 20 de Julio de 1904:
—«El Tratado Herran-Hay era el hilo que unía el Istmo de Panamá con el resto de la nación, y el Senado lo rompió. El Senado colombiano rompió ese vínculo el 12 de Agosto de 1903: al votar la no consideración del Tratado votó la separación del Istmo de Panamá del territorio patrio». Y agrega, quejándose de las comunicaciones conminatorias del Ministro americano en Bogotá:

[«]Pero la historia le será benigna (al Senado colombiano) porque el acto de su negativa no fué otra cosa que la interpretación del sentimiento nacional, porque el representante de los Estados Unidos, al dirigir una amenaza contra Colombia, de parte de su Gobierno, al declararle que la Representación Nacional no podía deliberar, al declarar a nombre de su nación, que el Tratado era irreformable, se hacía imposible toda modificación que lo hubiera hecho viable, y pretendía arrancar a este cuerpo su soberanía con el mismo desenfado con que nos arrancó luego la de Panamá.»

tica, que «el Gobierno colombiano, según todas las apariencias, no comprendía la gravedad de la situación» y que «si Colombia rechazaba el Tratado o retardaba indebidamente su ratificación, las relaciones amistosas entre los dos países serían tan seriamente comprometidas, que el Congreso norteamericano podría tomar en el curso del invierno próximo medidas que todo amigo de Colombia vería con pena».—Al hablar, así, evidentemente, el Plenipotenciario norteamericano olvidaba que se dirigía a un pueblo débil, pero sobrano, al cual no era generoso hacerle sentir su impotencia militar en los mismos instantes en que deliberaba sobre la suerte de la zona más importante de su territorio. Si el Senado colombiano iba a juzgar, pues, con espíritu sentimental el Pacto Herrán-Hay, el representante americano, en cambio, procedía con la más extraña rudeza.

El 5 de Agosto, el mismo ministro americano, decía:

«Si Colombia de veras desea mantener las amistosas relaciones que al presente existen entre los dos países y al propio tiempo asegurarse las extraordinarias ventajas que habrá de producirle la construcción del Canal en su territorio, en caso de ser respaldada por una alianza tan íntima de los intereses nacionales como la que hubiera de sobrevenir con los Estados Unidos, el Tratado pendiente deberá ratificarse exactamente en la forma actual, sin modificación alguna. Digo esto porque estoy profundamente convencido de que mi Gobierno no aceptará modificaciones en ningún caso.»

Esta mutua intransigencia: la áspera inflexibilidad norteamericana y la susceptibilidad patriótica del Senado colombiano, al enfrentarse en términos de irreconciliable antagonismo, producirían, como luego iba a verse, la desmembración inevitable de aquella de las dos naciones más débil y menos preparada.

Además, el Senado colombiano no podía ignorar cómo se apreciaba en Panamá la cuestión del Canal, tan transcendental en todos sentidos, principalmente en el económico, para ese Departamento. Consultados el 23 de Junio de 1902, los señores Pablo Arosemena, Federico Boy y J. D. Obaldía, contestaron:

«Consideramos no sólo conveniente sino urgente el que se

autorice a la nueva Compañía del Canal de Panamá para que le traspase al Gobierno de los Estados Unidos la concesión que tiene para construir, por territorio colombiano, un canal que una el Océano Atlántico con el Pacífico.»

«Es nuestro concepto que se le permita a la Compañía del Canal, gratuitamente, ceder su concesión al Gobierno de los Estados Unidos» entre otras razones, porque «la autorización se hará en interés de la República para allanar el obstáculo que podría causar la ruina de esperanzas tan grandes como legítimas.»

«En nuestro concepto, deben hacerse al Gobierno de los Estados Unidos las concesiones más liberales; pero sin mengua de la soberanía de Colombia sobre la faja de terreno que se requiere para la excavación del proyectado canal.»

En otro informe, firmado por panameños de figuración importante en el Istmo, (1) decían los señores Oscar Terán y Tomás Arias:

«Declarándose inhábil la Compañía Nueva del Canal para dar término y remate a su obra, ya bastante adelantada, y no existiendo en todo el mundo más que un gobierno—, el americano—, que quiera tomarla a su cargo, cumple a la República de Colombia, dueña de la zona privilegiada, propender a las conveniencias universales, que son también las propias, facilitando los medios de hacer viable el traspaso de la empresa a manos de los Estados Unidos.»

Al discutirse el Tratado en el Senado, el Gobierno pareció olvidar la grave significación de esas opiniones.

En efecto, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Carlos Rico, al informar al Presidente de la República sobre el pacto, se limitaba a decir, colocándose en un terreno neutral:

«El Gobierno está seguro de que los honorables miembros de la representación nacional sabrán tratar con sabiduría y con grande elevación de miras tan delicado asunto, desde el doble punto de vista de las consideraciones políticas y financieras a que él da lugar.»

⁽¹⁾ Fechado el 13 de Junio de 1902.

A su vez el Presidente Marroquín en su Mensaje de 20 de Junio al Congreso Nacional decía declinando toda responsabilidad:

«A mi Gobierno se le ha presentado este dilema: o deja que nuestra soberanía padezca detrimento y renuncia a ciertos ventajas pecuniarias a que según la opinión de muchos tenemos derecho, o mantiene rigurosamente nuestra soberanía y reclama de un modo perentorio la indemnización pecuniaria a que nos podemos considerar acreedores.»

«En el primer caso, esto es, en el de consentir en el menoscabo de nuestra soberanía y en el de no aspirar a una cuantiosa indemnización si llega a abrirse el canal por Panamá, se satisfarán los justos deseos de los habitantes de ese Departamento y los de todos los colombianos, exponiéndose el Gobierno a que luego se le haga el cargo de que no defendió debidamente nuestra soberanía y el de que sacrificó intereses de la nación.»

«Creo inoficioso manifestaros que una vez que he dejado recaer sobre vosotros toda la responsabilidad que trae consigo la decisión sobre este asunto, no pretendo hacer pesar mi opinión sobre él. Siempre que he dado instrucciones a nuestros representantes en Washington, les he ordenado que expresen terminantemente mi resolución de someter el estudio y decisión de este gravísimo asunto, en su esencia y en sus detalles, al Supremo Congreso.»

El Presidente Marroquín «no pretendía hacer pesar su opinión» sobre un Congreso elegido por un Gobierno conservador a raíz del triunfo de éste sobre la última Revolución liberal. Se lavaba las manos y el Congreso, en efecto, no tardó en levantar la bandera, siempre simpática del celo patriótico: la Comisión del Senado, nombrada para el estudio en Comité del Tratado, propuso, al informar, restricciones sustanciales que cambiaban lo estipulado en el pacto Herrán-Hay y el 12 de Agosto, finalmente el Senado Colombiano, rechazó por unanimidad de votos

el Tratado sobre apertura del Canal de Panamá, celebrado en Washington el 22 de Enero de 1903 (1).

El Ministro de Relaciones Exteriores dijo entonces cablegráficamente al diplomático colombiano en Washington:

«Bogotá, Agosto 13.—Senado por unanimidad desaprobó Tratado Canal, entre otras razones emitidas debate por menoscabo soberanía y no arreglo previo compañías con este Gobierno para traspaso privilegios; contribuyeron desaprobación total, notas Ministro americano contra introducción reformas y Memorándum del mismo sobre posible rechazo Tratado y demora canje; considérase probable Congreso dé bases reanudar negociaciones. Comunique Usía por cable Legaciones Europa.— Rico.»

Como indica el cable anterior, se alcanzó a presentar al Senado colombiano un proyecto que *señalaba* al Ejecutivo, artículo por artículo, la forma en que podía proceder a celebrar tratados públicos o convenios para la apertura de un canal interoceánico al través del Istmo de Panamá o contratar la construcción de la misma obra con sociedades o compañías particulares que den suficientes garantías de poder llevarla a cabo dentro del término que para ello se prefije.

Que el Congreso, aun en los países de vida e historia parlamentaria, dé «al Ejecutivo las bases de un tratado internacional», equivaldría a una peligrosa extensión de atribuciones.

«Por regla general—dice Blunstschili—, no existen cuerpo y órganos que estén subordinados al Poder Legislativo.»

⁽¹⁾ La petite République dont la situation geographique assurerait à l'humanité la possibilité d'une canal interocéanique, sans qu'elle eût à depenser aucun argent, sans qu'elle eût à se porter garant des crédits considérables engagés, aurait dû agir libéralement avec le gouvernement qui se proposait d'entre prendre cette œuvre et qui en assumait la responsabilité. La dépense annuelle des sommes considérables necessaires pour cette entreprise devait donner dans l'avenir un essor inévitable à toutes ses industries; l'ouverture de cette grande voie au travers de son territoire la mettait en communication facile, avec les plus importantes nations commerciales des deux hémisphères.—Henry Pensa, Docteur en Droit, lauréat de l'Académie Française: «La République et le Canal de Panamá».

Sobre todo en materia de tratados internacionales, el Ejecutivo es co-legislador.

IV.—La Separación

Al conocer la improbación legislativa del tratado, el Gobierno americano se juzgó burlado, y acusó a Colombia de haber sido la iniciadora y activadora de las negociaciones encaminadas a que los Estados Unidos se decidieran por la vía Panamá como comunicación interoceánica. Agregaban, formando un coro amenazante, la Cancillería, la prensa y la opinión norteamericana, que las proposiciones presentadas por Colombia habían sido, finalmente, aceptadas con ligeras modificaciones y que, en virtud del tratado Herrán-Hay, el Congreso de los Estados Unidos había revocado su decisión anterior, decidiéndose por la vía Panamá.

Esa sorpresa no fué menor en el Istmo, que estimó como lesivo para sus intereses el rechazo de aquel pacto.

Tan inesperado parecía el golpe por venir, que sólo pocos días antes de la secesión, decía a su Cancillería el Encargado de Negocios en Washington:

«Mientras nuestro Gobierno conserve su autoridad en las ciudades de Panamá y Colón, la intervención americana contribuirá poderosamente a impedir la realización de los planes revolucionarios.»

Más adelante, debe reconocérsele, agrega en nota de 11 de Septiembre de 1903:

«El día 5 de Septiembre recibí el telegrama de S. E., de 29 de Agosto e inmediatamente despaché en clave la contestación que a continuación traduzco: «La desaprobación del tratado produjo mal efecto; pero el Gobierno de los Estados Unidos aguarda reacción favorable antes del 22 de Septiembre. Si no fuera así, es probable que el Presidente de los Estados Unidos asuma actitud hostil». «El anuncio que hago relativo a la actitud futura probable del Presidente, se funda en expresiones amenazantes que ha soltado en conversaciones particulares y que por conductos indirectos han llegado a mi conocimiento.

Se refieren, principalmente, a la prontitud con que reconocería la independencia de nuestro departamento de Panamá» (1).

Se preveía, pues, aunque sin grande alarma, el ya próximo golpe; pero a medida que pasaban los días, renacía la confianza del agente diplomático en Washington, quien, en oficio, fechado el 28 de Octubre, es decir, cinco días antes de la separación, dice a su Cancillería:

«Creo que si Colombia resuelve reanudar las negociaciones, podrá obtener algunas concesiones adicionales a las que figuran en el tratado, pero juzgo que el Gobierno de los Estados Unidos no convendría en modificaciones substanciales.»

El 2 de Noviembre, clausurábase el Congreso de Colombia, lo que, en realidad, quería decir que las cosas quedaban en el punto en que las había dejado el rechazo del tratado Herrán-Hay.

Entretanto, en la región del Istmo ocurrían algunos hechos de la mayor importancia: el 1.º de Noviembre, el *Boston* y el *Dixie* fondeaban en Panamá, y el *Nashville* en Colón.

Los jefes de esta flota, recibieron el 2 del mismo mes, orden cablegráfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos de «no dejar desembarcar tropas del Gobierno de Colombia en territorio panameño» (2).

Los acontecimientos se desarrollaban ya con rapidez fulminante: el 3, procedente de Cartagena, desembarcó en Colón el batallón colombiano, de 400 plazas, «Tiradores».

Mr. Loomis, Subsecretario del Ministerio de Estado norteamericano, cablegrafió entonces a su cónsul en Colón:

«Informe inmediatamente al capitán (del *Nashville*) que debe impedir a las tropas del Gobierno que partan para Panamá a fin de que no tomen ninguna acción que pueda conducir a efusión de sangre y que debe hacer todo esfuerzo para conservar el orden en el Istmo.»

El mismo día 3, el comandante del *Nashville* decía al Ministro de Marina de su país:

⁽I) «Libro Azul. Documentos diplomáticos sobre el canal y la rebelión del Istmo de Panamá.—Bogotá, (Colombia) Imprenta Nacional, 1904.»

^{(2) «}Memorial de agravios, presentado a la Cancillería americana el 23 de Diciembre de 1903 por el general Rafael Reyes».

«Recibido y entendido telegrama de ayer. Esta mañana, antes de recibirlo, fueron desembarcados aquí, por el Gobierno de Colombia cerca de 400 hombres (el Batallón «Tiradores»), procedentes de Cartagena. Ninguna revolución, ningún disturbio se ha declarado en el istmo. La compañía del ferrocarril ha declinado transportar las tropas, excepto si el gobernador de Panamá lo solicita. Esta solicitud no ha sido hecha. Es posible que sea esta noche el movimiento para declarar la independencia» (I).

El general Reyes, en el ya citado memorial de agravios, dice, a su vez, sobre este punto:

«Un agente militar del Gobierno de los Estados Unidos, impidió que el ferrocarril condujera a Panamá, como tenía la obligación de hacerlo, un batallón que acababa de llegar a Colón (el *Tiradores*), procedente de Bogotá, en los momentos mismos en que su llegada a esa ciudad habría impedido o ahogado todo conato de revolución.»

El 3 de Noviembre, a las 6 de una de esas tardes soporíferas del istmo, se consumaba la separación de Panamá.

Los hechos pasaron en esta forma: la revolución separatista, encabezada por el coronel Huerta, jefe del batallón colombiano de guarnición en Panamá, estalló a las 6 de la tarde. Se tomaron prisioneros a los jefes y oficiales fieles al Gobierno, y en la noche se organizó un «Gobierno compuesto de tres cónsules y un Ministerio» — (Despacho telegráfico del vicecónsul de los Estados Unidos en Panamá al departamento de Estado).

La noticia irreparable llegó al día siguiente del acontecimiento a la apartada metrópoli colombiana.

Amputado con violencia del organismo político el girón de tierra que enlaza las dos Américas, Colombia no podría hacer ningún esfuerzo eficiente para impedir esa mutilación y perdía a aquel de sus departamentos a través del cual habría de practicarse uno de los futuros caminos del mundo.

⁽¹⁾ Uribe Uribe. La separación de Panamá.

LA NUEVA CONSTITUCIÓN URUGUAYA (1)

I

Por acto plebiscitario, el pueblo uruguayo sancionó el 25 de Noviembre de 1917, la nueva Constitución nacional que, al entrar en vigencia el 1.º de Marzo de 1919, coronará los brillantes esfuerzos del país en el sentido de darse leyes e instituciones más en armonía con las exigencias intelectuales y materiales de los tiempos.

A fin de explicar el alcance de la nueva carta magna es preciso que hagamos somera historia política.

La nación uruguaya ostenta una larga y bien probada tradición de democracia, independencia y racionalismo. En 1808, dos años antes que en la capital del virreinato, los ciudadanos

⁽¹⁾ La REVISTA CHILENA, en el deseo de informar a sus lectores sobre la nueva constitución uruguaya, digna de la mayor atención por parte de los que se dedican a esta clase de estudios por tratarse de una reforma política y una organización que se pondría en práctica por primera vez en el mundo, solicitó la colaboración del Encargado de Negocios del Uruguay en Chile Señor Vicente Mario Carrió, escritor distinguido y doctor en derecho y ciencias sociales de la Universidad de Montevideo.

El diplomático referido, accediendo a nuestro pedido, nos favoreció con este artículo expositivo, haciéndonos la advertencia que no siendo especialista en Derecho Constitucional, pues sus estudios lo han inclinado más bien al Derecho Internacional, siendo autor de un texto de Derecho Internacional Privado, se ha limitado a exponer en sintesis diversos tópicos de la reforma-

amotinados en Montevideo, después de haber derrotado un desembarco inglés, demandaron la formación de un Cabildo abierto, es decir, se rebelaron contra la soberanía. En Abril de 1813, mientras las provincias del Río de la Plata se debatían en tímidos ensayos de gobierno, buscaban rey borbónico o incásico y recién se arriesgaron a proclamar su soberanía ante el mundo en el Congreso de Tucumán el 9 de Julio de 1816, ya Artigas, el precursor de la nacionalidad, daba a los diputados de la Banda Oriental del Uruguay sus famosas instrucciones que, para economizar referencias, concretaremos en los primeros tres artículos, así concebidos:

«Art. 1.º Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias; que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España y familia de los Borbones y que toda conexión política entre ellas y el Estado de España, es y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2.º No admitirá otro sistema de Confederación, para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado.

Art. 3.º Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.»

Sería demasiado ahondar en este artículo, destinado a otro fin, el referir las causas por las cuales lo que es ahora República del Uruguay, no habiendo obtenido la confederación por libérrimo pacto contractual, llegó a la absoluta autonomía después de crueles guerras con España, Portugal, Brasil y Argentina, y se dió la constitución jurada el 18 de Julio de 1830 vigente hasta ahora. Será suficiente establecer que el certificado de nacimiento reside en las referidas instrucciones del año XIII, de formidable valentía y videncia en aquellos obscuros tiempos, cuando las mentes mejor equilibradas eran incapaces de concretar las ansias sociales.

La Constitución de 1830 proclamó la república democrática, unitaria y representativa, con la división clásica de los tres poderes del Estado y el régimen denominado presidencial por los tratadistas.

El sistema se impuso por la homogeneidad del territorio y población; pero más fundamentalmente por la rudeza del am-

biente, aun inculto y gaucho, que hacía imprescindible la existencia de recio poder ejecutivo, revestido de amplias facultades, para dar energía y cohesión a las dispersas células sociales, no conglomeradas todavía por un sentimiento patrio delimitado.

Al pasar los tiempos, el estricto régimen presidencial, con ministros sólo responsables ante el Primer Mandatario, que los nombraba a su antojo, rindió resultados contraproducentes cuando el país, ilustrado y con la plena conciencia de los derechos soberanos para gobernarse a sí mismo, experimentó el férreo peso del sistema, conculcador de principios y permanenté tentación de audaces que pretendían perpetuar su influencia con el nombramiento de parlamentos a su antojo y la designación de sucesor.

Casi de inmediato se impuso la reforma de la Constitución, buena y bella en la letra, pero siempre exprimida y torturada en la realidad. Las tentativas fracasaron por la clásica lucha entre parlamentaristas y presidencialistas, por la agresividad y encono de los partidos tradicionales o por la ausencia del móvil inmediato que provocara un cambio.

Cupo al señor José Batlle y Ordóñez, jefe civil de poderoso partido, prohombre de claras ideas y voluntad única, promover la reforma en medio de la tempestad levantada por ardorosos enemigos y fervientes partidarios. Habiendo sido Presidente de la República durante dos períodos constitucionales—caso singular en la historia del país—y por conocer de cerca el enorme influjo que la Constitución permitía o toleraba al Primer Mandatario, plausible si la suerte daba con persona muy bien intencionada, pero deplorable en los demás casos, jugó el prestigio de su puesto, de su persona y de su partido para destruir el presidencialismo y sustituirlo por un ejecutivo colegiado semejante al clásico y aplaudido sistema suizo.

El proyecto levantó violentísima oposición. El partido del gobierno, denominado colorado (izquierda y extrema izquierda francesa, sin el socialismo internacionalista) se dividió; el de la oposición (blanco: centro, derecha) cerró filas y en la emergencia buscó apoyo en los disidentes. La Asamblea Constitucional electa contó mayoría en contra Batlle y Ordoñez; pero la

habilidad del político fué tanta, sus intenciones honradas y la fortaleza de su carácter se impusieron de tal manera, la mayoría legislativa y los hombres de Gobierno que debían dar las leyes para la ratificación de la reforma produjeron sin igual presión que hubo de llegarse a arreglos y transacciones. Las modificaciones de carácter general, como la separación de Iglesia y Estado, las garantías electorales, autonomía de municipios, etc. unían las voluntades partidarias por lo que no hubo graves discusiones al respecto. En lo tocante al régimen colegialista se avino a arreglos, según lo veremos, con lo que surgió una Constitución única en el mundo, en la cual se ha procurado aprovechar las ventajas sin las desventajas de todos los regímenes, es decir, participa de unitarismo y federalismo, del presidencialismo y del parlamentarismo, de la unidad y pluralidad de ejecutivo, sin contar las conquistas de orden sociológico y político.

Para conservar un orden, en el análisis subsiguiente, seguiremos el mismo adoptado por el legislador.

II

La primera modificación introducida es el divorcio del Estado con la Iglesia. Se declara no reconocer religión oficial, con sanción de libertad y tolerancia de cultos y, como una transigencia, con entrega de los templos ya construídos libre de impuestos; pero no así los futuros.

El extranjero adquiere ciudadanía con tres años de residencia; más podrá dársele voto municipal.

Desde el punto de vista constitucional implica novedad la garantía que rodea al sufragio. Se establece taxativamente la forma del voto, cosa por lo general ligada a disposiciones especiales, que varían según la formación de las mayorías políticas parlamentarias, y por lo tanto, son contingentes e inestables según los caprichos e intereses de los gobernantes. Para evitar estas perjudiciales probabilidades, la Constitución fija:

a) inscripción obligatoria en el registro cívico, con lo que se

obliga al ciudado a interesarse por la cosa pública, ideal democrático bien fundado;

- b) prohibición a los funcionarios ejecutivos (policía y ejército) de intervención de cualquier acción partidaria, con lo que se desea evitar el influjo del poder en los comicios, beneficiándose entonces la pureza e independencia del sufragio;
- c) voto en estricto secreto, practicado por el sistema de cámara cerrada, de modo que el ciudadano pueda, una vez solo, elegir la lista que más le agrade, colocarle en sobre común proporcionado por la Mesa antes de penetrar y depositarlo en la urna a la salida, con lo que se evita el cohecho, la presión moral, el inquilinaje, etc.; y

d) representación proporcional integral.

Alzábanse dudas sobre la oportunidad del voto fenemino por lo que se dejó librado a la Asamblea legislativa el otorgarlo cuando lo juzgare conveniente.

La ciudadanía se suspende por ineptitud, simple condición de soldado de línea, minoría de 18 años, proceso y condena y se pierde por naturalización en otro país.

Entre las facultades dadas a la Asamblea legislativa merece destacarse la de resolver los conflictos entre el Consejo Nacional de Administración y el Presidente de la República.

Otra importante novedad consiste, y en esto se abandona el presidencialismo para rozar el parlamentarismo, en la facultad de la legislatura de llamar a sala a los Ministros de Estado para pedir y recibir informes con fines de inspección o fiscalización; pero el voto contrario, salvo el caso de juicio político, no tiene sanción constitucional. Así se obtiene la finalidad de poner en descubierto, ante la opinión nacional, los manejos del Ejecutivo; pero, al mismo tiempo, se impide el defecto enrostrado al parlamentarismo que con frecuencia, por ínfimas causas movidas por las pasiones, derriban gobiernos respetables.

Las leyes vetadas por el Ejecutivo son válidas mediante nueva aprobación por tres quintos de la Asamblea.

Llegamos ahora a la fundamental modificación introducida en la Sección VII, que establece: «El Poder Ejecutivo es dele-

gado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración».

El más fuerte de los poderes del Estado, queda de tal manera desglosado. El eje de la lucha por la reforma fué este punto. El primitivo proyecto Batlle y Ordóñez creaba una Junta de Gobierno sin la Presidencia, con miembros iguales entre sí y turnándose a los solos efectos de firmar los decretos. Se argumentaba, entre muy poderosas razones, que el poder disgregado en cinco, siete o nueve miembros implicaba permanente control y era más fácil llegar a soluciones justicieras por cuanto varias personas veían más y también era difícil la conspiración para el mal. En cambio contra un presidente, fuera del error humano a que estaba sujeto, si no estaba bien intencionado o simplemente fuera terco, no había recurso para conmoverlo. Citarónse en abono de la tesis el antecedente de las Cortes de Justicia que en los más arduos conflictos funcionan colectivamente, el ideal del Ejecutivo suizo y también lo que ocurre en los países parlamentarios, dónde, en definitiva, gobierna un colegiado, el Consejo de Ministros o, en último caso, un colegiado mucho más numeroso que es la Asamblea.

Los contrarios al proyecto a su vez, afirmaban que se disgregaría la unidad, rapidez y fortaleza de acción necesaria al Ejecutivo y era llevar al alto poder elementos de anarquía y los influjos de la política partidaria de los miembros.

No es posible referir ni una ínfima parte de la apasionada discusión. Olas de tinta, montañas de papel y torrentes de oratoria se gastaron en varios años de debate. Por último llegóse a la transacción citada al principio. Se creó la Presidencia de la República muy restringida, con las facultades más precisas para los cometidos de rápida acción unificada, entregándosele, por lo tanto, la dirección de las relaciones exteriores, ejército y policía, si bien que para nombrar los jefes superiores de estos ramos lo será con la participación del Consejo o del Senado, según casos y para declarar la guerra, intentar el arbitraje previo, conquista moderna pocas veces usada en el texto de las constituciones.

Al Consejo de Nacional de Administracion se le deja amplio

cometido de organización y gestión de la cosa pública. Le compete, en forma autónoma, los ramos de instrucción, justicia, hacienda, obras públicas, comercio, industrias, ferrocarriles, etc., y también una función asesora para el convenio de Tratados y el derecho a requerir la fuerza para hacer cumplir sus determinaciones.

De lo expuesto se desprende la valiente empresa del nuevo código fundamental. Disgregada y controlada entre sí la máquina del Gobierno, se ha establecido, con olvido del consagrade principio de Montesquieu de la división de tres poderes, un cuarto poder administrador y se ha obtenido, al mismo tiempo, una supervigilancia del legislador sobre el ejecutivo, sin incurrir en vicios del parlamentarismo, del Ejecutivo sobre el administrador y recíprocamente.

La Constitución reglamenta el funcionamiento y capacidad del Consejo Nacional de Administración, compuesto de nueve miembros elegidos, lo mismo que el Presidente, directamente por el pueblo, a fin de desvincular de todo compromiso político a la Asamblea. La elección es por doble lista simultánea, con dos tercios para la más votada y un tercio a la siguiente. Los consejeros y sus respectivos suplentes no podrán ser reelegidos, durarán seis años y se renovarán por tercios. Celebrarán sesión con cinco miembros y tres veces por semana a lo menos y la inasistencia a veinte sesiones en dos años, por cualquier motivo, determinará el cese. Con licencia mayor de quince días se convocará al suplente. El Presidente de turno de la corporación firmará los decretos, refrendados por el Ministro del ramo. El Consejo tiene iniciativa en las leyes pertinentes y en general las capacidades del Presidente de la República en sus cometidos y los consejeros gozarán de inmunidades parlamentarias, pudiendo asistir a sus sesiones y con prohibición de abandonar el país por más de cuarenta y ocho horas.

A su vez los Ministros de Estado, y no simples secretarios de gabinete como lo eran hasta ahora, tienen fijadas atribuciones y responsabilidades que omitimos en mérito a la brevedad.

Al promoverse las reformas se proyectó la supresión del Senado, cuerpo casi inútil y muchas veces perjudicial por sus tendencias quietistas. Ese resabio de las cámaras aristocráticas, perfectamente en bancarrota hoy día, aun tratándose del modelo que es la Cámara de los Lores en Inglaterra, no pudo ser suprimido por oponerse más que nada fuertes intereses creados.

Se introducen importantes garantías a favor del Poder Judicial, en el sentido de purificar su origen y darle la mayor autonomía. La Alta Corte es designada por la Asamblea y los Tribunales de Apelaciones por el Senado a propuesta de la Çorte, que tiene el control, nombramiento y vigilancia de la totalidad de los tribunales y juzgados inferiores, con lo que la administración de justicia es desligada por completo de la política y se le da un origen popular por voto indirecto.

Notable modificación es también la novedad de Asambleas Representativas locales honorarias y su órgano ejecutar rentado, denominado Consejo Local, con lo que el unitarismo es desplazado en cierta manera, a fin de que las diferentes zonas del país, puedan adelantar independientemente, de acuerdo con sus riquezas y el espíritu de trabajo y progreso de sus habitantes.

La ley ordinaria fijará la formación y duración de las Asambleas Representativas locales y sus caracteríscas, como número, recursos contra sus resoluciones, etc.

Estas asambleas tienen muy amplias facultades, hasta la de crear impuestos con la limitación de no gravar el tránsito ni crear impuestos interdepartamentales a los artículos de producción nacional; pero sus decisiones tendrán apelación ante el Poder Legislativo por un tercio de la Asamblea Representativa, por el Consejo Nacional de Administración o por 300 ciudadanos inscriptos.

El Concejo de Administración Local estará formado por no menos de tres miembros ni por más de seis y podrá ser integrado con uno o varios de los 19 departamentos.

Las autoridades locales nombrarán sus empleados, sancionarán sus presupuestos, promulgarán sus ordenanzas y el 25 % de inscriptos en la localidad podrán convocarse y tomar resoluciones que deben ser consideradas por el Concejo.

Con la precedente modificación, que implica una tendencia involucrada a la vida pública de Suiza, se persiguen, además de los fines señalados, otros, siendo los siguientes los principales:

- a) Obligar a los ciudadanos a interesarse directamente en su inmediato bienestar, pues en cualquier momento se reunirán en asamblea para pedir ventajas, reformas y mejoras municipales;
- b) Educarlos en la vida ciudadana con el frecuente uso de sus derechos soberanos;
- c) Distraerlos de los embates de apasionamientos políticos teóricos, pues su obra será esencialmente práctica e inmediata;
 - d) Permitir la rápida selección de los mejores;
- e) Con los frecuentes ensayos propiciar el régimen del ideal democrático del referendum plebiscitario, que no otra cosa serán las asambleas locales, para los asuntos de interés nacional.

III

La enumeración precedente diseña, como característica novedad constitucional, el cercenamiento de los poderes presidenciales. La constitución, vigente por espacio de ochenta y nueve años, depositó en manos de un Presidente, una considerable suma de atribuciones que atrajo muchos males a la existencia de la República.

Desde luego el Primer Mandatario era jefe directo y total de la Administración. Nombraba de Ministro a portero, de cabo a general, de manera que todo ascenso y prosperidad dependía de su bon plaisir. Es lógico, de acuerdo con la naturaleza humana que impulsa a cada individuo encumbrado a creerse el ser providencial, que el Presidente, bueno o malo, hiciera valer el influjo de su posición para perpetuar su imperio. Tenía excesiva preponderancia en las elecciones políticas, fuente y origen de la marcha general del Estado. Para ello le bastaba indicar candidatos y arrojar sobre las urnas el peso electoral del personal administrativo y de los interesados que giran siempre alre-

dedor de la cosa pública, para triunfar, ya que negarse al imperativo categórico de la influencia directriz era exponerse al anulamiento cuando no a la persecución.

Con una Asamblea Legislativa, a la vez electora de Presidente, designada a gusto y sabor del Ejecutivo, el manejo del país y la perpetuación de los grupos políticos resultaba cosa fácil y raro era el Presidente de oscuras épocas que no tuviera determinante participación en el nombramiento de sucesor, con o contra la voluntad del país.

El defecto capital del régimen, notado así en el Uruguay como en todas las repúblicas presidencialistas, será evitado con la nueva constitución.

Las facultades del Ejecutivo, mejor dicho, las capacidades políticas anexas a la Presidencia, se han restringido y aun anulado en muchos sentidos. La administración queda subdividida en el poder central y en el municipal o local. De ahora en adelante las distintas regiones de la República tendrán sus asambleas y corporaciones ejecutivas llamadas, cada una de ellas, a marcarse sus rumbos y designar sus funcionarios, sin la intervención de la capital, privándosele al Ejecutivo de la ayuda de gran cantidad de personas.

El Ejecutivo queda disgregado en dos entidades autónomas por completo y apenas se deja librada a la voluntad presidencial el control sobre los relaciones exteriores y los Ministerios del Interior y Guerra. Pero aún en estas ramas el Presidente carecerá de caprichosa libertad. Las relaciones exteriores, con su personal distribuído y alejado del país, ningún influjo tienen sobre la política interna del país. Los Jefes superiones dependientes del Ministerio del Interior, que en Chile se denominan Intendentes y Gobernadores y en el Uruguay Jefes políticos y de policía, no serán designados por el Primer Mandatario sino por terna, de acuerdo con el otro poder, con el cuarto poder o sea con el Consejo Nacional de Administración.

Finalmente, la acción ministerial será controloreada por el Legislativo, con facultades para llamarlos a su seno a dar explicaciones a una asamblea sin vinculación personal con el Ejecutivo, pues que dejará de ser electora del Ejecutivo. El Consejo Nacional de Administración, en lo que tiene de poder administrador al regir la instrucción, las obras públicas, hacienda, procuraduría del Estado, industrias, comercio, etc., lleva en sí mismo la vigilancia y censura, puesto que estará formado por personas de distintos partidos con igual capacidad colectiva y ninguna capacidad individual.

Si bien se observa, el nuevo mecanismo participa en mucho del sistema suizo— y ha de perdonársenos la insistencia para recalcar estos puntos. Ambas constituciones tienden a restar importancia y poder a los ejecutores de la voluntad del pueblo, ambas disgregan la capacidad gubernamental para evitar que entidades amparadas en su prepotencia anulen los deseos de los mayorías y ambas conspiran para destruir la idea, que es herencia milenaria, de la necesidad que hayan gobernantes y gobernados para la buena convivencia social, cuando el efectivo y justo principio democrático es que no hayan gobernantes ni gobernados, sino simplemente ciudadanos conscientes que resuelvan por sí lo que juzguen a bien, sin depositar en ajenas manos trozos de soberanía que exclusiva e inalienablemente les pertenecen y que, al abandonarlos, resisten a terceros con un peligroso poder.

IV

Estas son, expuestas a ligeros rasgos, las más señaladas modificaciones introducidas en la Constitución escrita. Saber si los orientales han acertado con las nuevas fórmulas, es secreto del porvenir. Prevemos un hermoso triunfo, pues el pueblo está preparado para ejercitar en su plenitud la soberanía. Desde siempre, aquella democracia se ha educado en los embates del civismo. Ya hoy sus gobiernos serían incapaces, aun en los sutiles asuntos internacionales, de obrar contra el sentir nacional, so pena de ir derechamente al derrumbe, y con mayor motivo es de suponerse que en el futuro el influjo de la democracia, que no es allí vacía palabra, será definitivo.

Al ahondar en el estudio de la nueva Constitución, se descubrirá que con ella ha triunfado la república. El Parlamento dejará de ser una corporación política, puesto que no tendrá

relaciones o lazos de interés con el Ejecutivo, dispensador de favores recíprocos, y se convertirá en lo que debe ser, en Cámaras Legislativas.

A su vez, el Ejecutivo encontrará su directo origen en el pueblo y hasta carecerá de la influencia irregular de la que tanto se ha abusado en América, pues se le priva intervenir en las luchas partidarias a sus más peligrosos agentes.

La administración de justicia también será autónoma por completo y a ella no llegará el roce y las voces de la política, de la que todo es de temer y nada de esperar.

El pueblo, fuente única de todo derecho, toda fuerza y toda iniciativa, como lo establece el ideal republicano, fortalecerá, en aumento, su acción con el diario ejercicio de sus facultades en las pequeñas asambleas locales y en los grandes comicios nacionales, lo que provocará el venturoso arribo del último anhelo cuando reunidas las gentes en las plazas públicas como en las augustas asambleas griegas, decidan por sí y sin necesidad de complicados organismos que llevan en su interior el germen de descomposición, lo que juzgan bueno, bello, útil y justo para la convivencia social.

Y es de creerse que así sea, porque el Uruguay ha demostrado, con su valerosa legislación, que es capaz de llegar, a paso firme y apresurado, a las cumbres de las altas realizaciones.

Corresponderá al actual canciller, doctor Baltasar Brum, cuya noble y americanista gestión internacional le ha labrado óptima reputación entre las naciones hermanas del Continente, aplicar, a partir del 1.º de Marzo próximo, en calidad de Presidente de la República, el nuevo régimen. Su respetuosa gestión será la más brillante prueba de que los orientales estaban en lo cierto al arriesgarse por los valientes senderos señalados por su afán de perfeccionamiento.

V. M. CARRIÓ.

Santiago, Julio 1918.

OSCAR WILDE

«El mundo entero es un escenario», ha dicho Shakespeare.

Oscar Wilde, al leer esa frase en los albores de su juventud, debió medir su alcance, proponiéndose encarnar el papel de uno de los actores principales del vasto escenario mundial: «Es mejor ser alguien que hacer algo», repetía más tarde con frecuencia. Ese concepto aristocrático de la vida parece la llave de su filosofía y explica sú pose, su indolencia, sus afectaciones y su desvío hacia toda labor seria o incomodidad. Wilde hiso muy poco, literariamente, en comparación con lo que pudo hacer. Pero de la vida sólo tomó en serio a su persona y vistió y representó el papel que se había adjudicado a sí mismo, con el arte de un consumado actor.

El medio ambiente fué propicio para fomentar su curiosidad intelectual. Oscar nació el 16 de Octubre de 1864, en Dublín, patria de grandes ingenios. Su padre, Sir William Wilde, ennoblecido por su ciencia y sus servicios, era un célebre oculista, aficionado, en sus ratos de ocio, a las mujeres y a la buena vida. Lady Wilde, su madre, mujer de gran valor intelectual y de irresistible «charme», había popularizado en Irlanda su seudónimo de *Speranza*, bajo el cual colaboraba en los periódicos. Oscar tuvo un hermano mayor, Willy, que fué más tarde bohemio empedernido, hombre ingenioso y periodista de talento. Al nacer el futuro poeta, su madre tuvo un desencanto. Había deseado una chica y durante algún tiempo vistió al peque-

ño con galas femeninas, tratándole como a una niña. Esta extravagancia de lady Wilde vino a su término con el feliz alumbramiento de una niña, que se llamó Isola. Pero el júbilo no duró mucho; Isola murió en plena infancia, y su prematura desaparición inspiró, años después, a Oscar Wilde su tierno poema: *Requiescat*.

En aquel salón de lady Wilde donde los concurrentes hacían gala de su originalidad e ingenio, Oscar y su hermano oían todo género de conversaciones que estimulaban su fantasía y su precocidad. No se recuerdan anécdótas del niño Oscar. Su madre creía al mayor, Willy, más «brillante» que el segundo. Oscar, desde pequeño, fué muy aficionado a la lectura y revolvía a capricho en la biblioteca de su padre. Reinaba en la casa cierto bienestar y un ambiente de alegre frivolidad. La rigidez moral de sus padres no debía de ser excesiva, como lo demuestra la siguiente frase de Oscar a otro niño amigo suyo: «Tienes que venir a casa, donde hemos fundado una liga para la supresión de la virtud», frase que revela, burla burlando, una muy escasa influencia de la ética y de la moralidad en aquella precoz alma infantil.

Sin embargo, nada hacía presentir aún su futuro desarrollo intelectual. Oscar, en el colegio, no se distinguió por ninguna aptitud trascendental. Era indolente, leía mucho en sus ratos de ocio, sentía una aversión profunda hacia las matemáticas, no gustaba de los sports y sólo se distinguía por su inventiva para aplicar motes a sus compañeros. Durante las vacaciones, viajó más de una vez por Irlanda, con su padre que era aficionado a coleccionar folk-lore y por Francia con su madre. Francia tuvo siempre, desde entonces, gran atractivo e influencia en la mentalidad céltica de Oscar Wilde que años después pensó seriamente en naturalizarse ciudadano francés. Sin duda hacia esta fecha, comienza a trabar conocimiento con la lengua francesa que más tarde poseyó a la perfección y con su rica literatura, cuyos autores hicieron profunda mella en su espíritu. Su afición a las letras y a las humanidades empieza a despuntar aquí. Oscar ganó en Griego la medalla de oro de Berkeley, en el famoso Trinity College de Dublín alcanzó el honor del Queen's

scholarship, y abandonando Irlanda se matriculó por fin en la Universidad de Oxford.

La universidad famosa es el punto de partida de la carrera de Oscar Wilde. Él mismo ha hecho alusión a esta feliz etapa de su vida en las autobiográficas páginas del *De Profundis*. Allí despierta su fino sentido estético y amanecen sus sueños de gloria. Allí comienza a dibujarse su extraña personalidad, mezcla de afectación y de cálculo, de rebeldía espiritual y de afán poco disimulado por escandalizar al «filisteo» y llamar la atención del público sin reparar en los medios. El estudiante Wilde va ya contra la corriente universitaria. Adorna sus habitaciones con porcelana azul y objetos de arte, indigna a la mayoría de sus condiscípulos por su desdén hacia los *sports*, escribe pequeños poemas y convierte sus habitaciones en un centro intelectual donde por encima de la charla y de la discusión brillan su ingenio, su cultura y sus audaces paradojas que luego corren de boca en boca.

Hacia esa época se iniciaba en Inglaterra el gran movimiento estético, lo mismo en la pintura que en las demás artes, llamado Prerrafaelismo, cuvos primeros paladines fueron el pintor Burnes-Iones, el decorador Williams Morris, el poeta Dante Gabriele Rossetti y Ruskin, el pontífice de la crítica de arte. Aquellas modernas teorías, inspiradas en la antigüedad, y aquellas tendencias renovadoras hallaron, como siempre, en tales casos, viva oposición por parte de los espíritus fósiles y rutinarios. Oscar Wilde, con entusiasmo de neófito, hizo suyo el nuevo credo estético, se declaró discípulo de Ruskin, al ir éste a dar sus conferencias a la Universidad de Oxford, y comenzó también a predicar la buena nueva, primero en calidad de evangelista y luego como nuevo profeta del arte, aplicado a la vida, en el traje, en el decorado de las casas, en el poema y en el lienzo. Es innegable que en el Prerrafaelismo se formó el Oscar Wilde del «primer período», valiéndole la consabida acusación de plagio, aunque luego sus propias exageraciones le distanciaron muchos de sus maestros. Pero surgió entonces en su mente la idea de encarnar el papel de renovador en la esfera del arte y de la literatura y nació aquí el futuro conferenciante. La lectura de la obra de Walter Pater *El Renacimiento*, fué, según dijo él mismo, una revelación, y el estilo bellísimo pero artificioso de la muy pulida prosa del autor de los *Retratos Imaginarios*, influyó visiblemente en la prosa de Oscar Wilde. Desde entonces, Walter Pater, fué para él uno de los pocos maestros cuya opinión acató siempre con respeto, colocándole junto a sus predilectos Gautier y Flaubert.

El viaje iba a abrirle pronto otros horizontes que el de la lectura. Durante unas vacaciones universitarias, Oscar Wilde viajó por Italia y de allí pasó a Grecia recorriendo la tierra de los dioses mitológicos en compañía del erudito profesor Mahaffy. El joven poeta volvió deslumbrado por las evocaciones de la antigüedad clásica en cuyas fuentes paganas había bebido sediento de belleza. La cuna del arte inspiróle algunos poemas y la visión de Italia quedó grabada en sus mejores páginas de prosa y verso. Oscar Wilde ganó en Oxford el premio de Newdigate por su composición llamada Rávena, y por vez primera recogió público homenaje de admiración y aplauso al leer sus poemas en el teatro de la Universidad. En el radiante horizonte de su vida no aparecía aún ninguna nube que presagiara las tristezas del crepúsculo.

«Al marcharse de Oxford—dice uno de sus biógrafos—trajo a Londres algún dinero, un firme propósito de conquistar la ciudad y una reputación de conversador. Tomó habitaciones en el Adelphi, adoptó un traje fantástico a fin de marcar su personalidad y acaso para excusarla increpó la fealdad del traje moderno. En tres años se había captado la atención de *Punch* (el famoso periódico satírico de Londres), el cual, desde entonces, le caricaturizó varias veces al mes.»

Este género de reclamo carnavalesco adoptado por Wilde al llegar a Londres, tuvo, como todo, su pro y su contra. Logró, con ello, despertar la curiosidad pública y crear una aureola de audacia y de originalidad alrededor de su persona. Halló también un editor para su primer libro de *Poemas*, cosa que no había encontrado antes de vestir tan extraña indumentaria. Pero al mismo tiempo se enajenó la simpatía del gran público, el respeto de los demás autores y la atención de los críticos

que en muchos años se resistieron a tomarle en serio y no desarmaron nunca su hostilidad. ¿Quién iba a figurarse entonces que aquel joven de melenas rubias, elevada estatura y atavío de máscara, dejaría huella en las letras inglesas?... ¿Quién podía juzgar favorablemente a una persona que se atrevía a salir a la calle como el anuncio extravagante de una cosa vaga que llamaban ciertos innovadores el «Esteticismo»?

Oscar Wilde, impasible ante la risa o el asombro, paseaba por Pall Mall con una flor en la mano, luciendo un birrete de terciopelo, cuello de encaje, pantalón corto, media de seda y zapato de hebilla plateada. La sensación fué enorme. Si se había propuesto épater les bourgeois el resultado sobrepujaba a sus esperanzas. Su nombre ya no era desconocido. Le aplaudía el snobismo artístico a caza de la última moda literaria y le increpraban los «filisteos» irritados. El libro de Poemas, bellamente editado en blanco y oro, alcanzó el éxito envidiable de cinco ediciones agotadas en pocas semanas. ¿Qué le importa. ban al novel poeta los reparos de la crítica, la acusación de «influencias» y hasta de «imitaciones» de los griegos, de Sha. kespeare, de Keats y de Swinburne?... En todo principiante hay ajenas influencias literarias, pero muy pocos rimadores pueden ufanarse de haber logrado, instantáneamente, el éxito editorial de Oscar Wilde. Los desvíos de la crítica y las ironías de Punch no hicieron sino arraigar en su ánimo la creencia de que el destino le había adjudicado el papel de reformador del arte y de la vida. Lo que había comenzado como una broma a la opinión pública, acabó por parecerle a Wilde una misión transcendental. El Arte, con mayúscula, fué desde entonces la mágica palabra que no se le caía de los labios. En nombre del Arte pretendió ahuyentar la prosa de la vida y convertir la existencia en un «chef d'œuvre» digno del cincel y de la pluma. Se le escuchaba con una mezcla de sorpresa y admiración por el atrevimiento de sus paradojas y la agudeza de su fino ingenio. Pero el ambiente creado por la Prensa y los escritores en torno del nuevo «Apóstol de la Belleza» no era propicio para darle ninguna autoridad, y acabó de ridiculizarle ante el gran público, la famosa opereta de Sullivan titulada Patience, en la

que salían satirizados Oscar Wilde, sus trajes, sus epigramas, su «esteticismo» y su apostolado. *Patience* causó la hilaridad de todo Londres, representóse en el teatro Savoy centenares de noches, y la sátira musical pareció seguir por todas partes al poeta, como una inseparable sombra.

Entonces fué cuando un empresario americano tuvo la ocurrencia de contratar a Oscar Wilde para dar una tournée de conferencias por los Estados Unidos sobre el nuevo «movimiento estético» que él vestía y encarnaba en su persona. Al contratarle como a una exótica figura de feria anunciada por casi toda América en grandes y absurdos carteles, el empresario tenía descontado el éxito gracias a la opereta Patience, también aplaudida y celebrada al otro lado del Atlántico. Un literato más susceptible o más tímido, no hubiese aceptado semejante ofrecimiento, pero en Oscar Wilde influyeron tanto las ventajas pecuniarias del contrato como la vanidad de exhibirse ante el público por salas y teatros y también la esperanza de que allá le representaran un drama que tenía en cartera.

Consciente, pues, del lado grotesco de su contrata artística, Oscar Wilde aceptó sin embargo el papel que le brindaban, parte por necesidad y parte por cálculo no ajeno a un humorismo desdeñoso. Quería que se hablara de él, aunque fuera para increparle, y decidió chocar por su aplomo y su extravagancia en el propio país del reclamo sensacional. Y a fin de que esta sensación prolongara sus conferencias, dijo a los *reporters*, al desembarcar, «que el Atlántico le había desilusionado», y en la aduana, al preguntársele si tenía algo que declarar, declaró que era un genio.

Gracias a estas boutades impertinentes, a las interviús y a sus trajes teatrales, Oscar Wilde hizo gemir las prensas e inspira no pocos artículos satíricos y caricaturas. Los americanos que habían visto Patience, iban a verle y a escucharle con mezcla de asombro y de interés. Lo malo es que la parte literaria era para ese público lo secundario, y que el disfraz del excéntrico artista eclipsó por completo su misión estética. Y así fueron apreciados por muy pocos esos bellos ensayos como El Renacimiento Artístico de Inglaterra, El Arte y el Artesano, y otras

disertaciones de elevada tendencia espiritual y de vasta cultura que Oscar Wilde leía ante un público profano. El conferenciante se había imaginado que el interés concentrado primero en su persona iba a concentrarse luego en su apostolado literario. Nada de eso. Venían a ver la faz impasible y rasurada del poeta, su parecido con la opereta *Patience*, y sus trajes «estéticos» que en algunas ciudades lejanas causaron una tal pública algarada que la policía vióse obligada a escoltar el coche de Oscar Wilde, desde su hotel hasta el salón de conferencias.

Pero la semilla intelectual que iba sembrando a su paso, cayó en su mayor parte sobre una tierra estéril y sólo ahora, al cabo de los años podemos apreciar aquel bello intento frustrado de renovación.

Un ejemplo más de que en el arte se repite con frecuencia la incomprensión de las masas hacia sus redentores y sus profetas.



Desde América, Oscar Wilde vino a Francia y se instaló en París. Traía algún dinero y la notoriedad que allende los mares le habían dado sus conferencias sobre el arte moderno. También traía en su equipaje varios ejemplares de sus Poemas, con los cuales se abrió las puertas de ciertos salones literarios. Ya no era el joven artista de largas melenas rubias y trajes fantástiscos paseando, impasible, entre la burla y la hostilidad. Ahora parecía otro. Llevaba trajes corrientes, pero siempre alguna flor en el ojal o un bastón raro. Lucía extrañas sortijas de dudoso gusto y costosas pieles que le daban cierto aire de opulencia. Había cortado sus cabellos, mas no hasta el punto de impedirle llevar un peinado «neroniano», según su propia frase. Este peinado, copia del busto de Nerón, lo formaban cuatro enormes bucles, laboriosamente rizados, cada mañana, en la peluquería. Del efecto que producía su aparición puede juzgarse por las páginas de su biógrafo Sherard.

No conocía Sherard a Oscar Wilde y hubo de encontrarle en un almuerzo que daba, en su honor, una bella dama griega. Eran los otros comensales el pintor norteamericano Sargent y el novelista Paul Bourget. Oscar Wilde llegó el último y al entrar con sus enormes bucles y su indumentaria original, causó la hilaridad de Sherard a quien Bourget reprendió, a media voz, por su descortesía. Oscar Wilde no pareció darse cuenta, ni del efecto ni de la risa. En la mesa tomó la palabra y tras de alguna exageración, muy suya, como la de disculparse por su tardanza a causa de haber estado contemplando la Venus del Louvre durante cuatro horas, su charla fué tan amena, sus improvisaciones tan brillantes, sus paradojas tan audaces e ingeniosas, que nadie osó interrumpir al genial «causeur». En el ánimo del periodista Sherard, la burla se trocaba en creciente admiración, y al salir de la casa eran amigos, con una amistad que sólo interrumpió la muerte.

Esta anécdota es muy significativa; revela el influjo extraordinario que ejercía Oscar Wilde en el ánimo de su auditorio. Al vérsele podía provocar el asombro, el desdén o la ironía, pero al oírsele, no era fácil escapar a la sugestión de ese espíritu superior en el que se fundían el humorismo del satírico y la quimera del poeta.

Su vida en París abre lo que él mismo llamó el «segundo período», una etapa llena de frívolos pasatiempos y de grato far niente, muy en armonía con su indolencia. Asiste al cenáculo del viejo Víctor Hugo y almuerza en casa de los hermanos Goncourt, que anotan, en el famoso «diario», sus anécdotas de América. De día, se le ve por los bulevares y los cafés. De noche por los teatros y los bars. A veces, la sirena de lo ilícito y prohibido le sugiere al oído curiosidades malsanas, atrayéndole hacia los barrios bajos del crimen y del vicio. Estas visitas misteriosas al mundo de los condenados han de reflejarse más adelante en su novela Dorian Gray. Pero ninguna sospecha de escándalo amarga aún su vida, lícita y serena, y sólo le acompaña un murmullo de curiosidad. Parece deseoso de que la sociedad le considere como un perfecto gentleman a quien se le abren las puertas de los salones, más que por sus obras literarias, por sus dotes personales, sus genialidades y su conversación inimitable.

No sin razón se ha comparado a Oscar Wilde con Horace

Walpole, el famoso escritor aristócrata. Tuvieron, en común, muchas afectaciones, un egoísmo desenfrenado, un afán ince. sante de exhibición y de originalidad casi siempre estudiada; la misma pose del dilettante y del dandy buscando, ante todo, lo refinado y lo elegante; el mismo desdén fingido por el aplauso del vulgo y la opinión pública; el culto de la nota frívola que se encoge de hombros ante las cosas serias o transcendentales y da una importancia enorme a las pequeñeces y futilidades. Tanto Walpole como Wilde se hubiesen horrorizado de que se les considerase profesionales de las letras, aunque su mutua ambición literaria tenía la vista fija en la posteridad. Pero en modo alguno querían que se les confundiese con los bohemios desastrados que miran la luna desde una buhardilla o el escritor laborioso que trabaja en una redacción. Ellos preferían ser unos gentlemen, refinados e indolentes, que en sus ratos de ocio lanzaban a la publicidad sus obras literarias con la indiferencia y el desprendimiento de un gran señor arrojando al vulgo monedas de oro desde los balcones de su palacio.

En Oscar Wilde el conversador y el dandy eclipsaron al artista durante muchos años. Lo que el hombre dió a la vida, robó el escritor a la posteridad. El anhelo de ser a un tiempo Brummel o mejor aun Lord Byron, le apartó, durante largo tiempo, de su verdadero cauce: escribir obras artísticas. Prefería charlar y contar, porque eso no le costaba esfuerzo alguno y amenizaba las sobremesas del restaurant Paillard con deliciosas fantasías e improvisaciones cuyo eco apenas ha llegado hasta nosotros. Charlar y fumar incesantemente eran sus principales ocupaciones. Llevaba entonces consigo un bastón cuyo puño de turquesas era imitación del que usó Balzac en sus fugaces tiempos de elegancia. Pronto la necesidad obligó a Oscar Wilde a imitar, en Balzac, su existencia laboriosa. Creyóse inspirado para una obra magna tan fecunda como la del autor de la Comedia Humana y encerrándose en sus cuartos del Hotel Voltaire-vistiendo una especie de hábito blanco y capuchón como el del propio inmortal novelista-puso mano a la obra.

De aquí salió su poema La Esfinge y su tragedia en verso

La Duquesa de Padua, su segunda obra dramática. Ya en los Estados Unidos había estrenado Wilde un melodrama romántico titulado Vera o las nihilistas, engendro folletinesco indigno del futuro autor dramático. Al escribir La Duquesa de Padua cambiando de «manera», Oscar Wilde intentaba a un tiempo crear una bella obra de arte y ganar dinero. Mas, a decir verdad, logró sólo a medias lo primero y el segundo proyecto se vino al suelo, con gran sorpresa suya. Había enviado el manuscrito a la célebre actriz Mary Anderson, para que ésta encarnara el papel de la protagonista en su tournée por América y el manuscrito le fué devuelto. Quizá no halló la eminente actriz bastante representable su obra en el sentido técnico de la palabra. La Duquesa de Padua no carece de efectos escénicos, pero sus resortes son anticuados. Tienen sus versos más retórica que poesía. Flotan, en su ambiente, reminiscencias de Shakespeare, de Webster, del renacimiento italiano y su innegable belleza refleja bellezas pasadas. Wilde no había hallado aún su propia personalidad dramática y volvió a su poema de La Esfinge, creación misteriosa que parece inventada por Edgar Allan Poe y decorada por el estilo mágico del orfebre Flaubert. Oscar Wilde la escribió y retocó varias veces, antes de darle su definitiva forma. Es, desde luego, una de las más bellas composiciones del poeta por su misteriosa sugestión y su riqueza de léxico. Allí resaltan las palabras como el brillo de unas joyas raras en un cofre cincelado.

Pronto la grata vida de París vino a su término y Oscar Wilde volvió a Londres, tras de larga ausencia, tomando unas habitaciones más modestas que las del Hotel Voltaire, en Charles Street. Su padre había muerto dejando a la familia con escasos recursos, y lady Wilde vino también a Londres a vivir con Willy, su hijo mayor, y a abrir de cuando en cuando su pequeño salón muy concurrido por literatos y bohemios. Oscar, en Charles Street, hacía proyectos quiméricos y castillos en el aire, pero no vencía su indolencia. El haber paternal íbase en almuerzos selectos cuya sobremesa solía prolongarse hasta media tarde. Pasaban los días y los días en el ocio y en la conversación. Mientras fumaba, haciendo con el humo espirales en el

aire, una invisible Sheherazade murmuraba a sus oídos lindas fantasías, audaces pensamientos y mordaces comentarios. La facilidad inventiva en Oscar Wilde era instantánea y prodigiosa. Inspiraba a los demás, charlando, los cuentos que su pereza le impedía escribir. Más de una mañana vino su hermano Willy, a la sazón periodista, a pedirle ideas o argumentos que luego vertía en semanarios y revistas; y hubo día en que Oscar, desde su cama, le dictó seis o siete cuentos, con fraternal generosidad. En cuanto a él, prefería desdeñar toda labor seria, levantándose a medio día, recorriendo salones, teatros o talleres de artistas y almorzando en compañía del famoso y maldiciente pintor americano, Whistler, cuya amistad iba a trocarse pronto en rencoroso encono.

Para cubrir los gastos de esta existencia, poco fructífera, Oscar Wilde no tuvo más remedio que aceptar el encargo de una nueva tournée de conferencias por provincias. De nuevo se alzaron contra su cruzada la incomprensión y la burla, aunque ya el éxito iba atenuando ambas. La propaganda «estética» había logrado muchas conversiones, y hoy puede juzgarse de su benéfica influencia en la pintura, en las letras, en el mobiliario y en el decorado de las casas. Fué debido en gran parte este triunfo al reclamo personal que hizo Wilde con sus trajes y sus conferencias. Apagada la risa en su día, se lo agradece ahora la posteridad.

Un gratísimo suceso familiar vino aquí a cambiar el rumbo de la vida del poeta: el matrimonio. En 1884, contrajo nupcias, en Dublín, con la bellísima Constanza Lloyd, nieta de un opulento capitalista. Pero no el cálculo, sino el amor era lo que había herido el corazón del poeta y en ella el amor iba enlazado a una profunda admiración por el talento de aquel hombre superior. Pocas vidas matrimoniales habrán amanecido con ilusiones tan verosímiles, cariño tan arraigado y mayor confianza en el porvenir. El destino, años después, transformó el idilio en tragedia íntima, desgarradora de un hogar deshecho y un nombre mancillado. Constance Lloyd despertó de un sueño de amor y de aplauso para ver al «marido ideal» caído de su pe-

destal, arrastrado ante los tribunales, condenado a trabajos forzados entre asesinos y estafadores. Y el amor se derramó en lagrimas de amargura y de vergüenza que la llevaron a la tumba prematuramente.

Gracias a la dote de su esposa, Oscar Wilde, pudo adquirir una casa en Tite Street, barrio de Chelsea. Allí había vivido el historiador filósofo Carlyle, y su mesa de despacho fué también adquirida por el poeta que sin duda anhelaba entonces competir en fecundidad literaria con el autor de Sartor Resartus. Whistler, el genial pintor de los «Nocturnos» y de las «Sinfonías», tan célebre o más que por su pintura discutidísima, por sus procesos ruidosos y sus polémicas contra los críticos, fué el decorador del nuevo hogar donde Oscar Wilde y su bella mujer, elegantemente ataviada con los vestidos que su marido dibujaba, no tardaron en abrir sus salones.

Oscar Wilde fué, sin duda alguna, durante aquella etapa tan feliz como formal. Era, en verdad, el «marido ideal» tal como lo había soñado su esposa y tal como se lo figuraba en la famosa comedia Lady Chiltern, hasta la dramática revelación. Venciendo sus hábitos de indolencia, Wilde para no vivir a costa de su mujer, quiso colaborar en diarios y revistas y hasta pensó en una nueva serie de conferencias, pero este último proyecto se vino abajo debido a su rompimiento y su polémica con Whistler.

Hacía ya algún tiempo que en el Café Royal y otros restaurants, almorzaban juntos el apóstol del «esteticismo» y el pequeño artista de aire impertinente, con monóculo y perilla mefistofélica. Las sobremesas eran concurridísimas. Sus frases y sus epigramas corrían por todo Londres. Ambos tenían punzante ingenio y amenísima conversación. Oscar Wilde se sentía atraído hacia Whistler no sólo por su pintura innovadora, sino por su independiente personalidad, su lengua mordaz, su refinado gusto y su nativa impertinencia. Whistler divertía a Oscar Wilde y los dos se estimaban, aunque no se querían. Eran naturalezas antagónicas. En el humorismo de Wilde latía el espíritu burlón de un niño irrespetuoso; en el de Whistler un sarcasmo de amargado que envenenaba su estilete antes de

herir. En Wilde el epígrama era un brillante juego de palabras que lanzaba sin salir de su impasibilidad; en Whistler era un arma de combate que su agresiva mente arrojaba contra sus colegas, contra los críticos y contra los «filisteos» que se atrevían a discutir su genio indiscutible.

Bien pronto ese duelo de ingenio degeneró en implacable enemistad. Whistler acusó a Oscar Wilde de plagiarle frases y teorías sobre el arte para adornar con ellas sus conferencias, y en una famosa disertación artística, que leyó el pintor ante numeroso público en Prince's Hall, tuvo alusiones despectivas para Wilde, sus trajes y el valor que tenía «al ostentar las opiniones de otros». Oscar Wilde contestó irónicamente en un periódico, diciendo que Whistler era «un diminuto Mefistófeles; mofándose del público».

La respuesta no se hizo esperar y se cruzaron esas saetas llenas de malicia e ingenio por parte de Oscar Wilde; de mordacidad sarcástica por parte del pintor. Whistler publicó más tarde sus polémicas en un volumen titulado *El gentil Arte de hacerse enemigos*, que retrata al hombre. Solía firmar sus desahogos periodísticos con una mariposa por emblema. Mejor hubiera estado una avispa. Pocas veces se ha vertido más veneno en menos líneas. Wilde, en verdad, se llevó la peor parte, porque Whistler, logró desprestigiarle como autoridad en cuestiones de arte.

Y vino entonces, con gran regocijo de los envidiosos, un eclipse en la carrera literaria de Oscar Wilde que duró dos años. El público se figuró que Wilde había sido una «moda» pasajera, un *poseur* y un charlatán con más audacia que talento. Las gentes le dieron casi por olvidado. Pero, tras el eclipse iba a nacer, ante el asombro general, el prosista y el dramaturgo consagrado que dejaría memoria imperecedera en la literatura inglesa.

Aquellos dos años en la penumbra fueron de labor casi exclusivamente editorial. Oscar Wilde era entonces editor de la revista *Woman's World*, hacía la sección bibliográfica y acudía puntualmente cada mañana a su oficina de la City.

La felicidad del hogar aumentada por dos hijos y el bienestar

material pareció durante algún tiempo haber evaporado sus quimeras. «La ambición es el último refugio del fracasado», solía decir entonces con su habitual humorismo. Más la ambición volvió a despertar en su alma de artista y con ella la idiosincrasia de su temperamento singular. No obstante su laudable esfuerzo de adaptarse al medio ambiente, de ser una persona de «bien», como se dice ahora, y de amoldarse a las reglas sociales, los dos años de prueba apagaron su inspiración artística. Mental y fisiológicamente no era Wilde como la mayoría de los hombres, aunque durante algún tiempo se ufanara en parecerlo. Al fin pudo más en él su demonio tentador que le arrastró al abismo, a pesar suyo.

Esparcidos primero por revistas y periódicos, fueron apareciendo sus ensayos críticos y sus narraciones. A esta época pertenecen El crimen de Lord Arthur Savile, seguido de otros cuentos menos característicos. Nada tan ajeno al sombrío título de la cubierta de este libro como la deliciosa narración de Wilde reveladora de sus grandes condiciones para la sátira social. El autor nos descubre, con su humorismo inimitable, las angustias de un aristócrata, en vísperas de matrimonio, a quien un conocido quiromántico ha revelado que había de cometer un crimen, Lord Arthur Savile se cree entonces en el deber de descargar su conciencia cometiendo ese crimen antes de contraer nupcias, y el autor nos divierte con las numerosas tentativas de asesinato realizadas por su héroe para cumplir su sino. Todo ello es una burla sobre la sugestión que ejercen las supersticiones. Y el desenlace es tan feliz como inesperado. Una noche de luna, ve Lord Savile a un hombre que absorto contempla el agua del Támesis. Al acercarse a él, reconoce al propio quiromántico cuya profecía ha turbado su conciencia y en un impulso de repentina inspiración lo arroja al agua, cumpliéndose así el augurio y librándose lord Savile de su negra pesadilla.

ALVARO ALCALÁ-GALIANO.

(Concluirá)

BIBLIOGRAFÍA

Eduardo Barrios.— Un perdido.

—I vol.—Santiago. 1918.

Don Eduardo Barrios es autor dramático y novelista, muy apreciado entre nosotros. Por lo que hace a mis limitadas referencias sobre literatura nacional, sólo conozco de este famoso autor, un drama intitulado «Vivir». Leído me pareció— a pesar de lo sugestivo de su nombre— de una falsedad inverosímil; imposible de representarse por otra parte—y entiendo que el señor Barrios no ha pretendido tampoco llevarlo a las tablas.

Parece ser, sin embargo, que «Lo que niega la vida» mereció de muchos un aplauso entusiasta y colocó a don Eduardo Barrios entre los primeros dramaturgos chilenos; y «El niño que enloqueció de amor», entre los primeros novelistas. Leyendo «Un perdido», me atrevo a situarle entre los primeros escritores, por un título no común: por la riqueza de su vocabulario. Y de esta cualidad nace, por natural consecuencia, un estilo preciso y elegante que, si en general es sencillo y claro, suele tornarse sabio y obscuro a las veces: cuando el autor se embarca en digresiones psicológicas.

* *

Yo quisiera decir aquí el enredo de esta novela; pero no puedo hacer-

lo por una razón muy sencilla: porque no lo tiene. «Un perdido» es la historia completa y minuciosa de un muchacho desde su nacimiento en la villa de Quillota, hasta el momento en que, cumplidos sus veintiséis años, y después de una serie de aventuras, se pierde, alcohólico y harapiento, en los bajos fondos sociales de Santiago. No es eso tampoco: junto a esa historia hay muchas otras, que son las de sus parientes próximos y lejanos, y también las de todos los seres que, de cerca o de lejos, se relacionan con Luis Bernales, el «perdido».

Lo curioso del caso es que estas pequeñas vidas, que corren al margen de la vida principal; estas pequeñas novelas adjuntas que en otra novela serían digresiones fastidiosas, perjudiciales para la unidad y el interés del relato: contribuyen en la del señor Barrios a que el lector pueda distraerse amenamente de muchos sucesos aburridos que le ocurren a su héroe. La vida del abuelo, del Papá Juan; la de la abuela, Mamá Gertrudis; la del padre y la de la madre: la del hermano y la hermana; la de las tías y primas; y la de algunos amigos y amigas; vidas casi completas, muy detalladas; será la causa de que muchos hallen demasiado voluminoso el libro del señor Barrios y le reprochen una abundancia de

páginas poco usada en los tiempos

que corren.

Pero, si los tales quisieren ahorrarse un reproche-injusto por lo ligero y superficial-les bastará considerar que levendo una novela, leen en verdad varias al mismo tiempo, y de no escaso interés. Y si todavía quisieren apoyar en alguna autoridad literaria de fuera-no ya para ahorrar un reproche sino para marcar un aplauso-esta multiplicidad de vidas al margen y la consiguiente extensión de la novela, pueden recordar el caso de muchas obras de Blasco Ibáñez, cuya manera de novelar es semejante a la del señor Barrios- o viceversa que es lo propio decir.

Hay otro defecto de construcción, que a la postre tampoco lo es. Y consiste en que el autor, terminado ya el interés que despierta la vida activa de su héroe, le toma de simple cicerone para recorrer parajes y observar escenas de la vida bohemia—digo viciosa—de Santiago. De esta manera, el lector pasa curiosa revista a un garito de rateros y asesinos, a un almacén con mucha trastienda y a una cocinería de mala muerte.

Por éstos v otros cuadros de la novela del señor Barrios—unos ciertamente justificados dentro del plan general y otros no tanto-habría justicia en decir de él que es un observador agudo y prolijo, y de su pluma que es maestra en dar colorido a las escenas. Su descripción del puerto de Iquique es soberbia, la vida en un casino de oficiales y en la Escuela Militar, presentada en sus rasgos salientes, tiene verdadero interés, y lo mismo digo de la existencia íntima y familiar en Santiago como en provincias, de la vida en una casa de pensión y en la Biblioteca Nacional-donde el perdido estuvo empleado.

Cuanto a los tipos—y los hay muy curiosos entre militares, empleados y bohemios—se lleva la primacía de mi sentir, el de un poeta tropical, portorriqueño, que vive en un conventillo situado frente al Cerro San-

ta Lucía. Sus gestos de gran señor dentro de una pobreza franciscana y otros rasgos de originalidad y tropicalismo, sirven maravillosamente al novelista para divertir al lector. Por 10 demás, todos le conocimos: se llamaba Claudio de Alas, no era portorriqueño sino colombiano, y acaba de suicidarse en Buenos Aires.

Con sólo leer los títulos que llevan algunas obras de este autor, se puede notar su tendencia a la tesis, su afición a resolver problemas sociales, su espíritu generalizador: ¡Lo que niega la vidal; ¡Vivirl: ¡Por el decoro! Y, aunque en su última novela, el título de «Un perdido» nada sugera de tal cosa; levéndola se advierte una inclinación muy marcada en favor del perdido y una mala voluntad excesiva en contra de la sociedad, a la cual culpa en cierto modo de la postrera mala vida de su héroe. Luis Bernales es un muchacho inteligente, muy simpático, de un corazón de perlas, débil de cuerpo y de carácter, timído, apocado. Esta es la base que tiene el autor, para desarrollar su plan; éstas son las cualidades primarias del que fatalmente se ha de perder: agréguese además al alcoholismo relativo del padre y el egoísmo cruel de los parientes que se hacen cargo de Luis cuando queda huérfano. Luis, con valer lo que vale, no es comprendido por nadie en el mundo: su gran corazón es el principal escollo de su vida: él es un sincero como no se encuentran en esta tierra; y la vida sin corazón, sin sentimentalismo, no vale la pena de vivirse. Lucha al principio débilmente, pero son tantos los obstáculos que salen al paso de la vida, según él la concibe, que al cabo renuncia a luchar más y busca la felicidad ficticia en el fondo de una botella de whisky:-la única felicidad que puede haber en este mundo.

Con perdón del señor Barrios, su héroe es un imbécil. La sinceridad de Luis Bernales, la sinceridad llevada a ese colmo, denota falta de inteligencia. Bueno es enaltecer los dictados del corazón; pero no es hábil elevarles un altar único. Los sentimientos concebidos en esa forma tienen otro nombre: se llaman instintos. Y bien, lo que nos diferencia precisamente de la bestia es la facultad de distinguir los instintos, de escogerlos, de darles suelta o refrenarlos en su oportunidad. De ahí que el hombre pueda ser más bueno o más malo que el animal irracional. Ahora, que el héroe del señor Barrios heredara un cerebro descalabrado por el alcoholismo de su padre, es otra cosa, o más bien dicho, es lo mismo que vengo diciendo. Los imbéciles toman nombres diferentes en medicina, según sea la causa de su imbecilidad. En tal caso, la tesis del señor Barrios sería ésta: los padres no deben beber alcohol, porque corren riesgo de tener hijos desequilibrados. Y esa sería una excelente tesis. Podría agregarse esta otra: es peligroso que los hijos queden huérfanos en edad temprana, es decir, cuando la razón no está bien desarrollada. Y otra: es lamentable que los parientes tutores sean egoístas y gasten excesiva crueldad con sus pupilos, porque puede ocurrir que el pupilo sea medio tonto v se eche a morir por esa causa. De esta manera, vo estaría de acuerdo con el señor Barrios. Y agregaría una tesis más todavía, que ojalá fuera tomada en cuenta por el autor en su carrera literaria y que se relaciona con la responsabilidad moral de todo escritor: no conviene dar argumentos en favor de los perdidos, porque siempre sobrarán tontos que los tomen en serio.

Dentro de este orden de cosas, como ejemplo de la admirarción ciega que tiene el señor Barrios por todo lo que significa puro corazón, movimientos espontáneos, sinceridad a toda prueba, me queda por señalar en su obra un capítulo muy curioso: me refiero a una especie de himno que entona en loor de las mujeres de mala vida. Se esmera el señor Barrios en pintar, idealizándolos, algunos rasgos sentimentales de esa gente infeliz; y hace como que olvida el giro principal de esas existencias, la abyección horrorosa, que es la base de esas vidas. No me explico la admiración tan entusiasta por sentimientos primitivos, por sentimientos o instintos que se hallan tanto en el hombre como en el animal. Sólo me los explicaría como contraste violento entre lo abvecto y lo sentimental; como sorpresa de encontrar ciertas cosas donde no se soñaba encontrarlas: algo así como si en un corral de puercos, se descubriera un jabón v una toalla!

Si estos sentimientos hubieran anidado sólo en la cabecita de Luis Bernales, el perdido, santo y bueno; ya habría a qué atenerse; pero que se componga con ellos un discurso y se le ponga en los labios fríos y sabihondos de todo un teniente de caballería, es cosa que pasa de castaño a obscuro! ¡Y, cuando pienso que un señor de por ahí, decía en carta abierta al autor, que él daría a leer a su novia el libro del señor Barrios; porque su novia no era una señorita, sino una mujer ¡en todo el sublime concepto del vocablo!

H. TARTARIN.

M. Bousquet.—L'Electroculture. —La Nature, París, 23 de Febrero de 1018.

En la sesión de 28 de Noviembre del año último de la Academia de Agricultura de Francia. Mr. A. Angost dió cuenta de un informe de los ingenieros ingleses Blackman y Jörgensen sobre la influencia de las descargas eléctricas aéreas en el rendimiento de las cosechas. «Antes de abordar esa comunicación, en extremo interesante, dice Mr. Bousquet, creo conveniente hacer una rápida exposición de las diferentes etapas recorridas por la electrocultura, ciencia llena de porvenir. La electrocultura puede emplear indirecta o directamente la acción de la electri

cidad. El primer procedimiento aprovecha los efectos luminosos de las lámparas de arco para dar a las plantas, durante la noche, suprimida por este medio, una vida tan activa, desde el punto de vista de la asimilación del carbono, como durante el día. Fué Hervé-Mangon el primero que, en 1861, observó que el clorofilo se forma tanto bajo la influencia de la luz eléctrica como de la luz solar. Estudios posteriores de Siemens (1880) y en especial de G. Bonnier (1892) confirmaron las observaciones de Hervé-Mangon. Pero como esas experiencias-con ser de alto interés-no conducían a resultados prácticos, se varió pronto el rumbo de la investigación. Se sabía que todas las plantas eran constantemente recorridas por corrientes eléctricas muy débiles. Si se aumentaba la intensidad de esa corriente ¿aumentaría el poder vegetativo de las plantas? Si, por el contrario, se debilitaban o suprimian tales corrientes ¿se debilitaría o suprimiría ese poder? Las experiencias de Grandeau, Leclerq y Celi (1878-1879) resolvieron el problema. Colocaron estos sabios plantas en jaulas de hilos metálicos, que las ponían al abrigo de la electricidad atmosférica y pronto observaron que la vegetación se efectuaba en ellas en muy malas condiciones, en tanto que plantas entregadas a la libre acción de esa misma electricidad alcanzaban un mayor rendimiento de 50 a 70 por 100 en las hojas y los tallos y de 50 a 60 por 100 en los granos y frutos.

Comenzaron entonces a idearse aparatos destinados a aplicar el procedimiento. El primero de ellos, el electro-vegetómetro del abate Bertholon de Saint-Lazare, dió resulta-

dos apenas mediocres.

Mr. Spechview, del Jardín Botánico de Kew, alcanzó muchos mejores resultados. Consiguió una superproducción que llegó al 20 % en el centeno, al 50 % en el trigo, al 62 % en la avena, al 55 % en la cebada, al 25 % en el guisante, al 11 % en las papas, al 34 % en el lino, etc. Se

consiguió además, una considerable aceleración en la maduración de las plantas, en especial de la cebada, que se adelantó en doce días. Las enfermedades producidas por los micro-organismos fueron reducidas a su mínimum de nocividad y en vez de 40 % de papas enfermas, se enconró un 5 %. Resultados igualmente satisfactorios obtuvieron Lagrange (1892), los hermanos Paulin, Markewilsch-Jodko, Lemströna y otros muchos, aprovechando la electricidad atmosférica o bien corrientes eléctricas producidas por pilas o dinamos.

Las experiencias inglesas de que se ocupó Mr. Angot se verificaron en el curso del año 1916 en la granja Lincluden (Dumfries) sobre plantaciones de avena. La parcela de terreno escogida para la electrificación tenía una superficie de 40 áreas más o menos. Dos otras parcelas, de la mitad de la extensión de la primera y a diferentes distancias de ella, fueron elegidas para comparar los resultados. La avena, sembrada el 27 de Marzo, brotó el 13 de Abril. Al día siguiente se iniciaron las descargas eléctricas. Un mes después había va una diferencia considerable entre la parcela electrificada y las de comparación. Estas últimas dieron cosechas más o menos semejantes. La altura media de los tallos fué medida en tres ocasiones y se obtuvieron estos resultados:

18 Junio 25 Junio 3 Julio

Parcela electrizada..... 0.58 m. 0.73 m. 1.01 m. Parcelas de

compara-

ción o.40 m. o.56 m. o.63 m. Diferencia en

favor de la parcela elec-

trizada..... 0.18 m. 0.17 m. 0.38 m. 0 sea % 45 30.35 60.32

Las mediciones no se prosiguieron después del 3 de Julio porque a causa del crecimiento de las plantas no habría sido posible, entrar a las parcelas sin ocasionar perjuicios. Las descargas eléctricas se continuaron hasta el 17 de Agosto, de día solamente. Se suspendían en los días de lluvias. El tiempo fué favorable hasta mediados de Agosto; pero en la segunda mitad de ese mes se produjeron violentas lluvias que tendieron las plantas electrizadas, ya mucho más pesadas que las otras, y produjeron una pérdida sensible de granos. Los resultados de la cosecha fueron los siguientes:

Grano Paja

1.a 2.a Calidad Calidad Total
kg. kg. kg. kg. kg.

Parcela electrizada 2,180 780 2,960 5,530

Parcelas de comparación...... 1,509 471 1,980 2,940

Diferencias en favor de la primera. 671 309 980 2,590 o sea, %.... 44.46 65.60 49.49 88.09

Debe advertirse que esa ganancia total de cerca de un 50% en el grano no es el verdadero resultado de la experiencia, pues, como ya se ha dicho, las lluvias de la segunda quincena de Agosto produjeron una pérdida de grano mucho más considerable en la parcela electrizada que en las de comparación.

Esta experiencia produjo también el resultado de revelar un hecho de gran importancia agrícola: la electrización practicada un año ejerce en el año siguiente una influencia favorable de consideración.

Otros ensayos de electrización se practicaron en 1916 en diversas regiones de Inglaterra. En las fresas, se obtuvo un aumento de rinde de 80% en las plantas nuevas y de 25 a 36% en las viejas; en las papas el aumento fué de 20 a 50%, previniéndose que la ganancia estuvo, no en la cantidad de tubérculos, sino en su peso; se obtuvieron asimismo ganancias que fluctuaban entre un 20 y un 50% en los tomates, zanahorias, betarragas, etc. Por el contrario el efecto de la electrización fué más

bien perjudicial para las leguminosas; pero éstas, se desarrollaron maravillosamente en un campo electrizado en el año anterior.

La Electrical Review de 6 de Julio de 1917 da la descripción ilustrada de una instalación movible con todos los aparatos necesarios para la producción de descargas eléctricas para un campo de cinco hectareas de extensión. Su constructor se ofrece para instalarla y vigilar su funcionamiento.

Sin duda alguna los resultados obtenidos en Inglaterra son importantes; pero ellos no autorizan para dar por definitivamente resuelto en el campo de la práctica el problema de la electrocultura. Ciertos defectos de él, de gran importancia, no han sido aun fijados, como la intensidad de las descargas, la manera más económica de producir las corrientes, la influencia de la naturaleza del suelo, de los abonos, de la humedad, etc.

X.

Charles Nordmann.—Les Tanks. (Revue des Deux Mondes) París, 15 de Enero de 1918.

Quiero examinar la función guerrera de los tanques, su historia, su rol, las diversas modalidades presentes, quizás futuras, de su utilización táctica. Hace poco más de un año, cuando los tanques hicieron su primera aparición en el frente inglés de la Somme, la imaginación de los cronistas de guerra, multiplicada por la del público y aumentada todavía por la necesidad del secreto que entonces' se imponía, hizo de ellos aparatos fabulosos. Fueron comparados con el caballo de Troya con la tarasca, con el diplodocus, con los monstruos todos del Apocalipsis y de las Mil y una Noches. Entre tanto, la verdad es que los tanques nada tienen que ver con tan fabulosos antecesores. Son lisa y llanamente automéviles blindados y armados y con un sistema especial de propulsión.

En todos los tiempos se han empleado en la guerra vehículos arma-

dos v protegidos. Me bastará recordar los carros de guerra y sobre todo los carros con guadañas tan usados por los antiguos pueblos de Oriente. El empleo de los elefantes de guerra obedecía a una necesidad análoga. En efecto el elefante era, a un propio tiempo, un vehículo armado (a causa de los guerreros que conducía y de que él mismo arrollaba y aplastaba a los adversarios) y un vehículo blindado (a causa de su piel espesa y casi invulnerable a las lanzas y a las flechas). Los romanos aprendieron de Alejandro el Grande el uso de los elefantes y cien años antes de nuestra era el procónsul Domitius Ahenobarbus los empleó en la Galia. En el siglo XVI el Gran Mogol los utilizó en la conducción de piezas de artillería y de sus sirvientes. Este es, en mi sentir, el recuerdo que mejor evocan los tanques actuales, blindados y lentos como esos elefantes y conductores como ellos de artilleros con sus piezas. Pero la analogía no se detiene allí: si los elefantes fueron muy empleados en las guerras del pasado, si en los tiempos actuales los ingleses los han utilizado en sus ejércitos de la India, no es solamente porque sean vehículos blindados y armados. Ha habido, además, otras dos razones. Los elefantes, con su masa potente, pueden fácilmente derribar los obstáculos que dificultan su marcha. Destruyen, por ejemplo, los matorrales, lo mismo que los actuales tanques cortan y destruyen las líneas de alambrados. Además, los elefantes, gracias a sus pies muy grandes, pueden caminar al través de terrenos pantanosos, del propio modo que los tanques, gracias a la extensa superficie en que descansan, pueden recorrer los terrenos fragosos de la presente línea de batalla. Creo, pues, que el elefante de guerra es el único antecesor que legítimamente pueda reclamar el tanque.

Estaba, pues, indicado en la presente guerra el aprovechamiento táctico de los automóviles blindados y armados. Prestaron buenos servi-

cios en los comienzos de la guerra. en la línea occidental y después en la Galicia y en el Cáucaso. En la línea italiana se les vió hacer grandes. destrozos con sus cañoncitos y ametralladoras, en tanto que ellos estaban casi al abrigo de las balas por su blindaje y de los obuses por su velocidad. La velocidad de un objetivo, que impide que se le dispare en forma reglada, precisa, repetida. es, en efecto, una seguridad muy superior a la que dan los blindajes más gruesos y los abrigos mejor construídos. No poder ser fijado vale más que estar abrigado y un objetivo que cambia de sitio con mucha velocidad es lo mismo que un objetivo que no puede ser fijado, a lo menos fijado con exactitud.

Pero los automóviles blindados perdieron gran parte, casi toda su utilidad cuando la guerra de moviviento se estabilizó. Sólo podían circular por buenos caminos y les era imposible hacerlo en los terrenos ásperos, agrietados y llenos de hoyos y de cráteres de los frentes esta-

bles.

Esta circunstancia ha hecho creer a algunos que los tanques nacieron de la necesidad de tener en los frentes estabilizados instrumentos de combate que reemplazaran el papel que los automóviles desempeñan en la guerra de movimiento. No es así, sin embargo. Una necesidad muy diferente, la solución de una dificultad enteramente distinta dió nacimiento al tanque.

En una de sus Anticipations más sorprendentes, Wells, varios años antes de la guerra, imaginó «acorazados de tierra» que debían tener una acción considerable en los combates. Los describió con esa precisión imaginativa que caracteriza su espíritu de poeta familiarizado con las cosas de la ciencia. Nos pintó la «insólita máquina de guerra» semejante a un insecto del tamaño de un crucero acorazado, enviando andanadas por las troneras de su caparazón y recibiendo en estas las balas con un ruido peor que el que produce el

granizo al caer sobre un techo de zinc.

Nos describió la red horadada de las trincheras y de sus defensas accesorias, al través de las cuales esas enormes tortugas de acero avanzan con la velocidad de un caballo al trote, destrozándolo metódicamente todo. De allí, precisamente, de la necesidad de derribar y de destruir las defensas accesorias, nació la idea del tanque. Los grandes y brillantes contraataques, que nos impusieron tantos sacrificios en los primeros tiempos de la guerra estabilizada, se estrellaron todos contra un solo obstáculo: el alambrado.

El tanque es, en cierta forma, hijo del alambrado.

De diversos informes presentados a la Cámara de los Comunes y analizados en el *Engineering* resulta que, a instancias de Mr. Winston Churchill, entonces Primer Lord del Almirantazgo, se hicieron los primeros estudios para la construcción de una máquina de guerra, muy protegida y armada, que fuese capaz de atravesar los terrenos trastornados y revueltos que existen entre las trincheras de uno y otro ejército y de destruir las defensas accesorias que en ellos existen.

Los planos de la máquina adoptada por nuestros aliados fueron hechas por Mr. Tennyson d'Eyncort, director de las construcciones navales británicas. En el verano de 1915 se mandó construir el primer tanque y en Septiembre del año siguiente comenzaron a ser usados en la batalla de la Somme. Los tanques franceses aparecieron algunas semanas más tarde, no porque hubieran sido concebidos y mandados construir con posterioridad a los ingleses, sino porque no se les quiso utilizar hasta tener un buen número de ellos, a fin de que su acción resultara más eficaz.

Era absolutamente necesario que las nuevas máquinas— que debían operar en terreno descubierto—estuviesen al abrigo de las balas de fusil y de ametralladora. De otra

suerte sus ocupantes serían puestos inmediatamente fuera de combate y sus motores fuera de servicio. Prácticamente, se requiere un espesor de acero de ocho milímetros para resistir a la bala moderna. Se comprende fácilmente el sobrecargo de peso que iba a dar el blindaje a máquinas que, con sus motores, combustible, sirvientes, armamento, carrocería, etc., son ya suficientemente pesados. ¿Cómo mover tales vehículos en el terreno caótico y removido por las explosiones de las primeras líneas y sobre todo de la zona que se extiende entre las trincheras de ambos eiércitos?

Las condiciones de propulsión en un terreno blando o irregular de un vehículo cualquiera, dependen sobre todo de la superficie de contacto con el suelo de los soportes del vehículo. A medida que esta superficie es más grande, menos se hunde el vehículo, porque el peso total, la presión total por centímetro cuadrado sobre el suelo es necesariamente menor. Por eso, mientras que es imposible caminar sobre el barro o la nieve fresca, un hombre con skis o con roquettes lo hace sin resbalar o sin hundirse. Por eso las ruedas de las grandes piezas de artillería están dotadas, en todo su contorno, de paletas articuladas chatas que cuando la pieza avanza o retrocede vienen, sucesivamente, como enormes pies, a apoyarse en la tierra. La rueda ordinaria es un mal órgano de propulsión en terrenos flojos y movedizos. Por eso, por ellos avanzan con dificultad los automóviles ordinarios: el peso total del vehículo descansa sobre la muy pequeña fracción de la superficie de las ruedas que toca el suelo, casi sobre un simple punto de tangencia.

En cambio, el pie enorme del elefante es una buena solución de la dificultad, pues marcha fácilmente en terrenos en que la gacela, con sus pies finos, se hundiría.

Pero hay todavía una solución mejor: el *caterpilar* que nos ha suministrado la agricultura. Es sabido que en América primeramente y después un poco en todas partes, se han reemplazado los caballos por automóviles para la tracción de los carros y demás vehículos agrícolas. La necesidad de mover esos vehículos por terrenos flojos hizo que los americanos, muchos años antes de la guerra, idearan un género de tractores, llamados caterpilars, en que las ruedas están reemplazadas por una especie de acera movible sin fin, semejante a las que en los grandes almacenes se emplean para transportar personas y mercaderías. El caterpilar está formado por una serie de paletas planas, largas y articuladas, que forman una cinta sin fin que giran con las ruedas dentadas, sobre las cuales están colocadas y que mueven el motor como la cadena de una bicicleta es movida por sus ruedas estriadas.

Es claro que semejante procedimiento de propulsión permite a masas considerables moverse en terrenos blandos, pues esas masas están colocadas sobre una larga superficie de la cinta que está en contacto con el suelo. De allí, todavía, que un vehículo montado sobre caterpilars podrá ser cien veces más pesado que otro montado sobre ruedas y no por

eso se hundirá más.

Los tanques son, pues, autos blindados y armados, montados sobre

caterpilars.

Para llegar a tener buenos tanques, a más del problema de la tracción, ha sido necesario resolver otros muchos relacionados con el armamento, el aprovisionamiento de municiones, la inspección periscópica del exterior, el arreglo de las torrecillas y del interior, en que la temperatura, a causa del motor, es muy alta.

La velocidad alcanzada, la marcha de un hombre, es la suficiente. Napoleón no hizo con más rapidez sus correrías a través de la Europa. No hay alambrados—por espesos que sean—que los tanques no destruyan como débiles cañas, ni hay tampoco obstáculos y trincheras que, bien conducidos, no puedan franquear.

Nos queda por considerar las condiciones de empleo táctico y estraté-

gico de los tanques.

Hace poco tiempo, en el Berliner Tageblatt, el general alemán von Ardenne declaró que en el reciente ataque alemán a Cambray, pudieron contarse doscientos tanques ingleses. Es bien posible. En todo caso, esa ofensiva súbita con tantos tanques, parece haber desconcertado las ideas

tácticas del enemigo.

Y había razón para ello, ya que en el ataque inglés de Cambresis se vió, por primera vez, realizarse, en un punto formidablemente fortificado y sin previa preparación de la artillería, la famosa ruptura de la línea enemiga, tan a menudo declarada imposible. Y esa ruptura se produjo en la temible línea Hindenburg, en que todos los últimos refinamientos de la fortificación de campaña se habían acumulado.

¿Cómo pudo producirse de manera tan inesperada esa ruptura? Lisa y llanamente, porque la acción de los tanques precedió y no siguió a la de la artillería. Antes, se comenzaba la ofensiva con una larga preparación por medio de la artillería que ponía en guardia al enemigo, le permitía reforzar los puntos amenazados y preparar de antemano la defensa. En Cambresis se suprimió esa preparación indiscreta, los tanques entraron en acción, no después de la artillería sino en lugar de ella. Mientras se emplearon los tanques como complemento de la preparación por medio de los cañones se les condenaba a la inutilidad, sino a la destrucción; cuando sustituyeron a la artillería, produjeron el éxito. ¿No es esto una prueba indiscutible de que esta guerra es algo más que una acumulación de materiales, que una desenfrenada concurrencia en la producción de elementos bélicos? De nada sirve un instrumento que se emplea mal. Mil instrumentos mal maniobrados serán seguramente aplastados por uno solo bien dirigido.

El ataque fulminante de los tanques ingleses en Cambresis nos enseña de qué manera deben utilizarse en lo sucesivo esas máquinas de guerra.

Z. Z.

François Zapata Lillo.—Chrestomathie Française. — Morceaux choisis des auteurs français, prose et vers à l'usages des lycées et des collèges du Chili.—Santiago de Chile, Imprenta Universitaria. 1918.—

1 vol. de 904 págs.

La publicación de este libro obedeció, nos lo dice el autor, al deseo de uniformar los estudios de literatura francesa en los colegios de la República. "Hasta aguí se han usado en nuestros liceos y colegios particulares varias Antologías que han introducido el desorden, pues, unos profesores usaban la Antología de Bessou et Etwall, otros la de Caen, otros ninguna, ateniéndose sólo a apuntes que hacen perder un precioso tiempo a los alumnos. El desorden se hacía notar, sobre todo, en los exámenes de bachillerato. Los examinadores del bachillerato hemos preguntado sólo los grandes nombres de la literatura en esos exámenes. Pues bien, muy pocos, por no decir casi nadie, conocían a Rousseau o a Balzac. ¿Por qué? ¿Porqué el escaso tiempo no permitía tratarlos? Más bien porque no había un criterio fijo para elegir a los autores, creemos. Y también porque en muchas Antologías no se da a Balzac como «gran autor». Tocamos aquí un segundo motivo que ha inspirado este libro. En efecto, ¿se puede concebir una Antología para chilenos (gentes, segun dicen los extranjeros, ros, de alguna cultura literaria), en que no figure el más grande novelista moderno? Y luego ¿se concibe que haya Antología para los chilenos en que no estén Taine, Renan otros grandes escritores como Rostand, aquellos por su profunda influencia en la filosofía y en la historia, y éste por representar, frente a cierta escuela modernista, la verdadera tradición francesa? Conocidos los móviles perseguidos por el autor al componer su libro, examinemos, siguiera sea rápidamente, el contenido de este libro. Las primeras páginas las dedica a estudiar los orígenes y formación de la lengua francesa. Estudia en seguida, la literatura francesa desde sus orígenes hasta hasta el siglo XVI. Dedica, en esta parte, capítulos especiales de fácil y muy grata lectura a las canciones de gestas, a los trovadores, al teatro de la Edad Media, etc. Reproduce numerosos trozos de los escritores de aquella época en su lenguaje original, que en seguida traduce al francés moderno, o anota cuidadosamente para facilitar su lectura. Vienen en seguida capítulos sobre la literatura del Renacimiento (siglo XVI), la clásica (siglos XVII y XVIII) y, la moderna (siglo XIX). En un apéndice estudia a literatos suizos y belgas que escribieron en francés. Cada período viene precedido de una muy completa introducción, y cada autor de rasgos biográficos y muchas veces de su retrato. De casi todos los autores reproduce, no uno, sino dos, tres o más trozos, a fin de que pueda conocérsele mejor. Se ha criticado al señor Zapata Lillo la inclusión de algunos autores y la exclusión de otros, los primeros porque no merecían figurar, los segundos por haber sido injustamente omitidos. Punto es éste de mera apreciación, en que difícilmente se pondrán en perfecto acuerdo dos personas. En tesis general, nos parece con todo que el el señor Zapata ha procedido con espíritu amplísimo y con refinado buen gusto y que ha prestado un señalado servicio a la enseñanza del francés y a la divulgación de la literatura francesa.

P.

Raoul Gay.—La Semaine Anglaise.—Revue Hebdomadaire, 12 Enero 1918, págs. 155 a 162.

No necesitamos decir que la semana inglesa es una organización del trabajo en la cual la semana sólo consta de cinco días enteros de labor. En el sexto, el sábado, sólo se

trabaja hasta medio día v en seguida se descansa hasta la mañana del lunes. En Chile gozaron primeramente de la semana inglesa los empleados de bancos, y luego, lentamente, su uso se ha ido introduciendo en las grandes casas de comercio, en los escritorios mercantiles v-lo que era inevitable v menos necesario-en las oficinas públicas. Gozan, como se ve, de este beneficio personas que no tienen por lo general un trabajo exagerado (bancos, casas comerciales, etc.) v los que tienen un trabajo minímum (los empleados fiscales, salvo contadas excepciones). No lo disfrutan, precisamente, los que más lo necesitan: los empleados del comercio minorista, los obreros, etc. ¿Cuáles son los orígenes y los fundamentos de la semana inglesa? Parece, dice M. Gay, que durante la Edad Media la reducción de medio día de trabajo los sábados fué general en todos los países cristianos; pero durante el siglo XIX fué en Inglaterra, sin duda alguna, donde el descanso de la segunda mitad del día sábado alcanzó un mayor desarrollo, así en las costumbres como en las leves. De allí lo tomaron las legislaciones de Suiza, Alemania, Países Bajos, Grecia y recientemente, por ley de 12 de Junio de 1917, Francia, pero limitado a los obreros de la industria del vestido. La razón de ser principal de la semana inglesa es muy sencilla: hacer del descanso dominical una verdad, no, como con harta frecuencia ahora ocurre, una mera ficción. La experiencia demuestra que la clausura de la marcha general de un establecimiento en la noche del sábado hace comúnmente ilusorio el reposo del domingo, pues muchos de los empleados necesitarán volver al es-

tablecimiento este día para trabajos que no pueden ejecutarse cuando él está en marcha: aseo, mantenimiento, pequeñas reparaciones, etc. Además, los pequeños empleados y los obreros-ocupados como están toda la semana-necesitan hacer sus compras los días domingos, lo que en el hecho anula el descanso dominical para el numerosísimo personal de almacenes, tiendas, etc. Este mal desaparece si los obreros, empleados de comercio y de oficinas quedan libres desde el medio día del sábado. Es obvio que esta solución priva a los empleados de almacenes del reposo los días sábados, pero este inconveniente puede facilmente subsanarse dándoles una compensación en otro día de la semana. Así en Inglaterra, el Shops Act de 26 de Marzo de 1912 dispone que,-además del descanso dominical, los empleados de almacén no pueden ser ocupados un día en la semana sino hasta la una y media de la tarde. La semana inglesa es especialmente necesaria para la mujer obrera.-Para ésta, el descanso dominical, sin la semana inglesa, es prácticamente una burla. Después de haber trabajado toda la semana en la fábrica o en el taller, y de haber dedicado todos los días de ella por lo menos dos horas a las labores suplementarias que le impone la atención de su hogar, el domingo no es para la obrera día de reposo, como lo quiere la ley, sino de intensa y fatigosa labor. En él tiene que hacer el trabajo que todas las tardes, a la salida del taller, el cansancio la ha obligado a diferir; el lavado y arreglo de la ropa, el aseo de la casa, la compra de provisiones, etc.

S. T.

ÍNDICE DEL TOMO IV

	Págs.
Federico Puga Borne.—Don Marcial Martínez	5
Juan de Dios Correa Irarrázaval.—La Clausura del debate en los	
parlamentos extranjeros	22
José Ingenieros.—La enfermedad de amar	42
Carta de don Pedro Flores Zamudio a don José Ramón Gutiérrez	
M. sobre los últimos momentos de don Ricardo Cumming	50
Eliodoro Astorquiza.—Hojas sueltas	56
Manuel Rivas Vicuña.—La Clausura del debate	64
Andrés González Blanco.—R. Blanco Fombona	83
Alberto Cruchaga OssaEl centenario de la misión Bland.	
Cómo se iniciaron las relaciones diplomáticas entre Chile y	
Estados Unidos	92
José Maza.—El cambio de nuestro sistema de sufragio	115
Emilio Rodríguez Mendoza.—Una página de historia diplomá-	
tica (Continuación)	128
Bibliografía.—E. L. Bouvier, Las guerras de insectos.—A. Pe-	
raté, Rodín.—Lysis, Vers la democratie nouvelle	136
Antonio Varas.—Algunas consideraciones sobre el recurso de ca-	
sación en el fondo	145
Juan de Dios Correa Irarrázaval.—La clausura del debate ante	
el Congreso de Chile	151
Guillermo Muñoz Medina.—Teatro y cine	166
P. Groussac.—Un complot de franceses en 1818	182
Carlos María de Pena.—Algunos juicios sobre el desenvolvimien-	
to social y económico chileno	192
Claudio de Alas.—Las vejeces sagradas	205
Ricardo Valdés.—Una opinión sobre el lirismo modernista	210

288 ÍNDICE

	Págs
José Maza.—El cambio de nuestro sistema de sufragio (Conclu-	218
sión) Emilio Rodríguez Mendoza.—Una página de historia diplomá-	
tica (Continuación)	235
Vicente Mario Carrió.—La nueva constitución uruguaya	251
A. Alcalá.—Oscar Wilde (Un retrato literario)	263
Bibliografía.—Eduardo Barrios, Un perdido.—M. Bousquet,	
L'electroculture Ch. Nordmann, Les tanks F. Zapata	
Lillo, Chrestomatie française.—Raoul Gay, La semaine an-	
glaiseglaise	277
Índice del tomo IV	287